

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

Tema: EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS EN LAS MUJERES JEFES O CÓNYUGE DE NÚCLEO DE HOGAR DEL ÁREA RURAL EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS 2015-2016

Trabajo de Titulación Previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en
Finanzas Públicas

Autora: Ingeniera Daniela Aracely Dalgo López

Director: Ingeniero Oscar Patricio López Solís, Magíster

Ambato – Ecuador

2019

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

El Tribunal receptor del Trabajo de Titulación, presidido por el Economista Telmo Diego Proaño Córdova Magíster e integrado por los señores Economista Nelson Rodrigo Lascano Aimacaña Magíster, Economista Elsy Marcela Álvarez Jiménez Magíster, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación con el tema: “EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS EN LAS MUJERES JEFES O CÓNYUGE DE NÚCLEO DE HOGAR DEL ÁREA RURAL EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS 2015-2016”, elaborado y presentado por la señorita Ingeniera Daniela Aracely Dalgo López, para optar por el Grado Académico de Magíster en Finanzas Públicas; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

.....
Econ. Telmo Diego Proaño Córdova, Mg.

Presidente del Tribunal

.....
Econ. Nelson Rodrigo Lascano Aimacaña, Mg.

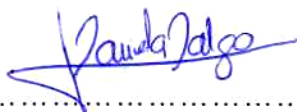
Miembro del Tribunal

.....
Econ. Elsy Marcela Álvarez Jiménez, Mg.

Miembro del Tribunal

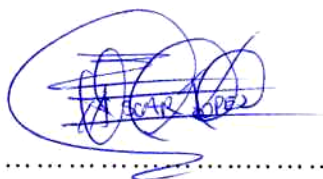
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación presentado con el tema: EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS EN LAS MUJERES JEFES O CÓNYUGE DE NÚCLEO DE HOGAR DEL ÁREA RURAL EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS 2015-2016, le corresponde exclusivamente a la: Ingeniera Daniela Aracely Dalgo López, Autora bajo la Dirección del Ingeniero Oscar Patricio López Solís Magíster, Director del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



.....
Ing. Daniela Aracely Dalgo López

AUTORA



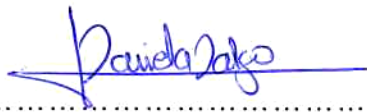
.....
Ing. Oscar Patricio López Solís, Mg

DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi Trabajo de Titulación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.

A handwritten signature in blue ink, reading "Daniela Dalgo", written over a horizontal line.

.....
Ing. Daniela Aracely Dalgo López

c.c.: 1721454732

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.....	ii
Autoría del Trabajo de Titulación.....	iii
Derechos de Autor.....	iv
Índice General.....	v
Índice de Tablas.....	ix
Índice de Gráficos.....	xi
Agradecimiento.....	xiii
Dedicatoria.....	xiv
Resumen Ejecutivo.....	xv
Executive Summary.....	xvii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1. Tema.....	3
1.2. Planteamiento del problema.....	3
1.2.1. Contextualización.....	3
1.2.1.1. Macro contextualización.....	3
1.2.1.2. Meso contextualización.....	4
1.2.1.3. Micro contextualización.....	6
1.2.2. Análisis crítico.....	6
1.2.2.1. Árbol de problemas.....	8
1.2.2.2. Relación causa – efecto.....	9
1.2.3. Prognosis.....	9
1.2.4. Formulación del problema.....	11
1.2.5. Interrogantes.....	12
1.2.6. Delimitación del objeto de investigación.....	12
1.3. Justificación.....	13
1.4. Objetivos.....	14
1.4.1. Objetivo general.....	14

1.4.2. Objetivos específicos	14
CAPÍTULO II	15
MARCO TEÓRICO.....	15
2.1. Antecedentes investigativos	15
2.2. Fundamentación filosófica	25
2.3. Fundamentación legal	27
2.4. Categorización de variables	32
2.4.1. Visión dialéctica de la conceptualización que sustenta las variables del problema.....	35
2.4.1.1. Marco conceptual de la variable dependiente gobierno	35
2.4.1.2. Marco conceptual de la variable independiente	49
2.5. Hipótesis.....	53
2.6. Señalamiento Variables de la hipótesis.....	53
CAPÍTULO III.....	54
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	54
3.1. Enfoque de la investigación	54
3.2. Modalidad básica de la investigación	54
3.2.1. Investigación de campo.....	55
3.2.2. Investigación bibliográfica-documental.....	55
3.3. Nivel o tipo de investigación.....	55
3.3.1. Investigación exploratoria.....	55
3.3.2. Investigación descriptiva.....	56
3.4. Población y muestra	56
3.4.1. Población.....	56
3.4.2. Muestra.....	57
3.5. Operacionalización de las variables	59
3.5.1. Operacionalización de la variable independiente.....	59
3.5.2. Operacionalización de la variable dependiente.....	61
3.6. Recolección de información.....	63
3.6.1. Plan para la recolección de la información	64
3.7. Procesamiento y análisis	65

3.7.1. Plan de procesamiento de información	65
3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados	67
CAPÍTULO IV	69
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	69
4.1. Análisis de los resultados	69
4.2. Interpretación de los resultados.....	69
4.2.1. Encuesta dirigida a las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar.....	70
4.2.2. Encuesta dirigida a funcionarios de la Dirección Provincial MIES.....	84
4.3. Verificación de hipótesis.....	93
4.3.1. Planteamiento de la hipótesis	93
4.3.1.1. Modelo lógico/matemático de la encuesta dirigida a las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar	93
4.3.1.2. Modelo lógico/matemático de la encuesta dirigida a funcionarios de la Dirección Provincial del MIES.	94
4.3.2. Nivel de significancia.....	94
4.3.3. Estadístico de prueba.....	95
4.3.4. Regla de decisión	97
4.3.5. Conclusión.	99
CAPÍTULO V	100
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	100
5.1. Conclusiones	100
5.2. Recomendaciones.....	101
CAPÍTULO VI	103
PROPUESTA.....	103
6.1. Datos informativos	103
6.1.1. Título:.....	103
6.1.2. Institución ejecutora:.....	103
6.1.3. Actores/beneficiarios:	103
6.1.4. Ubicación:	103
6.1.5. Tiempo estimado para la ejecución:.....	104

6.1.6. Costo:	104
6.2. Antecedentes	104
6.3. Justificación.....	105
6.4. Objetivos	107
6.4.1. General	107
6.4.2. Específicos	108
6.5. Análisis de factibilidad.....	108
6.5.1. Político	108
6.5.2. Organizacional/institucional	109
6.5.3. Socioeconómico	109
6.5.4. Legal.....	110
6.6. Fundamentación	111
6.6.1. Planes/ programas/ proyectos enfocados a la calidad de vida de las mujeres rurales en varios países.....	111
6.6.2. Calidad de vida.....	112
6.6.3. Mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar	114
6.6.4. Bono de desarrollo humano	115
6.6.5. Indicadores sociales	115
6.6.5.1. La pobreza en el Ecuador.....	115
6.6.5.2. Coeficiente de Gini	117
6.6.5.3. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI).....	118
6.6.5.4. Nivel socioeconómico.....	120
6.7. Metodología modelo operativo	121
6.7.1. Plan de Acción	123
6.8. Administración de la propuesta.....	138
6.9. Previsión de la evaluación.....	139
Bibliografía	190
Anexos	204

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Población de Estudio.....	57
Tabla No. 2 Muestra de Estudio.....	58
Tabla No. 3 Variable Independiente: Bono de Desarrollo Humano	59
Tabla No. 4 Variable Dependiente: Condiciones Socio-económicas	61
Tabla No. 5 Recolección de Información	63
Tabla No. 6 Cuantificación de resultados	66
Tabla No. 7 Nivel de Educación	70
Tabla No. 8 Tipo de Hogar	71
Tabla No. 9 Miembros del hogar	72
Tabla No. 10 Tiempo recibiendo el BDH.....	73
Tabla No. 11 Gastos cubiertos con el BDH	74
Tabla No. 12 Destino prioritario del Bono de Desarrollo Humano	75
Tabla No. 13 Ingresos Extras.....	76
Tabla No. 14 Clase de Ingresos Extras	77
Tabla No. 15 Mejorar la calidad de vida por BDH.....	78
Tabla No. 16 Asesoría MIES	79
Tabla No. 17 Crédito MIES	80
Tabla No. 18 Crédito realizado MIES.....	81
Tabla No. 19 Crédito realizado MIES por provincia	82
Tabla No. 20 Obtener Capacitaciones MIES	83
Tabla No. 21 Enfoque del BDH.....	84
Tabla No. 22 BDH como medida económica	85
Tabla No. 23 Frecuencia de actualización BDH.....	86
Tabla No. 24 Sustento del BDH a largo plazo	87
Tabla No. 25 Socialización del BDH.....	88
Tabla No. 26 Recursos y presupuesto asignado.....	89
Tabla No. 27 Áreas con escasos.....	90
Tabla No. 28 Programas de Emprendimiento	91
Tabla No. 29 Plan para mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar área rural	92
Tabla No. 30 Cálculo Chi-cuadrado-Frecuencia observada	95
Tabla No. 31 Cálculo Chi-cuadrado-Frecuencia esperada.....	96

Tabla No. 32 Cálculo Chi-cuadrado (x^2)	96
Tabla No. 33 Cálculo Chi-cuadrado-Frecuencia observado	96
Tabla No. 34 Cálculo Chi-cuadrado-Frecuencia esperado	97
Tabla No. 35 Cálculo Chi-cuadrado (x^2)	97
Tabla No. 36 Cuadro de Fundamentación de los Planes, Programas y/o proyectos a nivel mundial.....	111
Tabla No. 37 Coeficiente de Gini - Diciembre 2015-2016.....	118
Tabla No. 38 Evolución de la tasa de pobreza por NBI por provincia	119
Tabla No. 39 Indicadores Socioeconómicos aplicables en el Plan para mejorar la Calidad de Vida.....	121
Tabla No. 40 Fases del Modelo Operativo.....	122
Tabla No. 41 Ficha de observación realizada a la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económico y Social.....	123
Tabla No. 42 Cronograma de socialización del Plan de Calidad de Vida	138
Tabla No. 43 Grupo de actores claves del área rural	151
Tabla No. 44 Definición de técnicas para la recolección de información	151
Tabla No. 45 Cronograma de Trabajo.....	152
Tabla No. 46 Lineamientos de acción.....	176
Tabla No. 47 Acciones.....	177

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1 Árbol de Problemas.....	8
Gráfico No. 2 Categorización de Variables	32
Gráfico No. 3 Variable Independiente	33
Gráfico No. 4 Variable Dependiente.....	34
Gráfico No. 5 Representación gráfica de resultados	66
Gráfico No. 6 Nivel de Educación	70
Gráfico No. 7 Tipo de Hogar	71
Gráfico No. 8 Miembros del hogar	72
Gráfico No. 9 Tiempo recibiendo el BDH.....	73
Gráfico No. 10 Gastos cubiertos con el BDH.....	74
Gráfico No. 11 Destino prioritario del Bono de Desarrollo Humano	75
Gráfico No. 12 Ingresos Extras.....	76
Gráfico No. 13 Clase de ingresos Extras	77
Gráfico No. 14 Mejorar la calidad de vida por BDH.....	78
Gráfico No. 15 Asesoría MIES	79
Gráfico No. 16 Crédito MIES	80
Gráfico No. 17 Crédito realizado MIES	81
Gráfico No. 18 Crédito realizado MIES por provincia.....	82
Gráfico No. 19 Obtener Capacitaciones MIES	83
Gráfico No. 20 Enfoque del BDH.....	84
Gráfico No. 21 BDH como medida económica	85
Gráfico No. 22 Frecuencia de actualización BDH.....	86
Gráfico No. 23 Sustento del BDH a largo plazo	87
Gráfico No. 24 Socialización del BDH.....	88
Gráfico No. 25 Recursos y presupuesto asignado.....	89
Gráfico No. 26 Áreas con escasos.....	90
Gráfico No. 27 Programas de Emprendimiento.....	91
Gráfico No. 28 Plan para mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar área rural	92
Gráfico No. 29 Chi Cuadrado	98
Gráfico No. 30 Chi Cuadrado	98
Gráfico No. 31 Evolución nominal de líneas de pobreza y pobreza extrema ¹	117

Gráfico No. 32 Evolución del Coeficiente de Gini	118
Gráfico No. 33 Evolución de la tasa de pobreza por NBI.....	119
Gráfico No. 34 Nivel socioeconómico a nivel nacional	120
Gráfico No. 35 Descentralización y desconcentración del MIES	127
Gráfico No. 36 Definición de facultades, competencias, productos y servicios por nivel.....	128
Gráfico No. 37 Mapa de relacionamiento institucional	130
Gráfico No. 38 Organigrama	131
Gráfico No. 39 Etapas y Fases del Plan de Calidad de Vida	148
Gráfico No. 40 Esquema de Visión, Temas, Objetivos, Metas y Actividades	165
Gráfico No. 41 Matriz control de cronograma.....	166
Gráfico No. 42 Ejes Estratégicos	174

AGRADECIMIENTO

A Dios por la segunda oportunidad de vida que me brindó para poder seguir cumpliendo mis metas.

A mi familia, en especial a mis padres por todo el apoyo brindado hoy y siempre y a mi hermana Flor María por su motivación y ayuda.

A la Universidad Técnica de Ambato por los conocimientos impartidos.

A la Facultad de Contabilidad y Auditoría por el nivel educativo brindado.

Daniela.

DEDICATORIA

A Dios por su infinita bondad y amor, para permitirme llegar hasta este punto y haberme dado salud y fortaleza para lograr mis objetivos.

Dedico este trabajo a mi familia por ser mi soporte en mi realización profesional, pero en especial a mi madre, por demostrarme que con fe y perseverancia puedo lograr lo que me propongo.

Daniela.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

TEMA:

EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN LAS CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS EN LAS MUJERES JEFES O CÓNYUGE DE NÚCLEO DE HOGAR DEL ÁREA RURAL EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS 2015-2016.

AUTORA : Ingeniera Daniela Aracely Dalgo López

DIRECTOR : Ingeniero Oscar Patricio López Solís Magíster

FECHA : 27 de marzo de 2019

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene como propósito analizar la incidencia del Bono de Desarrollo Humano en las condiciones socio-económicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016, realizando un análisis de esos años de la política económica y su corresponsabilidad basado en el modelo de gestión, determinando así las condiciones actuales y cuáles son los resultados en la entrega del Bono del Desarrollo Humano en el aspecto socio-económico de las beneficiarias fundamentando si esto les ayuda a disminuir la pobreza. Esta investigación tiene un enfoque cuanti-cualitativo ya que se aplicó bibliografía, netgrafía y exploración de campo, por lo tanto el problema requirió de una investigación interna como externa es decir funcionarios y beneficiarias para hallar causas y explicación de los hechos planteados, el nivel de profundidad que se consiguió en los resultados de esta investigación es exploratoria-descriptiva, se tomó como muestra a 343 beneficiarias que percibieron el Bono de Desarrollo Humano en las Parroquias Rurales de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016 aplicando la fórmula para poblaciones finitas y se reconsideró la aplicación de la encuesta a 10 funcionarios

Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social. Por lo que esta investigación concluye que efectivamente se evidencia que el Bono de Desarrollo Humano entregado por el estado no se enfoca a mejorar la calidad de vida de las beneficiarias solo es una transferencia que ellas hacen uso sin que reciban talleres enfocados a mejorar su calidad de vida.

Descriptores: Área Rural, Bono de Desarrollo Humano, Calidad de Vida, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar, Políticas Públicas, Presupuesto General del Estado, Programas Sociales, Transferencia monetaria, Vulnerabilidad.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

THEME:

THE BOND OF HUMAN DEVELOPMENT AND ITS INCIDENCE IN THE SOCIO-ECONOMIC CONDITIONS IN THE HEAD WOMEN OR SPOUSE OF THE HOME NUCLEI OF THE RURAL AREA IN THE PROVINCE OF SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS 2015-2016.

AUTHOR : Ingeniera Daniela Aracely Dalgo López
DIRECTED BY : Ingeniero Oscar Patricio López Solís Magíster
DATE : March, 27th, 2019

EXECUTIVE SUMMARY

The purpose of this research is to analyze the incidence of the Human Development Bonus in socio-economic conditions in women heads or spouses of the household nucleus of the Rural Area in the Province of Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016, performing an analysis of those years of economic policy and their co-responsibility based on the management model, thus determining the current conditions and what are the results in the delivery of the Human Development Bond in the socio-economic aspect of the beneficiaries based on whether this helps them to decrease poverty. This research has a quantitative-qualitative approach since bibliography, netgraphy and field exploration were applied, therefore the problem required an internal as well as external investigation, that is, officials and beneficiaries to find causes and explanation of the facts raised, the level of depth that was obtained in the results of this research is exploratory-descriptive, was taken as a sample 343 beneficiaries who received the Human Development Bonus in the Rural Parish of the Province of Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016 applying the formula for populations finitas and reconsidered the application of the survey to 10 officials Provincial Directorate of the Ministry of Economic and Social Inclusion. So

this research concludes that it is indeed evident that the Human Development Bonus delivered by the state does not focus on improving the quality of life of the beneficiaries, it is only a transfer that they make use of without receiving workshops focused on improving their quality of life.

Keywords: General State Budget, Human Development Bonus, Ministry of Economic and Social Inclusion, Monetary Transfer, Public Policies, Quality of Life, Rural Area, Social Programs, Vulnerability, Women heads of household spouse.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo investigativo trata sobre el Bono de Desarrollo Humano como parte de las gestiones aplicadas por el estado para mitigar la pobreza y desigualdad en el Ecuador que afectan a nuestra sociedad y como incide en las condiciones socio-económicas de las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en Santo Domingo de los Tsáchilas. La investigación se enfoca en estudios teóricos y prácticos de modelo de gestión del Bono de Desarrollo Humano en la que el Estado ha implementado un conjunto de políticas específicamente sociales y económicas que hasta la actualidad se presupone han brindado protección a los ciudadanos y a familias en casos de pobreza y pobreza extrema. Los antecedentes investigativos hacen referencia a los distintos trabajos previos efectuados en base a las distintas variables planteadas, llegando a conclusiones que pueden direccionar mejor al estudio propuesto.

En el **Capítulo I**, se presenta el problema de la investigación en la que se disgrega la contextualización macro, meso y micro, el análisis crítico tomando en cuenta cuales son las condiciones socio-económicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar, árbol del problema, relación causa – efecto, prognosis, formulación, interrogantes, la delimitación del objeto de investigación, justificación, objetivos general y específicos.

En el **Capítulo II**, se determina el marco teórico considerando los antecedentes investigativos, fundamentada filosófica y legalmente, ayudando con ello a categorizar adecuadamente las variables dependiente e independiente caracterizando así la supra ordinación, conllevando a obtener una visión dialéctica de la conceptualización que sustenta las variables del problema y determinando así las hipótesis con su señalamiento.

En el **Capítulo III**, se basa en un enfoque de esta investigación es cuanti-cualitativo para comprobar las hipótesis, basándose en la medición numérica y análisis descriptivo, para formar modelos de uso y teorías”. Con la ejecución del proceso investigativo se busca estipular en términos numéricos el efecto que tiene el Bono en

las condiciones socio-económicas de las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural. La modalidad de la investigación que se aplica de campo y bibliográfica-documental, así mismo se establece la utilización de información de fuentes secundarias para el desarrollo de los principales estadísticos descriptivos y la utilización de información de fuentes primarias que aplicadas en el método estadístico Chi-cuadrado permite la verificación de la hipótesis planteada.

En el **Capítulo IV**, se lleva a cabo los principales estadísticos descriptivos relacionados con las variables de investigación, así como los resultados de las encuestas aplicadas tanto a las mujeres beneficiarias como a los funcionarios del MIES, con lo que posteriormente se permite la comprobación de la hipótesis de investigación mediante el desarrollo de un método estadístico.

En el **Capítulo V**, se detallan las apreciaciones de conclusiones y recomendaciones del objeto de estudio.

Capítulo VI: Se procede a elaborar la Propuesta de un Plan de Calidad de Vida enfocado a las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, mujeres jefes o cónyuges de núcleo de hogar del Área Rural en Santo Domingo de los Tsáchilas.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Tema

El Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las condiciones socio-económicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Contextualización

1.2.1.1. Macro contextualización

Los programas de inclusión social se han convertido en uno de los principales retos para los países de América Latina y del Caribe mediante planes con estructuras bien definidas, en la que “...se han efectuado múltiples cambios, logrando muchos avances significativos...” (Banco Inteamericano de Desarrollo, 2013). Destacando, que mediante estos programas existe disminución de la pobreza en 13 de 16 países, pretendiendo ayudar para que todas las personas que conforman la población tengan la oportunidad de participar de manera activa dentro de la sociedad.

El Banco Mundial ha definido a la inclusión social como “... uno de sus objetivos organizacionales, cuya oposición, la exclusión, genera costos y gastos tanto sociales, políticos y económicos de un país, por los efectos que ocasiona respecto a la importancia de la inclusión...”. Manteniendo como fundamento una prosperidad compartida, donde “...se prioriza a las personas con características de pobreza...” (Banco Mundial, 2013). En el Ecuador la política de redistribución del Bono del Desarrollo Humano es uno de los temas más relevantes en la toma de decisiones para los gobiernos a nivel mundial.

Para Aristóteles, “... *el Estado es un sistema que gestiona el bien supremo en términos de la existencia material de todos quienes lo conforman y en función de su felicidad...*” (Cruz, 2010). En este sentido, un gobierno entiende a la administración pública como parte de la política social, misma que, según la ideología y tipología de gobierno, comprende propuestas variadas de programas de impacto social, económicas y muchos de ellos similares o diferenciados que se han ido modificando en cada mandato.

En el argumento e investigación de las causas desde el punto de vista de implementación de políticas públicas de aspectos económicos y sociales, en base al análisis de las familias con jerarquía mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del sector rural se los coloca en situaciones de vulnerabilidad por las necesidades de heterogeneidad demográfica, bienestar, salud, educación, alimentación ente otros aspectos en las que se requiere que la política pública se enfoque más en estos hogares y sectores.

1.2.1.2. Meso contextualización

Respecto al análisis Meso, promover protección económica y social inclusiva en el Ecuador articula un conjunto de políticas sociales aprobadas en la Constitución 2008, que ha reflejado un avance importante en el cumplimiento de los derechos para la población y en los procesos de construcción de compromisos tanto sociales como fiscales, mediante la colocación de bonos de la pobreza, bonos de desarrollo humano, que son un mecanismo y están alineados en términos de los objetivos al Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida. (CEPAL, 2014)

La política pública, según el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida y la (Secretaría Nacional de Desarrollo y Planificación, 2017), se articula con dos objetivos principales: objetivo 1 “... que es el de asegurar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas enfocando al principal reto de la sociedad junto con el Estado...” y el objetivo 4 por su parte se enfoca en “... reforzar el sistema económico y social; teniendo como visión un modelo económico y solidario para la generación de la sostenibilidad y crecimiento, estableciendo bases sólidas

para enfrentar situaciones económicas adversas...” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2007).

El Ecuador como Estado ha implementado varios mecanismos según los que se buscan desarrollar una política pública inclusiva, orientada a generar bienestar en sus ciudadanos. El gobierno ha asignado un organismo encargado de consolidar las políticas públicas de protección y movilidad social, el cual se denomina Ministerio de Inclusión Económica y Social (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013).

MIES fue creado en abril de 2012, se describe como una institución que integra y rige las políticas articuladas, con motivo de potenciar las capacidades de la población y su corresponsabilidad en los proyectos de vida. A través de este organismo se realiza el fortalecimiento de las políticas públicas enfocadas a la protección social, con efectos más eficientes y eficaces sobre todo durante el ciclo de vida de los individuos. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013)

Entre sus funciones es el proporcionar bonos que ayuden al sustento de las familias, además la creación de albergues para que puedan tener una mejor estabilidad económica y también aumentar la educación para personas que no tengan acceso, el gobierno mediante sus políticas lo que pretende es aumentar la calidad de vida en la mayor parte de las personas que han sido afectadas por la falta de inclusión, considerando sus ejes estratégicos basados en el desarrollo integral en el que garantiza, formula, aplica e implementa de las políticas, normas e instrumentación; permitiendo fomentar y garantizar los derechos de la ciudadanía así como la igualdad de oportunidades en el enfoque del Buen Vivir. (MIES, 2018), en la que no se está evidenciando el cumplimiento de ello según datos en las que se incide la insostenibilidad personal y/o familiar de las beneficiarias mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, por la despreocupación de los organismos estatales en direccionar el correcto uso del Bono de Desarrollo Humano; ya que, no solamente consiste en realizar una transferencia sino hacerles conocer y motivar al uso adecuado como generar inversiones emprendedoras para evitar así condiciones socio-económicas limitadas.

1.2.1.3. Micro contextualización

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas según el MIES reciben 8.242 habitantes como beneficiarios participantes del programa Bono de Desarrollo Humano. De esta cantidad en el sector rural 3.162 son mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar. El monto recibido es el mismo a nivel nacional que hasta la actualidad es de \$50,00 dólares americanos. (Ministerio de Finanzas, 2018)

A pesar de todos los estudios realizados, previo el desembolso del beneficio aún existen inconvenientes con la transferencia del dinero, ya que existen personas que no son tomadas en cuenta a pesar de cumplir con los requisitos. Por lo tanto, se vuelve indispensable que se regule los procedimientos y se provea un mecanismo de seguimiento y control adecuado debido a que existen casos de manipulación de información o suplantación de identidad, no solamente en la provincia sino a nivel nacional, efectuado por personas que toman ventaja de la situación y acceden a dichos recursos de forma fácil y sin ningún tipo de objeción.

Varios expertos objetan que el programa del Bono de Desarrollo Humano, no garantiza ni contribuye a la calidad socio-económica de los beneficiarios, porque no les alcanza o no le dan el uso adecuado al subsidio; ya que, no cuentan con otros ingresos, malgastan y/o a su vez desconocen de los beneficios que pueden obtener al percibir; que es la extensión de los Créditos de Desarrollo Humano que entró en vigencia en el año 2013; ante el Decreto Ejecutivo N.2365 de 21 de febrero de 2002, que con ello lograrían generar buenas prácticas de carácter productivo de superación personal, laboral y mitigar la pobreza en cada uno de sus hogares.

1.2.2. Análisis crítico

En el Ecuador la política pública del Bono de Desarrollo Humano, de acuerdo a modelo de Gestión del MIES, es parte primordial en la escala de protección social como un amparo elemental al consumo de las familias en extrema pobreza, en la que se concibe bajo un concepto asistencialista que se ha transformado en el instrumento eficaz y eficiente impulsando la salida de la pobreza de la población. Ahora bien, sin

desestimar este programa del Bono de Desarrollo Humano, se considera que en la actualidad es necesario un análisis crítico tomando en cuenta cuales son las condiciones socio-económicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016.

1.2.2.1. Árbol de Problemas

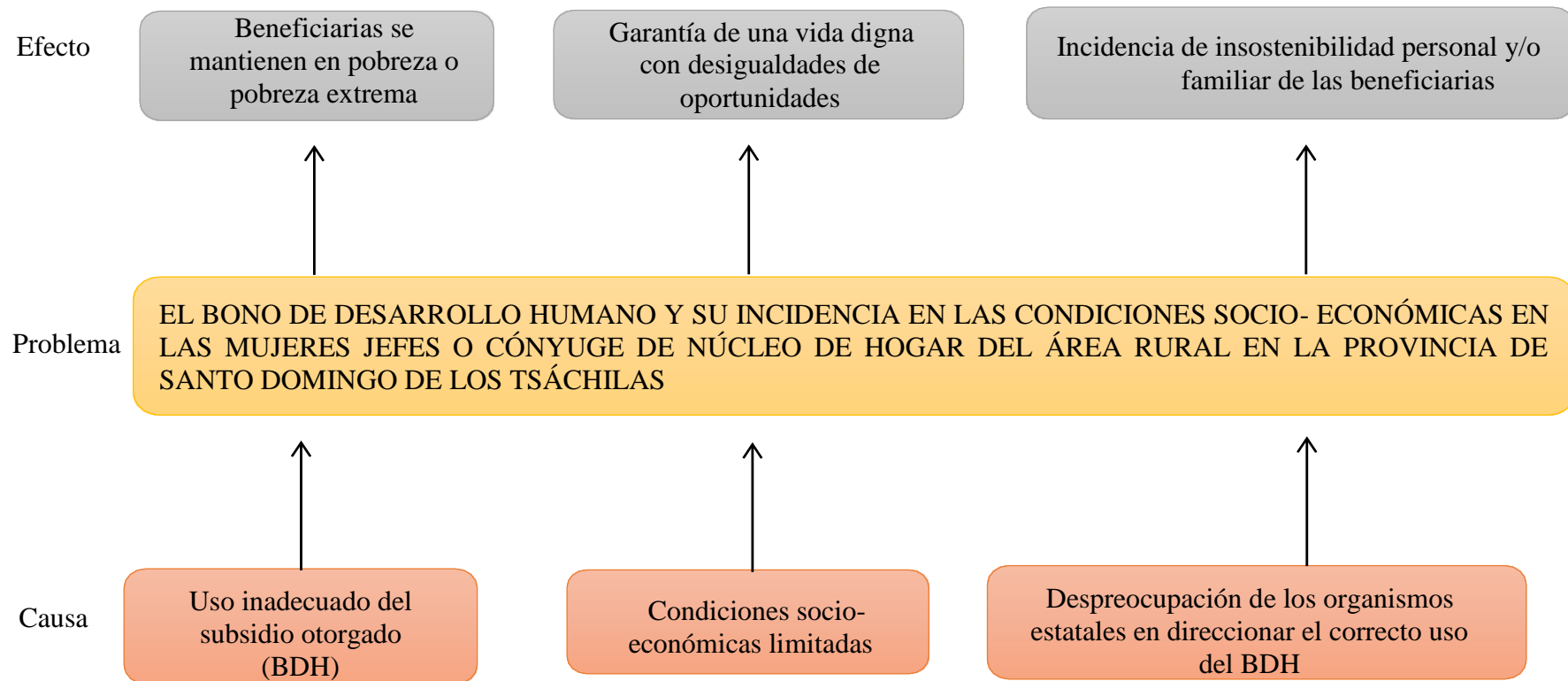


Gráfico No. 1 Árbol de Problemas
Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

El problema trascendental con respecto al bono de desarrollo humano y su incidencia en las condiciones socio-económicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del área rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es el uso inadecuado detectado del subsidio otorgado (BDH) en la que las beneficiarias se mantienen aún en pobreza y extrema pobreza, debido al desequilibrio y desigualdades de las condiciones socio-económicas limitadas que no garantizan en las beneficiarias una vida digna con igualdad de oportunidades y la despreocupación de los organismos estatales en direccionar el correcto uso del bono de desarrollo humano incide en la insostenibilidad personal y/o familiar.

1.2.2.2. Relación Causa – Efecto

El problema hallado respecto incidencia del Bono de Desarrollo Humano en las condiciones socio-económicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del área rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016, en la presente investigación podemos mencionar que ha sido generado por la despreocupación de los organismos estatales en asignar y direccionar el correcto uso del BDH, viéndose afectado en insostenibilidad personal y/o familiar de las beneficiarias.

Por otro lado la orientación de la política fiscal no se encuentra correctamente definida, es decir no existe una base correcta de aplicación, ni los parámetros necesarios para que se ejecute de forma eficaz, así como los procedimientos haciendo que se maneje la política fiscal del Bono de Desarrollo Humano de forma inadecuada e imprecisa, mostrando entonces niveles demasiado bajos de eficacia incidiendo entonces al incumplimiento de los objetivos por los cuales el Ministerio de Inclusión Económica y Social ejecuta este programa.

1.2.3. Prognosis

El principal objetivo del tema en referencia es proporcionar el estudio de la eficiencia de la política fiscal, a través de la revisión de aspectos científicos sobre las acciones que incurren sobre la política social que son sustanciales y sustentables implicando

sobre el gasto público en base al Bono de Desarrollo Humano, el proceso presupuestario, los sistemas presupuestales más comunes y la importancia de dicho presupuesto asignado a las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del área rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

En este apartado se plantea de forma objetiva las principales teorías sobre las teorías existentes entre política fiscal y política social, considerando las acciones que se cumplen dentro de su proceso.

Se enuncia a la política fiscal el presupuesto público como un plan de acción de gran importancia porque refleja una parte fundamental de la política económica. El presupuesto se establece para un período determinado, generalmente de un año, y muestra las prioridades y los objetivos del gobierno a través de los montos destinados a sus ingresos y sus gastos. El presupuesto muestra la forma de cómo el gobierno extrae recursos a la sociedad, y cómo los redistribuye. En ambos ejercicios, la extracción y la distribución, el gobierno revela sus verdaderas preferencias y prioridades (Flores, I. & Flores, R, 2016).

Por otra parte Samuelson y Nordhaus (s.f.), la política fiscal “es una rama de la política económica que configura el presupuesto del Estado, y sus componentes, el gasto público y los impuestos, como variables de control para asegurar y mantener la estabilidad económica, amortiguando las variaciones de los ciclos económicos, y contribuyendo a mantener una economía creciente, de pleno empleo y sin inflación alta”.

En cambio la política social lo refiere como operaciones y reglas que tienen que ver con el bienestar de las personas y grupos, así mismo sobre los niveles de vida, las oportunidades de desarrollo individual y colectivo; así mismo, contener aspectos que se refieren a la estructuración de la sociedad. (Salazar y Valdrini, 1988)

Constituye el conjunto de las políticas públicas, las mismas que no solo combaten con la pobreza, sino que más bien van orientadas a conservar la distribución social básica; aquella que mantiene un equilibrio social, es decir, la que proporciona

situaciones de gobernabilidad en el sistema. (Martínez, 1999)

Así mismo, el manejo de las directrices, disposiciones y lineamientos adecuados a la conservación y eminencia del bienestar social, lo que procuran es que los beneficios del desarrollo cubran a toda sociedad con la mayor equidad. (Díaz R., 2016)

Al analizar las anteriores concepciones, podemos aseverar que la política fiscal tiene gran aproximación conceptual con la política social explícita y sistemáticamente por los articulados y proyecciones que desde los ámbitos del Estado Ecuatoriano, lo que se pretende con el estudio del mismo es realizar un modelo de gestión viable y confiable en la Provincia que, desde los ámbitos estatales sociales, buscan modificar, transformar y/o erradicar ciertas cuestiones económicas y sociales que afectan a su medida a la política fiscal o viceversa llevando a cabo el proceso de asignación del BDH en forma correcta a las beneficiarias mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas según el estudio del periodo 2015- 2016.

De no hallar los errores que incurren en la política fiscal y su forma de llevar a cabo un correcto plan que ayude a las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del área rural por la despreocupación de los organismos estatales en direccionar el correcto uso del BDH proporcionado, conlleva a que tal presupuesto tenga un inadecuado uso e incremente la deficiencia del gasto público. Incurriendo a obtener un mayor déficit en la economía nacional y mayor incremento de pobreza y desigualdad en las beneficiarias, a su vez insostenibilidad personal y/o familiar en la que el estado no garantiza una vida digna con igualdad de oportunidades.

1.2.4. Formulación del Problema

¿Cómo incide el Bono de Desarrollo Humano en las condiciones socio-económicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016?

1.2.5. Interrogantes

Para lograr este cometido, se debe analizar respecto a la incidencia del Bono de Desarrollo Humano en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del área rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016, para la determinación de las condiciones socio-económicas que presentan, considerando lo siguiente:

- ¿Cuál ha sido la incidencia de la política pública y su corresponsabilidad basado en el modelo de gestión?
- ¿Cómo interpretar la incidencia socio-económica respecto a los resultados en la entrega del Bono del Desarrollo Humano a las beneficiarias mujeres jefes o cónyuges de núcleo de hogar?
- ¿De qué forma ayudará la elaboración de un Plan de Calidad de Vida Productivo a las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, mujeres jefes o cónyuges de núcleo de hogar del Área Rural en Santo Domingo de los Tsáchilas?

A través de este trabajo investigativo y en base a estas interrogantes se pretende responder mediante información fehaciente que van a permitir analizar la incidencia del Bono de Desarrollo Humano en las condiciones socio-económicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del área rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016.

1.2.6. Delimitación del objeto de investigación

Campo: Finanzas Públicas

Área: Inclusión Económica y Social

Aspecto: Incidencia del Bono de Desarrollo Humano en las condiciones socio-económicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del área rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Temporal: Investigación realizada con información comprendida entre el 2015-

2016

Espacial: Área Rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Población: Mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar

1.3. Justificación

El Estado basado en su sistema de gestión articula y garantiza una vida digna con iguales oportunidades, en la que no se está dando cumplimiento a ello reflejo claro de sus estadísticas, de la misma forma se manifiesta en que implementa varios mecanismos según los que buscan desarrollar una política pública inclusiva orientada a generar bienestar en sus ciudadanos que según estudios de los periodos 2015-2016 se refleja en las mujeres jefes o cónyuges de núcleo de hogar del Área Rural en Santo Domingo de los Tsáchilas el uso inadecuado del subsidio otorgado (BDH).

Uno de los objetivos en base al cumplimiento gubernamental según el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida en su objetivo 4, que es el consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario; teniendo como visión un modelo económico y solidario para la generación de oportunidades de los ciudadanos, el MIES como organismo que integra y rige las políticas articuladas con motivo de potenciar las capacidades de la población y en su corresponsabilidad de llevar a cabo los proyectos de vida; no está ejerciendo debido a que no cuenta con un plan de calidad de vida productivo por ende existe despreocupación en direccionar el uso correcto de esta transferencia otorgada razón por la que las beneficiarias se mantienen en pobreza o pobreza extrema.

El estudio de esta investigación es factible ya que está fundamentado en la incidencia que tiene el Bono de Desarrollo Humano, en la que ha permitido analizar que sucesos tiene la política pública y su corresponsabilidad basada en el modelo de gestión en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar basado en los periodos 2015-2016.

Ahora bien, sin desestimar este programa o como se está llevando a cabo el Bono de Desarrollo Humano, se considera viable que en la actualidad es necesario un análisis crítico tomando en cuenta cuales son las condiciones socio-económicas de vida en

las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, proporcionando el estudio de un eficiente y eficaz plan de calidad vida, a través de la revisión de aspectos científicos sobre las acciones que incurren, enfocado a Emprendimientos de producción y comercio, procurando que los beneficios del desarrollo cubra las necesidades de las beneficiarias con mejores oportunidades.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Analizar la incidencia del Bono de Desarrollo Humano en las condiciones socio-económicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del área rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Determinar mediante el modelo de gestión implementado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social la efectividad en la entrega del Bono de Desarrollo Humano.
- Interpretar los acontecimientos socio-económicos respecto a los resultados en la entrega del Bono del Desarrollo Humano a las beneficiarias mujeres jefes o cónyuges de núcleo de hogar.
- Proponer un Plan de Calidad de Vida enfocado a las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, mujeres jefes o cónyuges de núcleo de hogar del Área Rural en Santo Domingo de los Tsáchilas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Investigativos

Dentro de lo recabado existen varias investigaciones en las que se basan sobre el Bono de Desarrollo Humano, de la misma forma existen investigaciones sobre la incidencia socio-económica en sentido global del país, pero ninguna enfoca o hace énfasis al estudio que desarrollado en la presente investigación que es el bono de desarrollo humano y su incidencia en las condiciones socio-económicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016.

En forma disgregada tenemos al estudio de impacto del Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil, elaborada por (Coloma Victor y Ascencio Karina , 2018) en la que su trabajo plantean comparaciones de condiciones actuales y etapas de la obtención del bono, también aplicando encuestas conocer como subsisten los beneficiarios en las que comprueban que si ayudan al gasto del consumo por ende manifiestan que si existe mejora en las condiciones de vida.

Otro ensayo tenemos a (Borbor, 2016) con su tema “El Bono de Desarrollo Humano y su Impacto Social en la Comuna Juan Montalvo” que dicha investigación la autora la orientó a detallar el impacto que ha tenido el Bono de Desarrollo Humano en las familias beneficiarias de la Comuna Juan Montalvo, del cantón Santa Elena. Que según su estudio pudo observar aspectos relacionados al uso y destino que hacen los beneficiarios con dicha transferencia, determinando el bienestar de la comunidad y estimando el grado de cumplimiento de los objetivos de este programa de transferencia monetaria condicionada.

Existiendo así muchos trabajos investigativos en las que manifiestan según estudios que el Bono de Desarrollo humano es una transferencia que ayuda al sector más

vulnerable de nuestro País en forma mínima sí pero para situaciones en las que pasan estas familias que no tienen más ingresos ese sería un rubro indispensable para solventar parte de sus necesidades.

Evolución de la pobreza en el Ecuador y Latinoamérica.

A Latinoamérica se le reconoce por ser uno de los territorios donde la necesidad, pobreza y la diferencia de niveles sociales en los últimos años se han minimizado, pese a todo ello no se consigue que los niveles de pobreza sean los más altos a nivel mundial. Dentro de las investigaciones y estadísticas realizadas por la (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015), apuntalan que la pobreza es el fenómeno organizado que identifica a la sociedad latinoamericana”. De la misma forma estudios que se han dado en las décadas de los 60 y 70 el cálculo estimado es de un 80 a 90 millones de personas que actualmente han salido de la pobreza.

La (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015), en estudios realizados en el año 2014, estima un 28% de las personas latinoamericanas aún presentaban extrema pobreza, también que son 167 millones de habitantes de aquellos sólo 71 millones viven en miseria que sobreviven con una mínima cantidad monetaria diaria de \$2 dólares. Afectaciones que se han dado según análisis por el alza de materia prima demandas ocasionadas por China y capitales extranjeros.

Al referirse sobre las falacias situaciones surgidas en América Latina, se hace referencia a los problemas sociales, que no dejan de ser de interés; debido a causas o intereses tanto políticos como sociales; analizando en forma objetiva tenemos con respecto a la negación y minimización de la pobreza tiene severas consecuencias en términos de políticas públicas, informes han revelado altos y bajos índices que de la misma manera manifiestan que la pobreza ha existido y seguirá existiendo si se siguen políticas de contención rutinarias.

Del mismo modo que todo se trata de la paciencia histórica que la pobreza no mata despliega frente a problemas sociales que todo es un proceso de etapas pese a que en los últimos años solo se han obtenido déficits monetarios que causan daño a la

economía de cada país conscientes de las faltas de recursos de las familias consideran que cada país tienen los recursos y condiciones naturales para la producción de alimentos y no se aprovecha desde ese punto de vista por ello abarca más la desnutrición . Que se debe dar fuentes de trabajo, producción, tecnologías para erradicar la pobreza surgiendo así los resultados necesarios para una estabilidad económica competente.

El desarrollo de la pobreza en el Ecuador según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013 ubican un 22,49% de desempleo de 3,06%; en el ámbito de pobreza rural tuvo una caída de 6,74 al pasar de 42,03%. En términos de desigualdad entre la población, la cifra no muestra cambios estadísticamente significativos. Por otro lado, también se refleja que hubo una movilidad social positiva, incrementando la clase media, es decir que los que eran pobres en 2006 pasaron a ser no pobres.

Según el (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2015), a partir del 2014 hasta la actualidad, datos reflejados de la encuesta Nacional aplicada con respecto al Empleo, Desempleo y Subempleo incrementó, despojando indicadores rurales y nacionales, referente a la ocupación plena a nivel nacional 44,57%, el subempleo 51,20% y el desempleo 3,90%, por ende dichas encuestas reflejan que 8 de cada 10 empleos en el área urbana son generados por el sector privado, y todo esto se ha mantenido en los últimos años.

Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), los hogares en el Ecuador que tienen hacinamiento según sexo del Jefe o Cónyuge de Núcleo de Hogar a nivel nacional, nos demuestra que en su mayoría son los hombres jefe o cónyuge núcleo de hogar con un 31.2 puntos porcentuales, mientras que los que tienen a una mujer jefe o cónyuge núcleo de hogar llegan al 24.5 puntos porcentuales. (INEC, 2008).

Con ello se puede deducir que el incremento en la inversión pública ha dinamizado la demanda de pobreza en el país y que las tasas de pobreza y desigualdad por consumo a niveles territoriales son cada vez mayores.

El Desarrollo en el Ecuador

En el Ecuador uno de los métodos con los que se obtiene información sobre nivel de bienestar y análisis para ampliar las opciones que las personas puedan llevar una vida de calidad y calidez es el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Que tiene como finalidad: disfrutar una vida ampliada y saludable; estar educado y tener conocimientos; así como contar con los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente y participativa en la comunidad. Si no cuentan con estas oportunidades básicas algunas otras son negadas. (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 1990).

El PNUD, en sus informes presentados referentes al Ecuador en cuanto al crecimiento económico del desarrollo humano publicaron que las provincias con mayor pobreza humana son: Bolívar, Chimborazo, Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona y Zamora, Cotopaxi y Esmeraldas. En cambio, provincias que presentan bajos índices de pobreza son: Guayas, Pichincha, El Oro, Carchi y Tungurahua. En la mitad se encuentran las provincias de: Los Ríos, Manabí, Loja, Cañar, Imbabura y Azuay. A diferencia de las provincias con mayor desarrollo humano son tenemos a: Pichincha, Guayas, El Oro, Carchi y Azuay seguido de las provincias de Tungurahua, Loja, Manabí, Imbabura y Esmeraldas. Y aquellas con menor desarrollo humano son Chimborazo, Bolívar, Cotopaxi, la Amazonía y Cañar. (Programa de Naciones Unidas para el desarrollo, 1990)

Gestión de la Política Fiscal

Ecuador históricamente muestra resultados de déficits fiscales. Lo que cuestiona saber que magnitud de déficits ha implicado un quebrantamiento de la limitación presupuestaria intertemporal del Ecuador, es decir si la política fiscal ecuatoriana es sostenible. El punto es que no sólo es el valorar la sostenibilidad de la política fiscal, sino también es vital saber si el gasto público ayuda estabilizar la economía. (Álvarez S., 2006).

También (Álvarez S., 2006), acota que la política fiscal y la política monetaria son

las dos instrumentos necesarios que tiene un gobierno para administrar un país. Si bien han existido debates en torno a la eficacia de la política monetaria frente a la fiscal, no se puede olvidar que a raíz del proceso de dolarización, lamentablemente Ecuador perdió a la política monetaria como método influyente de la economía, lo cual transformó a la política fiscal en el eje de la política económica, por lo que su estudio toma mayor relevancia.

Además, (Álvarez S., 2006) manifiesta que con las constantes pérdidas fiscales dadas en el Ecuador en los últimos años, la demostración de la sostenibilidad de la política fiscal se ha convertido en un asunto de preocupación, ya que estos constantes déficits no podrán ser sostenidos eternamente. Se debe verificar que los programas de gastos del gobierno sean consistentes con la probabilidad de obtener ingresos a través de impuestos u otras fuentes, sin poner en peligro los objetivos de política económica, ni el desempeño de las obligaciones presentes y planeadas.

Para (Álvarez S., 2006), no sólo es importante saber si la política fiscal es sostenible, ya que esto no significa que es óptima, también se debe determinar qué efectos tiene sobre la economía, es decir comprobar si verdaderamente cumple con su papel estabilizador. Por ello en el análisis realizado por (Álvarez S., 2006), lo que ha querido verificar es la sostenibilidad de la política fiscal ecuatoriana y si el gasto público funciona como un estabilizador automático.

De acuerdo a la teoría de desarrollo centro-periferia, publicado en la (Revista de Economía Mundial, 2011), la noción de una estructura económica mundial esencialmente desigual y formada por dos zonas de desarrollo y de subdesarrollo. Estas aproximaciones a la desigualdad económica internacional permitían superar las diversas tipologías que, desde la economía convencional, se venían proponiendo para diferenciar la naturaleza o los roles de las muy diversas economías nacionales.

La política fiscal es una de las principales estrategias con las que cuentan los países para su desarrollo en especial los países emergentes como en el caso del Ecuador, por lo que ha llamado el interés de economistas, políticos y en general a la sociedad civil. (Revista de Economía Mundial, 2011)

En este sentido existen diferentes criterios ya que por un lado están quienes creen que la mejor política fiscal es la que tiene como tarea principal la distribución de la riqueza, por lo tanto estiman necesario impuestos altos y muchas de las veces afectando a los ciudadanos para lograr financiar así los gastos en inversión social como educación, salud, subsidios, transferencias directas o créditos estatales.

De acuerdo con (Vega, 2018), la teoría y la política de los subsidios tiene su origen en la capacidad de presión de grupos sociales o para que los gobiernos de turno alcancen metas u objetivos de tipo social, favoreciendo así a determinadas zonas del país y a las personas más vulnerables. Además menciona que los subsidios son clasificados de acuerdo a los que son dirigidos a toda la población en general, en los cuales el beneficio se lo encuentra en el consumo del bien (consumo de gas, luz, teléfono, salud, seguridad entre otros); y los subsidios enfocados a estratos de la sociedad que están determinados por la cobertura.

Programas de Redistribución de la Riqueza

La persistencia de la pobreza y el aumento de la desigualdad son el resultado de una historia marcada por la exclusión, especialmente étnica y de género, por la ausencia de un modelo de desarrollo incluyente y pro/pobre, por la constancia de una institucionalidad y organización política que con pocos cambios perdura desde la colonia. En la historia reciente, resaltan el modelo afincado en la transferencia de recursos del petróleo, el que generó mayores niveles de ingreso, mejores estándares de salud y educación, a la vez que conformó una clase media urbana. (Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, 2008)

Sin embargo, de acuerdo a la Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social tal modelo no pudo resolver la extremadamente alta concentración de la tierra en el sector agrícola y la baja demanda de empleo en las actividades urbanas. Como consecuencia de ello en el campo se agudizaron la pobreza e inequidad, especialmente por la falta de acceso a activos productivos, en tanto que en la economía urbana se conformó un amplio sector informal que presionó por la permanencia de bajos salarios.

En los últimos quince años del siglo XX y los primeros del XXI se produce un nuevo cambio de modelo, promovido por la crisis a la que se enfrentó la economía en 1982 por el substancial incremento de las tasas de interés en los EE.UU. Este modelo impulsado y diseñado por políticos y economistas de ese país, y acogido por varios sectores en el Ecuador, no logró solucionar los problemas de pobreza e inequidad y, al contrario, en ese período la economía creció a tasas más bajas, pero simultáneamente se redujo el gasto público en el sector social y hasta se contrajo al mínimo el crecimiento de empleados y trabajadores públicos. (Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, 2008)

Estas medidas, según la Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social fueron sumadas a la liberalización de los mercados, en especial el mercado comercial y financiero así como a choques exógenos, condujeron a la crisis más importante del siglo XX, la que trajo nuevos problemas que se expresaron tanto en la pobreza como en la desigualdad. Si bien en términos relativos la pobreza cayó entre 1995 y 2006, aunque en apenas 1 punto porcentual, el número absoluto de pobres aumentó.

Así mismo, la desigualdad continuó creciendo. En otro sentido, y acotando el análisis para fines del siglo XX y principios del XXI, se tienen, en términos generales, dos momentos en la concepción de cómo distribuir los ingresos en el Ecuador. En el primero, los recursos captados por el Gobierno por la expansión de las exportaciones petroleras fueron transferidos a la sociedad sin que medie ningún cambio estructural profundo, a no ser el llevado a cabo mediante la reforma agraria, proceso que los expertos en el tema consideran insuficiente.

También, en esta época no se diseñó ningún sistema de recuperación de la inversión pública (tanto en el sector social como en el productivo; en este último los recursos se canalizaron a través de la creación de infraestructura y la concesión de beneficios mediante leyes generales y sectoriales de fomento), es decir, el sistema de recaudación de impuestos continuó sin modificaciones importantes, de forma que la multiplicación de la riqueza no fue captada por el sector público para garantizar el mantenimiento de estándares mínimos en la prestación de servicios, ni siquiera del

gasto en el sector social. En el segundo momento la debilidad del sector público, condicionada por el peso del servicio de la deuda externa pública y por la sucretización de la deuda externa privada, llevó al paulatino retiro de la gestión del gobierno incluso en el sector social. (Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, 2008)

Los antecedentes investigativos hacen referencia a los distintos trabajos previos efectuados en base a las distintas variables planteadas, llegando a conclusiones que pueden direccionar mejor al estudio propuesto, entre los cuales podemos citar a (Almeida R., 2009), expresa sobre su percepción de efectividad en la cotidianidad de quienes perciben el Bono de Desarrollo Humano en Ecuador sus encuentros y desencuentros ayuda a que todas las personas que conforman una población tengan la oportunidad de participar de manera activa dentro de la sociedad siempre que esta dado bajo un nivel de vida tolerable, debido a que afecta sobre una persona o un colectivo que buscan un bienestar en todo sentido.

Ecuador tiene un desempeño superior a los estándares internacionales en términos de matrícula en la escuela primaria, pero sólo presenta un desempeño promedio en términos de matrícula en secundaria. Además, esos resultados deben analizarse con cautela, pues no reflejan las diferencias en el acceso entre las zonas urbanas y rurales, las bajas tasas de graduación y la baja calidad.

Sin embargo, el promedio nacional oculta variaciones significativas en los resultados de educación y salud de provincia a provincia, lo cual guarda correlación con las diferencias en los niveles de pobreza pero no puede atribuirse completamente a esas diferencias. Por ejemplo, las provincias de la Sierra tienen desempeños sistemáticamente inferiores al promedio en términos de desnutrición y las de la Costa tienen desempeños sistemáticamente inferiores al promedio en términos de educación, incluso después de tener en cuenta las diferencias en los niveles de ingreso y de pobreza. (Almeida R., 2009)

Estas diferencias de provincia a provincia y de región a región tienen importantes implicaciones en términos de las políticas, a la hora de decidir cuándo y

dónde realizar inversiones sociales (adicionales), y a la hora de diseñar y escoger los mecanismos de focalización. La focalización de los programas de alimentación y nutrición. El consumo per cápita de alimentos y, por ende, la desnutrición, varía de manera significativa de región a región, incluso después de ajustarlos para tener en cuenta las diferencias en el ingreso. En consecuencia, la focalización de los programas de alimentación y nutrición basándose exclusivamente en la pobreza basada en el consumo, sin tener en cuenta las diferencias en las dietas y otros tipos de diferencias, podría conducir a una pérdida de efectividad de los programas.

Tradicionalmente, los presupuestos de educación en el ámbito de las provincias se han basado en tendencias históricas en lugar de basarse en medidas de resultados. Por eso, existe amplio margen para mejorar la asignación de esos recursos. El plan que actualmente estudian los Ministerios de Educación y de Economía y Finanzas de adoptar una fórmula de asignación alternativa que se base en las tasas de matrícula reales y potenciales, así como en alguna medida de la pobreza o del nivel de bienestar de la provincia, tiene un potencial enorme.

Durante la década del 90 en Latinoamérica las políticas de ajuste fiscal y racionalización del gasto público derivaron en una fuerte crisis económica que generó una reducción muy grave de los principales indicadores económicos y sociales. En Ecuador, en 1998 surge una política social orientada hacia aquellos sectores más pobres que se vieron perjudicados por la eliminación de subsidios a los combustibles. Esta medida implicaba una transferencia económica directa, que se denominó Bono Solidario.

Durante las décadas siguientes dicho programa sufrió cambios importantes, además de la modificación del nombre a Bono de Desarrollo Humano (BDH), que van desde el monto que perciben aquellas personas beneficiarias como la exigencia de una contraprestación, se implementó condicionalidades de salud y educación. (Malandra, 2016).

El Bono de Desarrollo Humano en su etapa inicial presentó un enfoque paternalista desde el Estado hacia los más pobres al implantarse como un subsidio. Con el

Gobierno de Lucio Gutiérrez se pretendió dejar de lado esta visión para transformarse en una Transferencia Monetaria Condicionada que permita romper el ciclo intergeneracional de la pobreza aumentando el capital humano. (Seilema Valladares & Ramírez Sánchez, 2016)

Sin embargo no se estableció una política clara y precisa para el control y seguimiento de las condiciones exigidas. En el Gobierno de Rafael Correa esta transferencia da un giro importante, pues en base a los fundamentos que se plasman en la Constitución aprobada en 2008 se pretendió iniciar un nuevo y mejor sistema de protección social estipulada como un derecho. Así mismo se implementaron algunas reformas las más trascendentales: el incremento paulatino del valor de la transferencia en los años 2007, 2009 y 2013. (Seilema Valladares & Ramírez Sánchez, 2016)

Gestión de la Política Social

De la mano con la Constitución Política del Ecuador del 2008, se han producido varios cambios estructurales a nivel político, institucional, normativo y económico. Dentro de los cambios en la esfera económica, se da una nueva estructura administrativa y orgánica-funcional del Estado mismos que provocaron modificaciones en una de las principales herramientas para ejercer el poder redistributivo y de justicia de las políticas públicas: el Presupuesto General del Estado. (United Nations International Children's Emergency Fund, 2011)

Para a (United Nations International Children's Emergency Fund, 2011), la Constitución 2008 identifica al sistema económico como solidario y social; por ello enfoca al ser humano como sujeto y fin de las decisiones económicas buscando así una adaptada interacción dinámica entre el Estado, la sociedad y el mercado. Por otro lado mencionan que la gestión de la política pública está enmarcada al Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida con la finalidad de dar cumplimiento a los derechos y valores que garanticen que mediante las instituciones a las que les corresponde ofrecer prestaciones y servicios de bienestar a partir del principio de necesidad, dicho esto; el Buen vivir corresponde al principio que estructura la ciencia con base

constitucional de los nuevos sistemas sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales.

Las políticas públicas, que en su mayoría son enfocadas a los derechos, tienen implicaciones en lo que respecta a la asignación y la redistribución de los recursos públicos. Así mismo, el presupuesto es uno de los principales instrumentos de gestión que tienen los gobiernos para evidenciar sus prioridades en la asignación de los recursos y no sólo corresponde a un ejercicio contable; ya que este debe responder a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida por lo que su formulación y ejecución estará relacionado con el cumplimiento de las políticas, objetivos y metas establecidas en dicho Plan (Constitución de la República del Ecuador 2008, Art. 293.).

2.2. Fundamentación filosófica

La presente investigación se enmarca sobre distintos paradigmas, debido a que el estudio de la investigación es una realidad problemática existente, la cual se propondrá y analizará alternativas de solución. Considerando así, de acuerdo con (AIDESOC, 2010), el paradigma empírico, positivista o empírico analítico prima la objetividad sobre otros elementos. Al participar del principio de objetividad se toma la replicabilidad de las investigaciones, y por lo tanto la posibilidad de comprobar o no el conocimiento generado. Los instrumentos metodológicos de este paradigma son el método deductivo y el uso de estrategias y técnicas cuantitativas.

Desde una perspectiva empírica (Álvarez S., 2006), dentro de su análisis de la sostenibilidad referente al tratamiento empírico de un modelo económico y social manifiesta que prioriza con objetividad el impacto del gasto. Los persistentes déficits en que ha incurrido en el Ecuador en estos últimos años, han transformado a la demostración de la sostenibilidad de la política fiscal en un tema alarmante, ya que estos déficits no podrán ser mantenidos por siempre.

La viabilidad de la política fiscal encaminada a un plan de calidad de vida se notaría prontamente debatida, sino se lograra la sostenibilidad, por lo que es necesario que

los ingresos superen a los gastos, pero en el país la realidad ha sido otra, ya que los ingresos siempre han estado por debajo de los gastos.

En un enfoque acogido a las necesidades humanas presenta dos vertientes. Por un lado, objetivo y universal como Paul Streeten (1981), y Len Doyal y Ian Gough (1991), dado que proporcionan definiciones taxativas de las necesidades básicas; por el otro, basado en el enfoque escandinavo del bienestar, se halla la obra transdisciplinar de Manfred Max Neef (1986), expresan sobre el aspecto subjetivo a través de la inclusión de los satisfactores como parte del proceso económico. (Álvarez S., 2001)

Los clásicos del Marxismo contribuyeron con esenciales factores mediante el fundamento metodológico para la solución científica del problema, relaciona los valores y su evaluación. Del mismo modo lo hace con la correlación entre objetivo y subjetivo en el progreso social y el estudio crítico de valores por lo que debe regirse a las teorías económicas clásicas y neoclásicas, siendo un aporte relevante para otras dimensiones del desarrollo de las personas, la lucha contra la pobreza, la elección social o teoría ética, esencialmente el eje de análisis son las capacidades humanas, asociadas fuertemente con la “calidad de vida, el bienestar y la libertad”. (Córdoba, 2006)

Para resumir, es de vital importancia tomando en consideración estas convicciones paradigmáticas fundamentadas al tema de investigación, enmarcan alternativas teóricas sobre la política fiscal y social, respecto a la redistribución de beneficios a los ciudadanos, que características se debe analizar y las funcionalidades que se deben ejecutar en los procesos de colocación y evaluación de resultados. Esto significa que técnicamente se podrá estudiar a fondo el modelo de gestión ejecutada por parte del Gobierno Central con respecto a los resultados y beneficios de la entrega del BDH a las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del sector Rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas periodo comprendido 2015 - 2016.

2.3. Fundamentación legal

Para el desarrollo de la presente investigación, el sustento legal está basado principalmente en la Constitución de la República del Ecuador 2008, debido a que es la norma suprema del Estado Ecuatoriano, por ende proporciona el marco organizativo y regulativo mediante varios Decretos Ejecutivos y Acuerdos Ministeriales, así como también los demás métodos y procedimientos como es el caso del Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida, aplicados en las operaciones administrativas ejecutables en la redistribución de las asignaciones presupuestarias del Bono de Desarrollo Humano. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Se consideran además las normativas inherentes a la Carta Magna, las resoluciones del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) acerca del Bono de Desarrollo Humano sobre sus objetivos y competencias y el Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida que están asociadas directamente a la estrategia social, es decir, de la accesibilidad de los recursos económicos a la población de limitados recursos y a las personas de atención prioritaria de atención.

Constitución de la República del Ecuador 2008 - La Carta Magna de la República

Establece varios artículos enfocados en la política social para con los grupos prioritarios y aquellos sectores que se encuentran en la línea de la pobreza. En el artículo 38 numeral 9, se cita textualmente que el Estado tiene el deber de garantizar la “apropiada asistencia económica”, que avale la estabilidad a los ciudadanos y ciudadanas. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Además los Artículos 284 y 285 son enfocados a la política económica y fiscal en la que se mencionan los objetivos que tienen enmarcados a aseverar una correcta repartición del ingreso y del patrimonio nacional. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Así mismo el Artículo 286, establece la conducción, sostenibilidad, transparencia y

responsabilidad de cada nivel de gobierno en cuanto al manejo de las finanzas públicas procurando la estabilidad económica y en tanto que el Artículo 287 por su parte menciona que toda norma que establezca una obligación financiada con recursos públicos establecerá el origen de financiamiento respectivo. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017

El 17 de febrero de 2013, el pueblo ecuatoriano eligió un programa de gobierno para que sea aplicado –siempre ceñido a la Constitución de Montecristi–, en el nuevo periodo de mandato de la Revolución Ciudadana. Ese programa tiene su reflejo inmediato en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, el cual representa una postura política muy definida y constituye la guía de gobierno que el país aspira tener y aplicar en los próximos cuatro años. Este es el sentido que queremos darle a este Plan, que debe convertirse en un documento tan práctico como un mapa, con directrices muy claras para evitar que nos extraviemos en el camino o nos aventuremos en una ruta no trazada que nos lleve a un despeñadero. (Unicef, 2013 - 2017)

Esta permanencia se enuncia en el —Programa de Gobierno (Movimiento Alianza PAIS, 2012) bajo el lema de “... gobernar para profundizar el cambio...”, presentando propuestas para toda la ciudadanía en la construcción del socialismo del Buen Vivir.

A partir de 2007 se ejecutó el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2007). Fue la propuesta de cambio, que había sido definida en el —Programa de Gobierno que se presentó a la ciudadanía para las elecciones de 2006. Proyecto trazado se venía cumpliendo hasta 2008. Después del mandato recibido de la Constitución de Montecristi, el mismo año, se presentó el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2007), con nuevos desafíos. El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 es el tercer plan a escala nacional. Fue diseñado de la experiencia de los dos planes anteriores. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2007)

Políticas distributivas

En el marco del objetivo de consolidar una sociedad de derechos, el texto constitucional otorga un rol central al papel distributivo del Estado. Dicho imperativo depende de la capacidad de la sociedad para obtener recursos y de las políticas de asignación que se implementen. Respecto a lo primero, se observó que desde 2007 aumentó la presión fiscal. En correspondencia, se apreció que, con relación al presupuesto general del Estado, la inversión social pasó del 18%, durante el ciclo 2001-2006, al 26% en promedio, durante el vigente ciclo gubernativo. En lo concerniente a las modalidades de asignación, es posible identificar tres líneas de acción. (Unicef, 2013 - 2017)

Política de transferencias directas y subsidios

El bono de desarrollo humano – un programa que tiene como beneficiarios a los hogares pobres y extremadamente pobres– aumentó de USD 15 a 35 (2007), y posteriormente de USD 35 a 50 (2012). Dicho programa ha sido uno de los principales ejes de acción del Estado desde hace más de una década. (Unicef, 2013 - 2017)

Plan Nacional de Desarrollo, Toda una vida 2017-2021

Este Plan, permite fundamentar los derechos del buen vivir referidos en la Constitución de la República en vigencia desde el 2008. El tema de investigación está asociado con el Objetivo 1 del Plan el mismo que se enfoca en el “garantizar una vida digna en igualdad de oportunidades para las personas es una forma particular de asumir el papel del Estado para lograr el desarrollo. Objetivo 6, desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural. (Secretaría Nacional de Desarrollo y Planificación, 2017)

Éste es el principal responsable de proporcionar a todos los individuos, las mismas circunstancias y oportunidades para lograr sus objetivos a lo largo de su vida, prestando servicios de tal modo que las personas y organizaciones dejen de ser

simples beneficiarias para ser sujetos que se apoderan, demandan y ejercen sus derechos, incluido dentro del eje 1 sobre los Derechos para todos durante toda la vida. Eje 2 impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria. (Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Toda una vida, 2017).

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Decreto Ejecutivo No. 347-A de 25 de abril del 2003, mediante el cual transforma el Programa Bono Solidario por Programa Bono de Desarrollo Humano, que se fundamenta en la entrega de una contribución monetaria establecida al desempeño de requerimientos que constituya el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2017)

El 4 de julio del 2003, en el Acuerdo Ministerial No. 512, en el cual se consigna el Manual Operativo del Programa Bono de Desarrollo Humano (BDH). (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2017)

Decreto Ejecutivo No. 12 de 17 de enero del 2007, Art. 1.- mediante el cual se aumenta el valor del Bono de Desarrollo Humano a 30 dólares mensuales para las familias en el primer y segundo quintiles más pobres que estará restringido al acatamiento de los requisitos establecidos por el Programa de Protección Social. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2017)

Decreto Ejecutivo No. 1838 de 20 de julio de 2009, Incremento al valor del BDH, se dispone “Facultar al Ministerio de Inclusión Económica y Social y al Programa de Protección Social a formular el procedimiento que sea necesario para la puesta en marcha de los programas de apoyo de responsabilidad del Programa de Protección Social”. Conjuntamente respaldado en su Art. 2 estipulando “implantar el valor mensual de la transferencia monetaria en 35 dólares. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2017)

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1395, de 2 de enero de 2013, se constituye el valor

mensual de la transferencia monetaria para el BDH en situaciones de vulnerabilidad y que no figuren como afiliadas a un sistema de seguridad público, valor fijo en 50 dólares. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2017)

Acorde a la delegación de competencias el MIES apoya en la participación de organizaciones de la sociedad, más aún si éstas tienen base comunitaria y territorial: sensibilización de la población, realización de programas y proyectos de economía popular y solidaria, atención de grupos de atención prioritaria a lo largo de su vida. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2018)

2.4. Categorización de variables

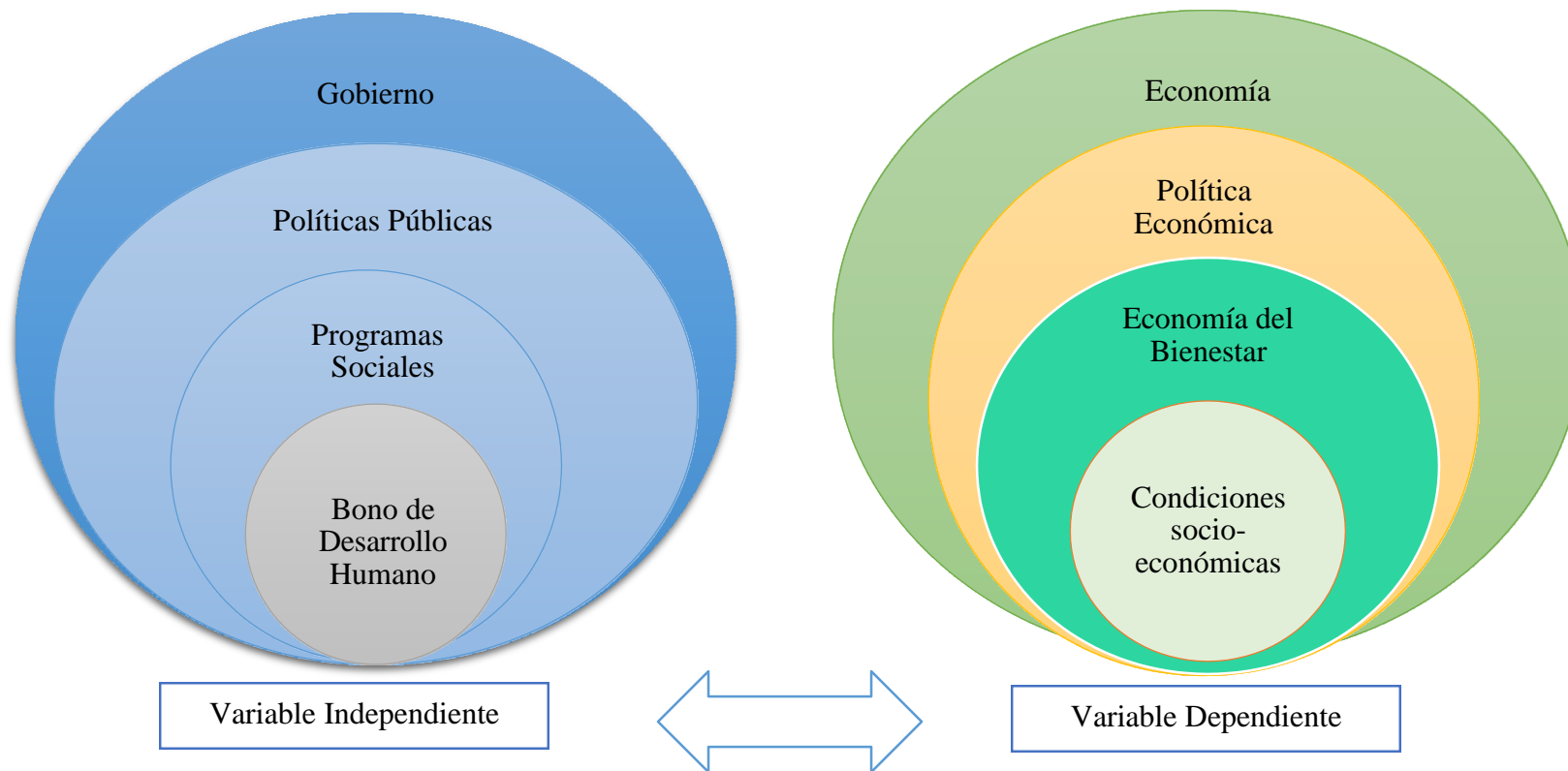


Gráfico No. 2 Categorización de Variables

Fuente Elaboración propia

Elaborado por Dalgo, D (2018)

Supra ordenación de Variables

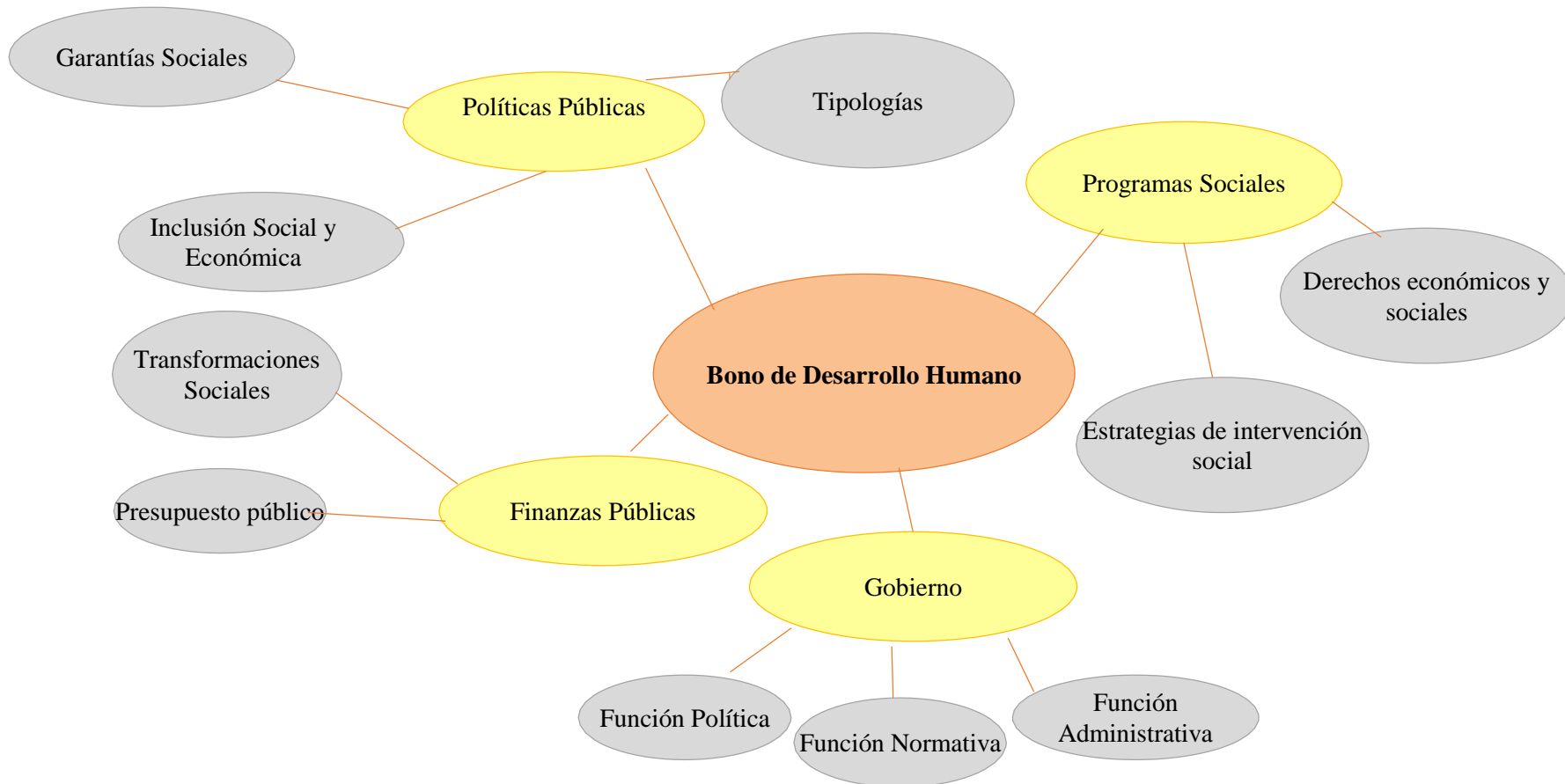


Gráfico No. 3 Variable Independiente
Fuente Elaboración propia
Elaborado por: Dalgo, D (2018)

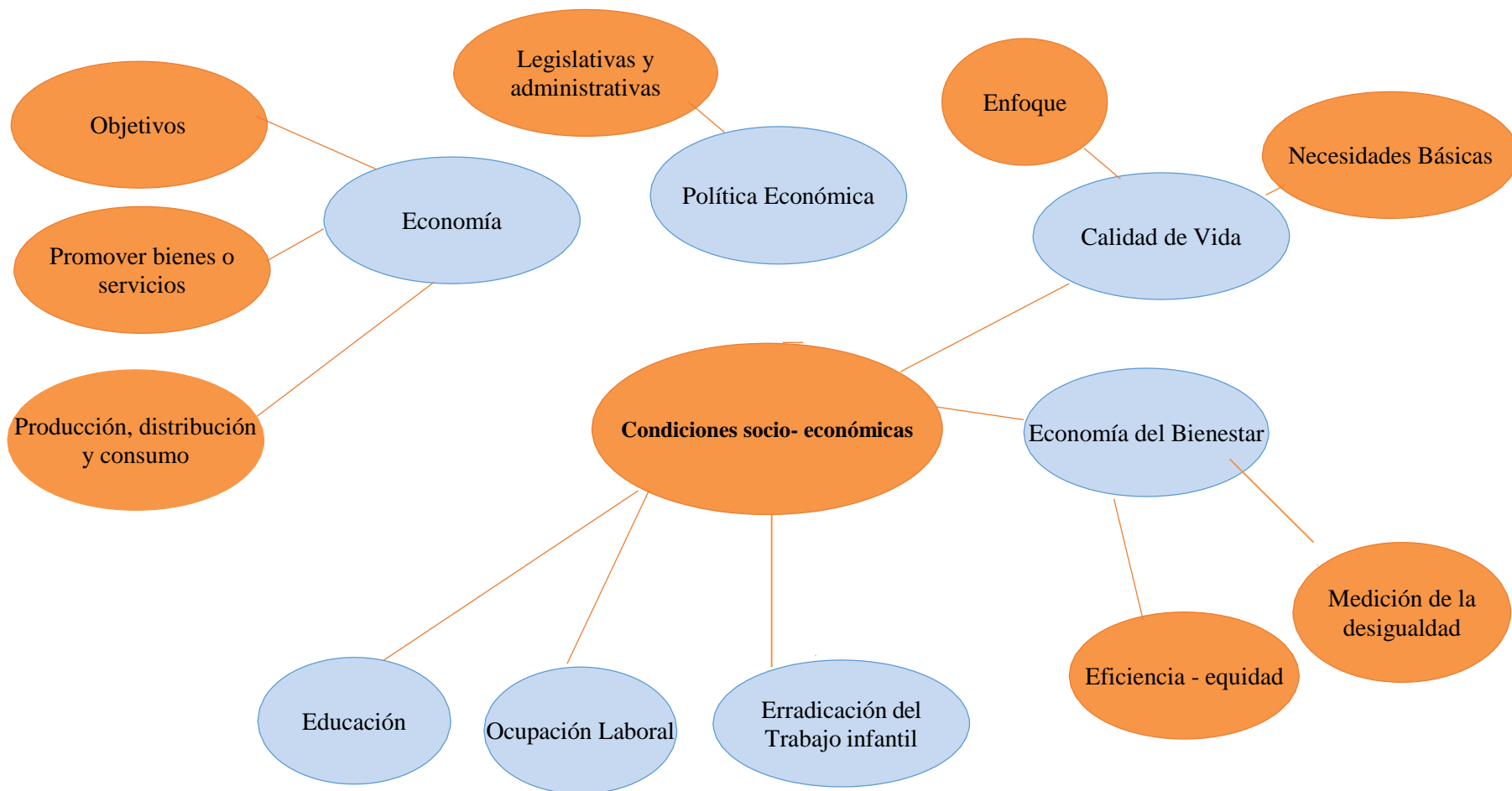


Gráfico No. 4 Variable Dependiente
Fuente Elaboración propia
Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

2.4.1. Visión dialéctica de la conceptualización que sustenta las variables del problema

2.4.1.1. Marco conceptual de la variable dependiente Gobierno

Elemento esencial del Estado, integrado por aquellas instituciones e individuos a los que el ordenamiento jurídico confía la potestad de organizar y/o gobernar; por ende, se puede decir que:

Para (Fiske, 2016) Gobierno es “... *el manejo de todos los asuntos que corresponden de igual modo a todo el pueblo y que se conserva mediante los impuestos y que sus ejercicios prevalecen en la capacidad de gobernar y la toma de decisiones...*”.

(Incap, 2012) El gobierno de una sociedad, “... *se establece de derivación entre la división de poderes constitucionales y entre una monarquía de régimen fundamentado en la disposición de un líder...*”

“*El gobierno tiene una dependencia inmediata con la política, a partir del cual se desempeña el poder*”. (Jiménez William y Ramírez Cesar, 2008), para los autores existen tres formas en las que los gobiernos ejercen sus funciones:

- Función política, consiste en la fijación de objetivos a la sociedad mediante un programa o proyecto político o sociales;
- Función normativa, iniciativa legislativa, decretos con fuerza de ley, potestad reglamentaria, el control normativo
- Función administrativa, cuidar los intereses y proveer los servicios públicos necesarios, procesos que se concretan en la formulación y ejecución de políticas públicas.

Finanzas Públicas

Las finanzas públicas en el Ecuador como en todos los países, componen uno de los patrimonios y herramientas necesarias con que los Gobiernos disponen para conseguir los objetivos para la sociedad.

Las finanzas públicas como instrumento:

- De la política económica, se sitúan a obtener el crecimiento de la economía o a su vez atenuar la permanencia económica de un país.
- De política social, basada a través de toda la recaudación realizada de los impuestos y el suministro de servicios y bienes estatales, se redistribuye el capital procurando así aportar a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

El concepto cualitativo de las finanzas públicas debe discernir a la enunciación del presupuesto público que sea herramienta de evoluciones sociales y económicas sostenibles. (Universidad Autónoma Aguascalientes, 2007)

El Estado constituye una persona jurídica dotada de voluntad, responsable del proceso de determinados resultados en favor fusionado y dueña de un patrimonio integrado por los bienes que le reconocen la ejecución material de estos fines. (Hugo, 1980)

De acuerdo a (Econlink, 2010) "... las finanzas públicas, tienen por objeto examinar como el Estado alcanza sus ingresos y desarrolla sus gastos...", "... las finanzas públicas depende de las erogaciones o gastos realizados por el gobierno, como también con los ingresos o recursos percibidos por aquél..."

En ambas concepciones destacan que las finanzas públicas son aquellas que se ocupan de las actividades relacionadas con los ingresos o gastos realizados por un país acorde al gobierno que lo maneje, en ciencia es aquella que relativamente se estudia el ¿cómo? se debe lograr obtener recursos, aplicarlos y distribuirlos al Estado

para cumplir con todos los fines que se pretenden para los ciudadanos en mejora de su calidad de vida.

(Ibarra, 2015) La finalidad de las finanzas públicas es la investigación de los principios y acuerdos que debe emplear el poder público para adherirse de los recursos económicos suficientes para el funcionamiento y desarrollo de las acciones que está obligado a efectuar, que sobre todo es la satisfacción de servicios públicos. En la actualidad existe gran controversia sobre específicamente en que actividades le corresponden participar al sector público representado por el gobierno. Es así que a partir de la primera década del siglo XXI la mayoría de los gobiernos Latinoamericanos han modificado sus políticas públicas hacia una mayor vigilancia y arbitraje en la economía a través de sus herramientas de gasto e ingresos públicos.

Para (Ibarra, 2015), la actividad más significativa a lo que va enfocado en las políticas de las finanzas públicas es la satisfacción de los servicios públicos. Por ello las finanzas públicas no se deben orientar a satisfacer necesidades individuales sino su enfoque debe ser hacia necesidades colectivas; es por ello que actualmente las finanzas públicas alcanzan mayor importancia debido a que su estudio científico y su forma de aplicación técnica instituyen un factor para la estabilización y crecimiento económico de los países y de sus empresas como centros económicos de generación de empleo digno y justo.

En general las finanzas públicas para (Ibarra, 2015), demuestran en si el centro de investigación y estructuración de los sistemas y las numerosas maneras por cuyo medio el Estado o cualquier otro poder público se procura los recursos materiales y financieros necesarios para su operación, así como la forma en que la riqueza será utilizada por parte del Estado.

Políticas Públicas

Según (Aguilar Astorga y Lima Facio, 2009)

Las políticas públicas son el bosquejo de una acción combinada

intencional; esto se toma como efecto de las disposiciones e interacciones que permite con los hechos reales que la acción produce. En este sentido, las políticas públicas son "... el curso de acción que sigue un actor o un conjunto de actores al tratar un problema o asunto de interés...". Por tanto políticas públicas se efectúa y se lleva a cabo, más que a lo que se propone y quiere; que varían de decisiones y selecciones alternativas para bien de un Estado.

Otra definición de (Encarta, 2003), "... considera que la política pública viene a ser como la ciencia y el arte de gobernar que asiste a la organización y administración de los recursos de un Estado en sus asuntos e intereses...".

Conjunto de actividades basadas en un conocimiento social y no un programa singular o aislado, producido por la necesidad de mediar en solicitudes complejas o formar estímulos de gestión colectiva entre aquellos que comparten fines u objetivos. (Frohock & Bardach, 2017)

- **Garantías Sociales:** Modelos constitucionales que sistematizan los principios, las programaciones de los organismos que tienen como objetivo proteger a los individuos, grupos y sectores de la colectividad más vulnerables ya sea en ámbitos sociales y económicos considerando la equidad es decir justicia social y bienestar; para alcanzar un bien común. (Anónimo, 2016)
- **Inclusión Social y Económica:** Proceso de cambio de los individuos, familias o grupos; de modo que tengan participación social, económica y política, tanto de forma pasiva es decir obteniendo los mismos beneficios y oportunidades o puede ser de forma activa llevando a cabo mecanismos y procesos de decisión comunitaria. Dicha definición también forma parte de la tendencia progresiva de ampliación ciudadana, que pretende llegar a la participación individual o de ser dable sistémica. (Araoz, 2010)

Una política es una conducta propositiva, premeditada, proyectada, que sitúa en

tendencia con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido. Es un proceso, una carrera de acción que comprende a todo un conjunto complejo de decisiones y operadores. La política también es una actividad de comunicación pública.

Pedro Medellín agrega que "... políticas públicas es la estructuración de un intenso proceso a través del cual emergen y toman forma los proyectos e intereses todos los individuos, las instituciones y discursos en esfuerzo de un determinado proyecto de dirección política y de dirección ideológica sobre la sociedad y el estado que son gobernados..." (Pedro, 2006)

Políticas públicas "...es el conjunto de diligencias de un componente que son las instituciones de gobierno, procediendo a través de dependientes, dirigidas a tener una influencia explícita sobre la vida de sus habitantes..." (Peters, 1982)

(Olavarría, 2007), acota como políticas públicas "...a la intervención del Estado mencionada al conjunto de disposiciones relacionadas, orientadas a resolver un problemas públicos siguiendo un asunto formal, expresado en decisiones mostrando así el interés ciudadano..."

Tipología de las políticas públicas

Es reconocida esta clasificación propuesta por (Lowi, 1964-1972), la cual distingue:

- Políticas distributivas: concierne a las permisiones que da el estado gobierno para interés particular, como un derecho.
- Políticas constitutivas: transforman las distribuciones del sistema político - administrativo y/o a la distribución del poder gubernamental.
- Políticas reglamentarias: aquejan o delimitan coacción directa en base a sus leyes.
- Políticas redistributivas: constituyen discernimientos que dan ventajas a ciertos grupos de población o a individuos que son categorizados por algún criterio especial.

Programas Sociales

Para (Naranjo, 2013) los programas sociales han surgido en años recientes como un eje conceptual que pretende integrar una variedad de medidas orientadas a construir sociedades más justas e inclusivas, y a garantizar niveles mínimos de vida para todos. Si bien la protección social puede estar orientada a atender necesidades particulares de determinados grupos de población como personas que viven en la pobreza o en la extrema pobreza y grupos en mayor vulnerabilidad como los pueblos indígenas, debe estar disponible para el conjunto de la ciudadanía. En particular, la protección social se considera un mecanismo fundamental para contribuir a la plena realización de los derechos económicos y sociales de la población, reconocidos en una serie de instrumentos legales nacionales e internacionales, como lo son la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en lo que refiere a las políticas dirigidas.

(Díaz, 2010), menciona a los programas sociales como el conjunto de principios, estrategias y procesos que fundamentan la evaluación de toda acción o conjunto de acciones desarrolladas de forma sistemática en un determinado contexto con el fin de tomar las decisiones pertinentes que contribuyan a mejorar las estrategias de intervención social. Si el objetivo de un programa es mejorar las condiciones sociales el propósito de la evaluación es mejorar los propios programas.

(Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013), define a los programas sociales en la visión del Buen Vivir y el desarrollo enfocado en los individuos, y exhibe las siguientes transformaciones, considerar el bienestar y el Buen Vivir como un bien público, el cual garantizado por la ciudadanía y catalogado por la diversidad propia de la población y sus penurias determinadas. El Estado se enfoca prioritariamente en generar oportunidades para todos en equidad, atiende directamente a la población con mayores necesidades y promueve su acceso autónomo en el futuro.

Política Social

(Saavedra, 1968), denomina a la política social como “... *el conjunto de medidas predestinadas a elevar el paralelismo de vida de la mayoría de los ciudadanos, mediante la repartición imparcial de los bienes nacionales existentes a esperas del desarrollo financiero de un país...*”.

Para (Marshall, 1975) consideraba que la política social aprovecha el poder político para fines de un sistema económico que con ello se lo orienta a alcanzar resultados posteriores.

Acotan (Barreras y García, 1994) que son programas y acciones que llevan a cabo con la finalidad de desarrollar procesos sociales que incluyen la elaboración, ejecución y seguimiento de proyectos que adapta un país con el objetivo de mantener y fortalecer intereses de ámbitos productivos y sociales en busca de bienestar.

Principios de la Política Social:

La política social según (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2018) cumple los principios generales de la política del Ecuador que son:

- **Inclusión:** Se refiere a la integración de los individuos, sus familias y grupos en vulnerabilidad a la sociedad en todas sus condiciones y actividades.

- **Igualdad:** Se considera a la consecución de la verificación de las circunstancias y efectos de las familias y personas principalmente en circunstancias de vulnerabilidad o pobreza a diferencia del resto de la sociedad que requieren de atención prioritaria ayudando así a la protección y discriminación con igualdad de derechos y oportunidades.

- **Universalidad:** Son políticas sociales encaminadas a todos los ciudadanos o población en general, pese a que se enfoca en quienes están en situación de pobreza, quienes tienen desventaja en su situación económica, a las personas que pasan por

situaciones de violencia, discriminación en las que se direcciona a la protección, seguridad y atención.

- **Integralidad:** En este principio se reconsidera a la protección integral que va desde todo el ciclo de vida, la prestación de servicios, la familia, la comunidad como parte de la acción ejecutada de la política a nivel territorial.

- **Corresponsabilidad:** Representa al compromiso compartido entre las personas, las familias y el Estado en la protección familiar fundamentado en los procesos que se llevan a cabo para salir de la pobreza o tener una vida estable.

Presupuesto General del Estado

Se le llama al instrumento que sirve para la estimación de los recursos financieros, en la que se determinan los gastos e ingresos de todas las instituciones del sector público. (Ministerio de Finanzas, 2018)

▪ **Gastos Públicos:** Llamado a todos aquellos gastos públicos derivados de los servicios públicos, para satisfacer las necesidades públicas. (Núñez, 1994). Entre los gastos que cubre el presupuesto público son: servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc.; surten conforme a las necesidades reconocidas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo. (Ministerio de Finanzas, 2018)

▪ **Ingresos Públicos:** Importe percibido por el Estado y demás entes públicos, cuyo objetivo principal es financiar los gastos públicos. (Almeida P., 2015). Dentro de lo que se considera ingresos en el Ecuador se considera a la venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc. (Ministerio de Finanzas, 2018)

Corresponsabilidad Institucional

La Corresponsabilidad es un principio fundamental que sustenta el modelo de Estado y de sociedad plasmado en la Constitución vigente; llevando así un reparto

equilibrado de sus responsabilidades, considerando cambios y modificaciones de avance en sus modelos de organización, distribución equánime, proyectos de vida, salud, protección, educación, entre otros; con el fin de distribuir de manera equitativa a todo un país. (Camps, 2001)

Corresponsabilidad Institucional es la responsabilidad que se adquiere entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social, individuos y familias en procesos de movilidad social, impulsando así proyectos que mejoren su calidad de vida. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2018)

- **Asignaciones Presupuestarias:** Fase del ciclo presupuestario en la que se reconsideran componentes integrales, enlazados a los objetivos determinados considerando la planificación y la disponibilidad presupuestarias asignada con el escenario fiscal esperado. Rubro establecido a programas, proyectos y actividades diversas que se hace necesario en las instituciones para cubrir con las necesidades de una sociedad. (Ministerio de Finanzas, 2017)

Derechos Sociales en Ecuador

Los derechos sociales son todos aquellos que cumplen con el garantizar a los ciudadanos y ciudadanas por el solo hecho de serlo, se cumplen o el estado los tiene que ejercer como política asistencial y efectuar condiciones de una vida digna. Con ello se logra humanizar a los individuos acoplarlos a la sociedad, al entorno llevando a cabo un desarrollo integral con las garantías de equidad y condiciones tangibles existenciales y vitales. (Giménez, 2006)

En el Ecuador la Constitución cumple con los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que se describen a continuación los relevantes al tema de investigación:

- **Del trabajo**

El trabajo es un derecho y una obligación social, asegurando al trabajador el respeto a su dignidad, remuneración justa; que ayude a cubrir y solventar sus necesidades y

las de su hogar. (Giménez, 2006)

- **De la familia**

El Estado reconoce y protege a la familia como parte fundamental de la sociedad en la que se debe garantizar condiciones integran para todos sus miembros con igualdad, respeto, derechos y obligaciones. (Giménez, 2006)

- **De la salud**

En este derecho el Estado garantiza la salud como protección y prioridad como parte de ello está la seguridad alimentaria, proveer de servicios como agua potable, asistencia a centros de salud cumpliendo así calidad y eficiencia en su atención. (Giménez, 2006)

- **De la seguridad social**

La seguridad social es un derecho que tienen los ciudadanos y es irrenunciable basándose en los principios de solidaridad, obligatoriedad, igualdad eficacia, eficiencia en la que se da atención y ayuda a todo tipo de necesidades sean estas individuales o colectivas, procurando el bien común. (Giménez, 2006)

- **De la educación**

De la misma forma es irrenunciable a la que tienen derecho que las personas o las familias garantizando, ayudando, fomentando destrezas, habilidades que estimulan el desarrollo personal impulsando a sus habitantes preparación para mejorar su estilo de vida. (Giménez, 2006)

Bono de Desarrollo Humano

En 1998, el Gobierno del Ecuador proyectó el programa llamado Bono Solidario, dicho programa empezó como una red de seguridad social para así ayudar a las

familias u hogares de bajos recursos económicos encontrándose en pobreza o pobreza extrema; el estado hizo posible dicho recurso por el impuesto el aumento a la electricidad y al gas. A inicios tal programa estaba dirigido solamente a madres que tenían ingresos menores a \$40,00 dólares americanos, a las personas con discapacidad y personas de la tercera edad. Convirtiéndose este gasto como dentro de la justificación política gubernamental social siendo así uno de los más altos después de la educación aduciendo el compensar a las personas de escasos recursos, alcanzando el 1% del Producto Interno Bruto (PIB), caracterizado en ese entonces dicha transferencia como hasta en la actualidad mínima pero necesaria para las familias que esperan de ello para subsistir. Cuando se inició el programa las madres percibían mensualmente \$15,00 los discapacitados y de la tercera edad la mitad de ello es decir \$7,50. El BDH en ese entonces entre los años 1999 representaba o cubría un 11% de lo que se genera en un gasto dentro de los hogares. (Vos, R., M. León and W. Brborich, 2001)

Luego de ello en el año 2002, el programa del BDH logró aproximadamente abarcar un total de beneficiarios de 1,2 millones esto representaba un 45% de familias. Para el año 2007 con el gobierno del economista Rafael Correa dicha transferencia se modificó a \$30,00 americanos y llegaba a los \$35.00. (Vos, R., M. León and W. Brborich, 2001), valiéndose de un estudio de probabilidad sobre la evaluación del programa hallaron errores en las asignaciones que es lo que ocurre hasta la actualidad porque no se estudia ni se hace monitoreo a los casos o familias que realmente deberían ser beneficiarios.

Para el año 2003 y 2004, se reformularon e incorporaron los nuevos requisitos para adquirir el bono y el objetivo de recibirlo se enfocaba en la educación y salud; estaba dirigido a niños entre los 6 y 15 años matriculados en cualquier institución educativa, familias que no cumplían con ello se les procedía a retirar el beneficio alcanzando el programa \$ 190 y alcanzó alrededor de \$760 millones de dólares americanos aproximadamente el 1% del PIB del presupuesto anual. (Vos, R., M. León and W. Brborich, 2001)

Por otro lado (Ponce J. , 2011), desarticula los resultados del programa Bono de

Desarrollo Humano tanto para el área urbana como rural no representa ningún efecto significativo dentro del gasto de las familias lo que si evita y reduce un poco el trabajo infantil.

(Schady, Norbert y María Caridad Araujo., 2008), en su análisis sobre la evaluación de indicadores del BDH lo asociaron en relación al estudio respecto a la salud de los beneficiarios y que los resultados obtenidos no ayuda a minimizar problemas de anemia, nutrición y entre otros problemas que suscitan por la mala alimentación.

En la actualidad se deduce al Bono de Desarrollo Humano como una entrega económica mensual de 50 dólares que está fijada al cumplimiento de requisitos establecidos por la Subsecretaría de Aseguramiento No Contributivo, Contingencias y Operaciones, lo recibe el/la representante del núcleo familiar (en su mayoría son mujeres) que se hallan bajo la línea de pobreza, de acuerdo a los resultados conseguidos del Registro Social a través del Índice de Bienestar Multidimensional que se encuentra entre 0 y 100. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2018)

Para concluir este apartado con respecto al Bono de Desarrollo Humano se combina con el Crédito de Desarrollo Humano (CDH); que el CDH consiste en una transferencia anticipada que llega a ser el equivalente de uno a dos años en la acumulación del BDH; se entrega bajo condiciones colocando dicho monto como utilización dentro del programa para microcréditos es decir las familias reciben aproximados que varían desde los \$420,00 a \$840,00 dólares americanos para que dicho dinero sea conducido hacia negocios pequeños otorgado a todas las personas habilitadas al pago del Bono de Desarrollo Humano. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013)

La combinación del BDH con el CDH, en mi opinión personal, desvirtúa el carácter del BDH. En la medida en que el CDH consiste en la entrega anticipada de la transferencia por un monto equivalente a uno o dos años, no habría manera de verificar el cumplimiento de la condicionalidad. Desde esta óptica, el programa en estos casos pasa a funcionar como un programa de microcrédito y deja de funcionar como un programa de generación de capacidades humanas. Por otro lado, esto a

manera de hipótesis, además de no tener mecanismos para exigir a los hogares beneficiarios del CDH el cumplimiento de las condicionalidades, el tipo de actividades que se pueden apoyar con los montos del CDH (entre 420 a 840 dólares) son muy precarias (en general negocios familiares pequeños) que eventualmente pueden demandar trabajo infantil. Ello podría revertir los efectos positivos encontrados en incremento en matrícula escolar y reducción del trabajo infantil del BDH. En este sentido la propuesta de política pública es separar el CDH del BDH y convertirlo en un programa de microcrédito en sí mismo, que no dependa del BDH y por tanto que no elimine la transferencia del BDH a quienes acceden al CDH. De esta forma se puede mantener el objetivo principal del BDH que es generar capacidades.

Cobertura del programa del Bono de Desarrollo Humano en el Ecuador enfoque de estudio Beneficiarias - Mujeres Jefes de Núcleo de Hogar o Cónyuge:

El Bono de Desarrollo Humano ayuda al progreso de grupos primordiales dentro de las familias ecuatorianas como lo es:

- Bono de Desarrollo Humano o Transferencia Monetaria

Contribución o ayuda de tipo económico o monetario que brinda el Estado a un grupo delimitado de la población siempre y cuando cumplan o se determine que requiere de ello según lo establecido. (Barazeta, 2016)

- Beneficiarias - Mujeres Jefes de Núcleo de Hogar o Cónyuge

Familias con cumplimiento de corresponsabilidad en educación y salud. Definición que se le otorga a las personas integrantes del hogar de género femenino, debido a que son las mujeres que llevan el control familiar sobre los miembros de su familia, aquellas que administran los recursos que se generen y son las que toman decisiones referente al hogar o en el individuo que tenga como compromiso las disposiciones de compra. (Chile, 2016). El valor de la transferencia condicionada es de \$50,00 dólares

americanos. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2018).

- **Bono de Desarrollo Humano Variable**

Va dirigido a núcleos de familia con hijos menores de edad, varía dependiendo el número de hijos siempre y cuando perciban el Bono de Desarrollo Humano conforme a los requisitos que dentro de ello también puedes acceder las Mujeres Jefes de Núcleo de Hogar o Cónyuge según el estudio del caso y su monto máximo puede llegar a los \$150,00 dólares americanos mensuales. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2018)

- **Beneficios del Bono de Desarrollo Humano**

Expresión genéricamente que puntualiza todo lo que es bueno o que deriva lo positivo para aquello que dan o para quienes reciben, resultando así como el beneficio a todo lo característico de recibir o entregar el bien; que trae consigo resultados positivos que optimizan la situación en la que se encuentra un individuo para superar problemas proporcional o total. (Comunicaciones, 2012)

Requisitos del Bono de Desarrollo Humano Beneficiarias - Mujeres Jefes de Núcleo de Hogar o Cónyuge:

- Los representantes de los núcleos familiares que se encuentran bajo la línea de la pobreza, por lo general a la mujer que consta como jefe del núcleo o cónyuge.
- Contar con el original y copia de la cédula de identidad
- Dar una referencia telefónica (el o la beneficiaria no puede tener a su nombre una línea telefónica)
- Dar los datos necesarios de su domicilio (croquis)
- Cumplir con lo requerido en la que se reconsidere que si es aprobado. (según parámetros de verificación)

Crédito de Desarrollo Humano

Crédito de dinero individual o asociativo a los beneficiarios(as) que perciben el Bono de Desarrollo Humano, debiendo ser invertido exclusivamente en emprendimientos productivos a fin de mejorar las condiciones de vida de las familias. Por un monto individual otorgado de 600 dólares y asociativo 1200 dólares americanos. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2018)

2.4.1.2. Marco conceptual de la variable independiente

Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida

Implica que el Estado garantiza el acceso creciente de los individuos considerando sus derechos, mediante las políticas públicas y programas para el desarrollo social, económico y humano. (Secretaría Nacional de Desarrollo y Planificación, 2017)

- **Objetivos:** Acciones que persiguen un propósito concreto y claro, el Estado define como objetivo al fin mediante el cual se ha determinado un escenario de capacidades en la población, buscando equidad y justicia económico - social con el desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2007)
- **Políticas:** Eje transcendental donde se modulan los decretos gubernamentales. (Solozabal, 1984). Para el desarrollo del Plan Nacional Toda una Vida, la política está enfocada a garantizar, promover y desarrollar una sociedad encaminada hacia un régimen cambiante que coexista la inclusión, equidad y solidaridad. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2007)
- **Estrategias:** Proceso mediante el cual una estructura formula objetivos, y está dirigido a la obtención y cumplimiento de los mismos. (Halten, 1987)
- **Calidad de vida:** Entidad vaga y etérea, traducida en términos de presencia o

ausencia de satisfacción vital sea subjetiva u objetiva que pretende obtener indicadores estándar de lo que en general se determina “buena vida”; pese a que normalmente existen condiciones necesarias pero no las suficientes en muchos casos. (Campbell, 1976)

- **Necesidades Básicas:** Noción de necesidad básica o humana se concibe al sentido de alcanzar el desarrollo de los seres humanos y necesariamente de un país en políticas gubernamentales. A partir de lo planteado tal necesidad va sustituyendo a bienestar ligado únicamente al progreso económico. (Ballester & Kehl , 1993-1999)

Economía

Los economistas, Samuelson y Nordhaus puntualizan que “... economía es el estudio de la forma en que las sociedades dan uso a los recursos que puedan tener para originar bienes o servicios valiosos y así redistribuirlos entre los diferentes sus individuos...” (Rodríguez E. , 2011)

Para Mark Skousen, “...la economía es el estudio de cómo los individuos transforman los patrimonios originarios de un país en productos y servicios que pueden usarse para fines comerciales...” (Coraggio, 2015)

Para el autor (Ponce, 2008) economía es el “... modo establecido en la contribución de producción, distribución y consumo de bienes y servicios algunos con y otros sin fines de lucro para solucionar necesidades y mejorar la calidad de vida de sus habitantes...”

Política Económica

(Navarrete, 2012) “El sector público describe toda una gama de establecimientos políticos, legislativos y administrativos que permiten al gobierno implementar y establecer programas específicos”.

La Política Económica como una ciencia aplicada, como una técnica económica, como un arte económico e, incluso, como una ciencia normativa. (Jordan, 2010). Conjunto de medidas que efectúa el mando económico de un país propenso a alcanzar ciertos objetivos o a modificar ciertas situaciones, a través de administraciones de algunas variables llamadas instrumentos.

La definición de la política económica atribuye a la autoridad la doble tarea de seleccionar y jerarquizar las metas u objetivos y asignar a ellos las herramientas que permitirán lograrlos. Los objetivos de la política económica son obtener el pleno Empleo de los Recursos, lograr una alta tasa de Crecimiento de la economía, conservar un nivel de Precios estables, conseguir al Equilibrio externo y mantener una Distribución equitativa y justa del Ingreso. (Ohlin, 2007)

Economía del Bienestar

Economía del bienestar es aquel tema que analiza en forma general y utilizando luego una función de bienestar social específica que incorpora juicios de valor alternos. Se examinan la medición de la desigualdad en la distribución del ingreso y del compromiso eficiencia y equidad, así como la valoración de los resultados de una política económica. (Porto, 2009)

La economía del bienestar como método apartado dentro del análisis económico es la distinción dentro de la tendencia económica de los aspectos positivos y legales. Su finalidad es estudiar cómo se puede identificar y lograr una asignación de recursos socialmente eficientes. (Pigou, 2010)

La economía del bienestar (Pigou A. C., 2012), concibe el tema de bienestar económico como un estado de ánimo individual, que era ordinariamente mensurable (utilidad cardinal como métrica de bienestar) y halla, la manera de concertar la eficiencia con la justicia distributiva, en este sentido el bienestar general aumenta en mayor proporción cuando se aumenta la utilidad del conjunto menos favorecido.

La economía del bienestar es la rama del análisis económico cuya aspiración es

descubrir los principios para maximizar el bienestar social, así mismo se ha encaminado a responder algunos aspectos, y a definir la optimización del bienestar analizando la forma en la cual se puede lograr el máximo bienestar. (Dennys, 2015)

Brecha socio-económica

Supone la fractura de una sociedad sea esta social, cultural o económica, atravesando por una brecha imparcial. (Pérez & Merino, 2016)

- **Ciclos Económicos:** Serie de etapas por las que tiende a darse la economía llegando a aquella en la que el ciclo económico inicia de nuevo, haciéndose recesiva o expandida. En historia económica, conociéndose con otras denominaciones como “ciclos productivos” o “fluctuaciones consecuentes”. (Economipedia, 2018)
- **Enfoque:** Incluye los procesos, principios y orientaciones más generales de la aplicación de un sistema existente. (Ocaña, 2015)

Condiciones socio-económicas

Analiza los efectos de la posición económica y social del individuo o de las familias basada con la ejecución de los proyectos sobre los resultados que refleja la economía en medida de situación social y económica mediante los indicadores resultantes de las funciones ejecutivas. (CSA Group, 2010)

- **Salud:** Fase de bienestar físico, mental y social. (Bermejo, 2006)
- **Vivienda:** Estructura física, comprendida por individuos que asocian o incorporan con diversos eventos cotidianos variantes a dicha estructura física. (Gifford, 2007)
- **Alimentación:** Actividad primordial en nuestra vida, debido a que es el proceso por el cual conseguimos los nutrimentos que nuestro cuerpo demanda para vivir. (Martínez & Pedrón, 2016)

- **Educación:** Es forjar personas, competentes de una independencia intelectual, moral y autónoma. (Piaget, 1896-1980)
- **Ocupación Laboral:** Cargo que se le denomina al conjunto de tareas laborales determinadas o funciones de trabajo que tiene una persona al que se le denomina trabajador. (Álvarez, 2010)
- **Erradicación del Trabajo infantil:** Se le denomina así al contrarrestar aquellas actividades que son peligrosas o a su vez dañinas para los niños, niñas y adolescentes que obstaculiza tener una vida digna considerando su aprendizaje formal en la que provoca deserción escolar prematura. (Vasconez, Muñoz & Tomsich, 2015)

2.5. Hipótesis

¿El Bono de Desarrollo Humano incide en las condiciones socio-económicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del área rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016?

2.6. Señalamiento Variables de la Hipótesis

Variable independiente: Bono de Desarrollo Humano

Variable dependiente: Condiciones socio-económicas

Unidad de observación: Inciden

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de la Investigación

El enfoque de esta investigación es cuanti-cualitativo por lo que utiliza “la recolección de información de datos para comprobar las hipótesis, basándose en la medición numérica y análisis descriptivo, para formar modelos de uso y teorías”. (Sampieri, 2014)

Con la ejecución del proceso investigativo se buscara estipular en términos numéricos el efecto que tiene el Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las condiciones socio-económicas de las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas periodo 2015-2016.

Por lo tanto el problema requiere de una investigación interna como externa es decir funcionarios y beneficiarias para hallar causas y explicación de los hechos planteados, la información recolectada será en datos numéricos, tabulados estadísticamente para obtener fundamentos favorables para la misma.

3.2. Modalidad básica de la investigación

Para (Moran, G. & Alvarado, D., 2008), “... es el dinamismo científico que se lleva a cabo en el campo de los hechos, o sea, en los lugares en donde se están desarrollando los conocimientos. El campo de los hechos puede constituir una entidad geográfica o social”.

La presente investigación se realizará en el Área Rural de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, pretendiendo determinar los problemas o fenómenos en el lugar de los hechos, acontecimientos naturales y sociales con el propósito de encontrar la información necesaria

3.2.1. Investigación de Campo

En virtud de que el investigador debe estar en relación directa con el problema, se aplicó investigación bibliográfica, netgráfica y de campo, que según (Gutierrez, 1984), al referirse a la Investigación de campo manifiesta “... *es la actividad científica que se lleva a cabo en los territorios en el cual se están desplegando los sucesos, por lo que este tipo de investigación conlleva a la relación directa con los individuos y objetos de estudio...*”

3.2.2. Investigación bibliográfica-documental

De acuerdo con (Gutierrez, 1984), señala que la investigación bibliográfica-documental fundamenta en la “... *búsqueda de información científica en la biblioteca usando libros, textos, registros, diccionarios y otros...*”. El mismo autor menciona que la Investigación Netgráfica consiste en las “... *investigaciones obtenidas desde las fuentes de internet que son de apoyo a la investigación proyectada, orientando la búsqueda de la información...*”

Este nivel de investigación permitió un primer acercamiento al objeto de estudio para tomar los puntos de referencia científicas y teóricas más importantes para el inicio y orientación de la investigación.

3.3. Nivel o Tipo de Investigación

En cuanto al nivel de profundidad que se consiguió en los resultados de esta investigación es exploratoria-descriptiva, debido a los instrumentos que se aplicaran se los analizó de una forma disgregada en la que permiten definir e identificar las relaciones entre ambas variables del objeto de estudio con la finalidad de extraer generalidades específicas que contribuyen a la investigación.

3.3.1. Investigación exploratoria

La investigación exploratoria “... *implican el propósito que tiene la investigación al*

entendimiento del fenómeno o causa de ello al que se hace referencia...”
(Hernandez, Fernandez, & Batista, 2003)

Con la aplicación de ello ayudará y orientará a la comprobación de hipótesis, es decir, descubrir las causas y los efectos necesarios del problema u objeto de estudio.

El nivel Exploratorio generalmente se lo utiliza cuando el problema de estudio ha sido poco estudiado con anterioridad, además este nivel ayuda como punto de partida para otros niveles de investigación”.

3.3.2. Investigación descriptiva

Se puede mencionar que se lo realiza a través de bibliografía y documentación debido a que “... *busca especificar las características y los complementos importantes que se requieren de personas, grupos, comunidades, o cualquier otro fenómeno para análisis...*” (Moran & Alvarado, 2008, pág. 8)

Con ello se identificará las variables y se planteará la hipótesis de trabajo, debido a que tiene interés social-económico, con ello una descripción de la problemática en la que se comparará la relación de estudio con el contexto, con características entorno al Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las condiciones socio-económicas de vida en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016, para ello será necesario un sondeo de la realidad del problema entidad, funcionarios, modelo de gestión y beneficiarias para responder a las interrogante

3.4. Población y Muestra

3.4.1. Población

En términos de Tamayo & Tamayo (1997, pág. 114) la población se define como “la totalidad del fenómeno a experimentar donde los elementos de población poseen una particularidad común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.”

Para la presente investigación, detalla que la población a ser analizada está compuesta por las beneficiarias mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la Provincia de Santo Domingo de los. A continuación se detalla la caracterización de la población:

Tabla No. 1 Población de Estudio

PARROQUIAS RURALES MUJERES JEFES O CÓNYUGE DE NÚCLEO DE HOGAR	BDH	
	N°	%
Alluriquin	61	1.93%
El Esfuerzo	103	3.26%
Luz de América	64	2.02%
Puerto Limón	84	2.66%
San Jacinto del Búa	122	3.86%
Santa María del Toachi	74	2.34%
Santo Domingo de los Colorados	2297	72.64%
Valle Hermoso	75	2.37%
La Concordia	282	8.92%
TOTAL	3162	100.00%

Fuentes de información: (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2018)

3.4.2. Muestra

Para (Jarrín, 2001), muestra es: "... grupo pequeño de individuos que poseen correspondencia directa y dependen de un universo, aquellos son elementos o componentes que forman parte del todo."

Como la población fue de 3.162 mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar que percibieron el Bono de Desarrollo Humano en las Parroquias Rurales de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016, se tomó como muestra aplicando la fórmula para poblaciones finitas, el estudio del instrumento de investigación fue realizado a 343 beneficiarias, donde se detalla la utilización de elementos de la siguiente manera

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

$$n = \frac{3162 \times (1,96^2) \times (0,50) \times (0,50)}{(0,05^2) \times (3162 - 1) + (1,96)^2 \times (0,50) \times (0,50)}$$

$$n = \frac{3036,7848}{8,8629}$$

$$n = 342,64$$

$$n = 343$$

En donde:

N: Tamaño de la Muestra

Z: Nivel de confianza (1,96) 95%

p: Probabilidad de éxito o proporción esperada (0,50) q: Probabilidad de fracaso (0,50)

d: Precisión (error máximo admisible en términos de proporción 0,05)

Tabla No. 2 Muestra de Estudio

ÁREA RURAL	BDH	
	POBLACION	MUESTRA
ALLURIQUIN	61	7
EL ESFUERZO	103	11
LUZ DE AMERICA	64	7
PUERTO LIMON	84	9
SAN JACINTO DEL BUA	122	13
SANTA MARIA DEL TOACHI	74	8
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	2297	249
VALLE HERMOSO	75	8
LA CONCORDIA	282	31
TOTAL	3162	343

Fuente de información: (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2018)

De la misma forma para llevar a cabo mejor esta investigación se reconsideró la aplicación de la encuesta a 10 funcionarios Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

3.5. Operacionalización de las Variables

3.5.1. Operacionalización de la Variable Independiente

Tabla No. 3 Variable Independiente: Bono de Desarrollo Humano

CONCEPTO	DIMENSIONES O CATEGORIAS	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICO	TÉCNICA E INSTRUMENTO
Contribución o ayuda de tipo económico o monetario que brinda el Estado a un grupo delimitado de la población siempre y cuando cumplan o se determine que requiere de ello según lo establecido. (Barazeta, 2016)	Contribución, transferencia o ayuda monetaria	Beneficiarias - Mujeres Jefes de Núcleo de Hogar o Cónyuge Beneficios Requisitos	¿Hasta dónde finalizó su nivel de educación? ¿Qué tipo de hogar es el suyo? ¿Cuántas personas conforman su hogar? ¿Desde hace qué tiempo recibe el Bono de Desarrollo Humano? ¿El Bono de Desarrollo Humano cubre con sus gastos y la de los miembros de su hogar? ¿Qué necesidades prioritariamente le ayuda a cubrir el Bono de Desarrollo Humano? ¿Cuenta con ingresos extras al BDH? ¿Conoce usted sobre el crédito que otorga	E B F N E U C N N U E C E F I S I O T C N A I A S A R S I A O Y S

			<p>el MIES a los beneficiarios del BDH?</p> <p>¿Ha hecho algún crédito con el MIES?</p> <p>¿Considera usted que el BDH está correctamente encaminado a sus beneficiarios?</p> <p>¿Con que frecuencia el MIES realiza actualizaciones sobre los beneficiarios del BDH?</p> <p>¿En base a los resultados que ustedes obtienen periódicamente cree que el Estado puede seguir sustentando económicamente las Transferencias monetarias no contributivas a largo plazo?</p> <p>¿Con qué periodicidad el MIES realiza socializaciones con los beneficiarios del BDH?</p>	
--	--	--	---	--

Elaborado: Dalgo, D. (2018)

3.5.2. Operacionalización de la Variable Dependiente

Tabla No. 4 Variable Dependiente: Condiciones Socio-económicas

CONCEPTO	DIMENSIONES O CATEGORIAS	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICO	TÉCNICA E INSTRUMENTO	
Analiza los efectos de la posición económica y social del individuo o de las familias establecida con la ejecución de los proyectos sobre los resultados que refleja la economía en medida de situación social y económica mediante los indicadores resultantes de las funciones ejecutivas. (CSA Group, 2010)	Programas	Salud	¿Cuáles son los ingresos extras que tiene?	E B F	
		Educación	¿El Bono de Desarrollo Humano ha permitido mejorar su calidad de vida y la de los miembros de su hogar?	N E U C N N	
		Alimentación	¿Usted ha recibido asesoría por parte del MIES para el buen uso del Bono de Desarrollo Humano?	U E C E F I	
	Asesoría	Vivienda		¿Le gustaría obtener información mediante capacitaciones por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, sobre cómo recibir el Crédito de Desarrollo Humano?	S I O T C N
			Ocupación Laboral	¿Cree usted que los recursos y el presupuesto asignado a la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social en Santo Domingo son	A I A S A R S I A O Y S
		Calidad de Vida			

			<p>suficientes?</p> <p>¿Para qué área considera usted que hay mayor escases de recursos y presupuesto asignado?</p> <p>¿Cree que el Estado debe intervenir en programas de emprendimiento para que los y las beneficiarios (as) puedan invertir el BDH?</p> <p>9. ¿Considera que el MIES al contar con un Plan enfocado a Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar del Área Rural de Santo Domingo de los Tsáchilas, ayudará a mejorar su calidad de vida?</p>	
--	--	--	--	--

Elaborado: Dalgo, D. (2018)

3.6. Recolección de Información

Para la recolección de información se opera en dos fases: plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información.

Para recolectar información es necesario lo siguiente:

Tabla No. 5 Recolección de Información

PREGUNTAS	EXPLICACIÓN
¿Para qué?	Conocer la realidad del tema investigado y así determinar soluciones
¿A qué personas o sujetos?	Las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural y los funcionarios de la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.
¿Sobre qué aspectos?	Bono de Desarrollo Humano y condiciones socio-económicas
¿Quién?	Investigadora
¿Lugar de recolección de la información?	Las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural y los funcionarios de la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.
¿Con qué?	A través de ficha instrumentos de información, cuestionarios de preguntas

Fuente Investigación Propia.

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

En este trabajo investigativo la información proporcionada por él (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2018), respecto a la incidencia del Bono de Desarrollo Humano en las condiciones socio-económicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del área rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016, las encuestas a beneficiarias y funcionarios, adicional al análisis y

estudio técnico con expertos; permitirá considerar los temas específicos que encaminen a proponer mejorar las condiciones socio-económicas de las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, mujeres jefes o cónyuges de núcleo de hogar del Área Rural en Santo Domingo de los Tsáchilas con un Plan de Calidad de Vida.

3.6.1. Plan para la recolección de la información

Este plan contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de la investigación, de acuerdo con el enfoque escogido se ha considerado los siguientes elementos:

- **Definición de los sujetos: Personas u objetos a ser investigados.**

En la presente trabajo investigativo las personas a ser investigadas serán: Las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural y los funcionarios de la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

- **Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de la información:** las técnicas a emplearse en el proceso serán: Por medio de encuestas las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural y los funcionarios de la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

- **Instrumentos seleccionados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación:** El instrumento a utilizarse será un cuestionario de 13 preguntas a las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural y 9 preguntas a los funcionarios de la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

- **Selección de recursos de apoyo (equipos de trabajo):** El equipo de trabajo para la realización de esta investigación será de tipo voluntario sin ningún tipo de retribución económica.
- **Explicitación de procedimientos para la recolección de la información, cómo se va a aplicar los instrumentos y condiciones de tiempo y espacio:** Explicación de cómo, dónde y cuándo se aplican las técnicas de procesamiento y recolección de información.

3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

3.7.1. Plan de procesamiento de información

Contempla como datos a elementos dados que resultan adecuados para analizar y canalizar cuantitativamente. Es decir ayudan a extraer información auditiva, textual, verídica en base a la realidad. Conllevando a realizar una serie de fases como lo es que se origina en expresiones verbales o conceptuales, ya sea manual o electrónicamente, ayudan al proceso de observación y análisis de la investigación de campo que intervienen de forma activa e útil en el discernimiento o interpretación previos sobre el tema objeto de análisis, así como una colección transversal del tema de estudio.

El plan de procesamiento de la información incluye los siguientes pasos:

- **Revisión crítica de la información recogida.** Es decir, limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, etc. Análisis y medición técnica a través del modelo de gestión con respecto a la Política Fiscal del Bono de Desarrollo Humano para la redistribución en Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016 (Información proporcionada por el MIES).
- **Repetición de la recolección.** En ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.

- **Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis:** Se refiere al manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de resultados. Ejemplo de tabla a ser utilizada para la cuantificación de los resultados obtenidos con los instrumentos de recolección de información primaria (de campo). Explorar datos (Información proporcionada por el MIES, encuestas a las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural y los funcionarios de la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas).

Tabla No. 6 Cuantificación de resultados

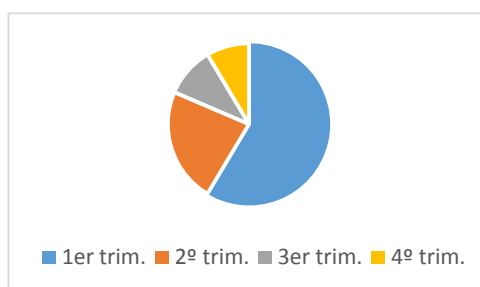
Opciones	Cantidad	Porcentaje
Si		
No		
Total		

Fuente: Investigación de Campo (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

- **Representaciones gráficas.** Se utilizará los gráficos de columnas apiladas y columnas apiladas en 3-D. Ejemplo de figura a ser utilizada para la presentación visual porcentual de los resultados cuantificados en la tabla anterior.
- **Presentación de resultados.** (Cuadros de frecuencias y porcentajes y gráficos tipo circular o pasteles).

Gráfico No. 5 Representación gráfica de resultados



Fuente: Investigación de Campo (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados

- **Análisis de los resultados estadísticos.** Destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.
- **Interpretación de los resultados.** Con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.
- **Análisis e interpretación de los mismos** (Partiendo de la información investigada y proporcionada).
- **Comprobación de hipótesis.** En la presente investigación se va a utilizar método estadístico Chi-Cuadrado para la comprobación de hipótesis.

Según **Ciro Martínez (2001)** menciona que el método estadístico Chi- cuadrado se deriva del uso del símbolo de la letra griega χ , la que se lee ji o chi. La fórmula que se aplica, para el cálculo de esta distribución, es la siguiente:

$$\chi^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

χ^2 = Chi-Cuadrado

O=Frecuencia Observadas o Reales

E=Frecuencia Esperadas o Teóricas

El proceso para la comprobación de la hipótesis es la siguiente:

- a) Se plantea la Hipótesis Nula (H_0) y la Hipótesis Alternativa (H_a). La prueba puede ser bilateral o unilateral (derecha o izquierda).
- b) Se elige el riesgo o nivel de significación, que prácticamente es el complemento de lo que se llama confianza.
- c) Se dan valores a la variable estadística
- d) Se localiza el valor obtenido en el punto (c) y se toma la decisión de aceptar o

rechazar la hipótesis nula; en este último caso, se estará aceptando la hipótesis alternativa.

Establecimiento de conclusiones y recomendaciones: Se establece las conclusiones que se derivan de la ejecución y cumplimiento de los objetivos específicos y las recomendaciones se derivan de las conclusiones establecidas, además se puede incluir otras conclusiones y recomendaciones propias de la investigación

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A continuación, se muestran los resultados obtenidos después de haber aplicado la encuesta a las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

También se refleja el análisis de la encuesta realizada a 10 funcionarios Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social, involucrados directamente con el área del Bono de Desarrollo Humano, como son 1 coordinador y 9 analistas.

Se cuenta con tablas de frecuencia elaboradas en Microsoft Excel donde se puede visualizar la tabulación de los datos, la misma que se efectuó pregunta por pregunta de manera ordenada. Así mismo se realiza la representación gráfica en la que se utiliza los gráficos de pastel que ayudará con el análisis de la información que arrojó la encuesta.

4.2. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Posterior a realizar la investigación en base a la encuesta realizada se procede a la interpretación de los datos respectivos para tomar decisiones que beneficiaran a las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; así como al Ministerio de Inclusión Económica y Social.

4.2.1. ENCUESTA DIRIGIDA A LAS MUJERES JEFES O CÓNYUGE DE NÚCLEO DE HOGAR DEL ÁREA RURAL EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

1. ¿Hasta dónde finalizó su nivel de educación?

Tabla No. 7 Nivel de Educación

OPCIONES	FRECUENCIA	%
Hasta la primaria	233	67,93%
Hasta la secundaria	31	9,04%
Bachillerato	3	0,87%
Universidad	1	0,29%
Ninguno	75	21,87%
TOTAL	343	100,00%

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

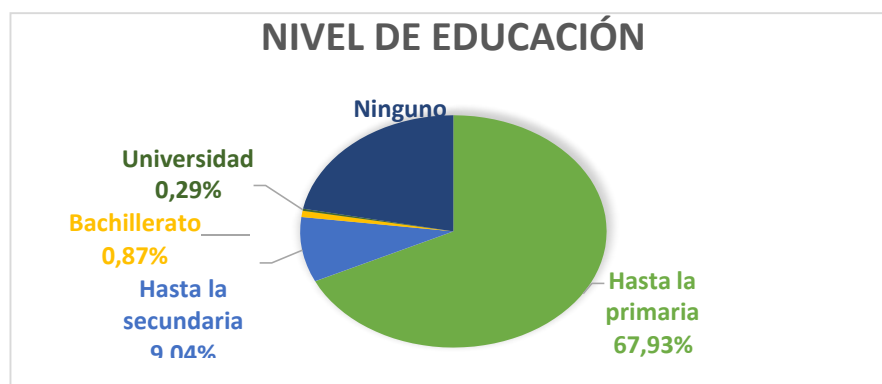


Gráfico No. 6 Nivel de Educación

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

Del total de las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural encuestadas, 233 responden a un nivel de educación primario, lo que representa el 67.93%, 71 mujeres no cuentan con ningún nivel de educación en 21,87%, en cuanto al nivel secundario 31 mujeres se han educado, determinado en 9,04%, el bachillerato lo han finalizado 3 mujeres, con 0,87%; la universidad 1 mujer, lo que refleja el 0,29%. Por lo tanto el nivel de educación que tienen las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es primario, es decir no poseen conocimientos básicos para acceder con facilidad a empleos, por lo que las posibilidades son reducidas o nulas en el mayor de los casos.

2. ¿Qué tipo de hogar es el suyo?

Tabla No. 8 Tipo de Hogar

OPCIONES	FRECUENCIA	%
Hogares clásicos (Padre, madre e hijos)	82	23,91%
Hogares Monoparentales (Padre con hijos/madre con hijos)	86	25,07%
Hogares de madres solteras como jefe de hogar	118	34,40%
Hogares extendidos (Padre, madre, hijos y más familiares)	57	16,62%
TOTAL	343	100,00%

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

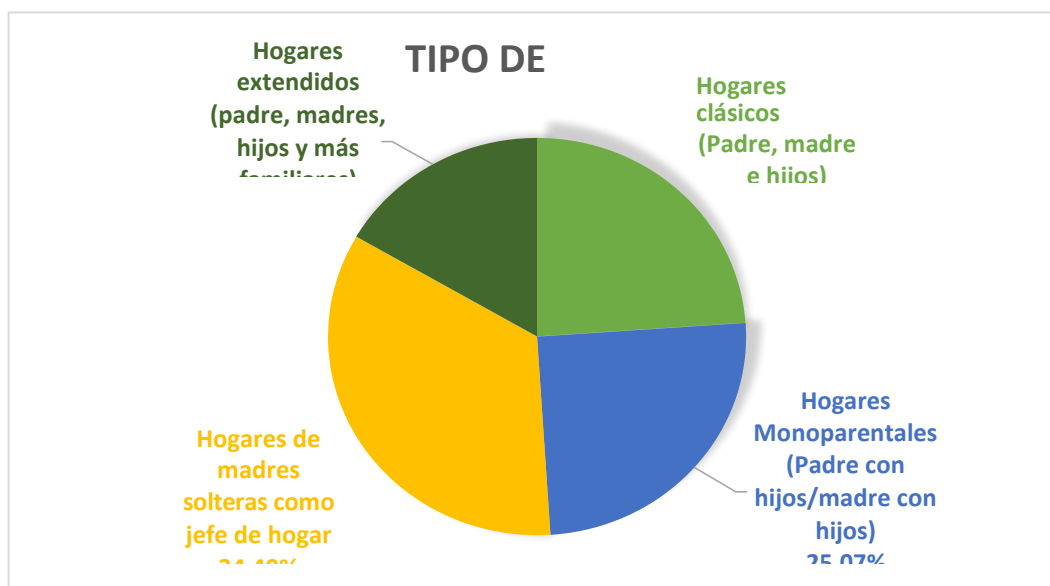


Gráfico No. 7 Tipo de Hogar

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

En cuanto al tipo de hogar 118 mujeres corresponden a hogares de madres solteras como jefe de hogar, con 34,40%; los hogares monoparentales (Padre con hijos/madre con hijos) con 86 repuestas, representan el 25,07%; en cuanto a los hogares clásicos (Padre, madre e hijos) son 82, representando el 23,91% y 57 mujeres es decir con un 16,62% pertenecen a hogares extendidos (Padre, madre, hijos y más familiares).

Con referencia a lo expuesto lo hogares de madres solteras como jefe de hogar predominan en el Área Rural de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

3. ¿Cuántas personas conforman su hogar?

Tabla No. 9 Miembros del hogar

OPCIONES	FRECUENCIA	%
De 1 a 2	73	21,28%
De 3 a 4	50	14,58%
De 5 a 6	100	29,15%
De 6 o más	120	34,99%
TOTAL	343	100,00%

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

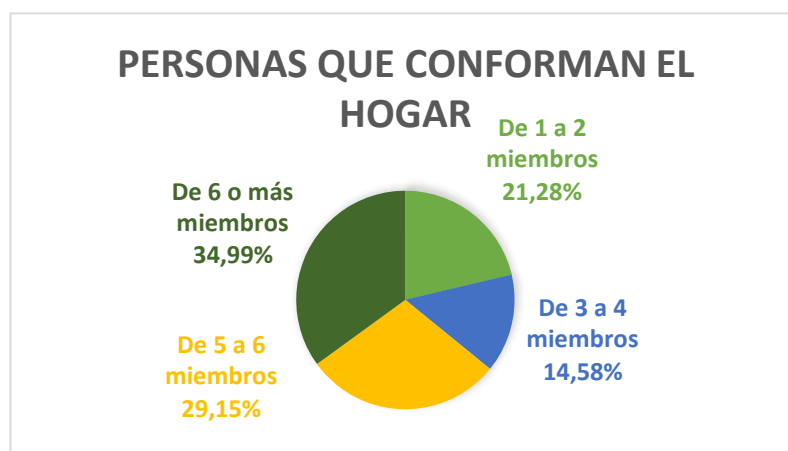


Gráfico No. 8 Miembros del hogar

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

Conforme a la muestra de 343 mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural encuestadas, 73 mujeres manifiestan que los miembros de su hogar están conformados de 1 a 2, lo que representa el 21,28%; en 50 mujeres sus hogares son conformados de 3 a 4 miembros con un 14,58%; 100 mujeres mencionaron que su hogar tiene de 5 a 6 miembros con un 29,15%; y más de 6 miembros corresponde al 34,99% con un total de 120 mujeres.

Por lo tanto se puede considerar que los hogares de las mujeres encuestadas están conformados por 5 o más miembros.

4. ¿Desde hace qué tiempo recibe el Bono de Desarrollo Humano?

Tabla No. 10 Tiempo recibiendo el BDH

OPCIONES	FRECUENCIA	%
Menos de 1 año	10	2,92%
De 1 a 2 años	30	8,75%
De 3 a 4 años	80	23,32%
De 5 a 6 años	90	26,24%
Más de 6 años	133	38,78%
TOTAL	343	100%

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)
Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

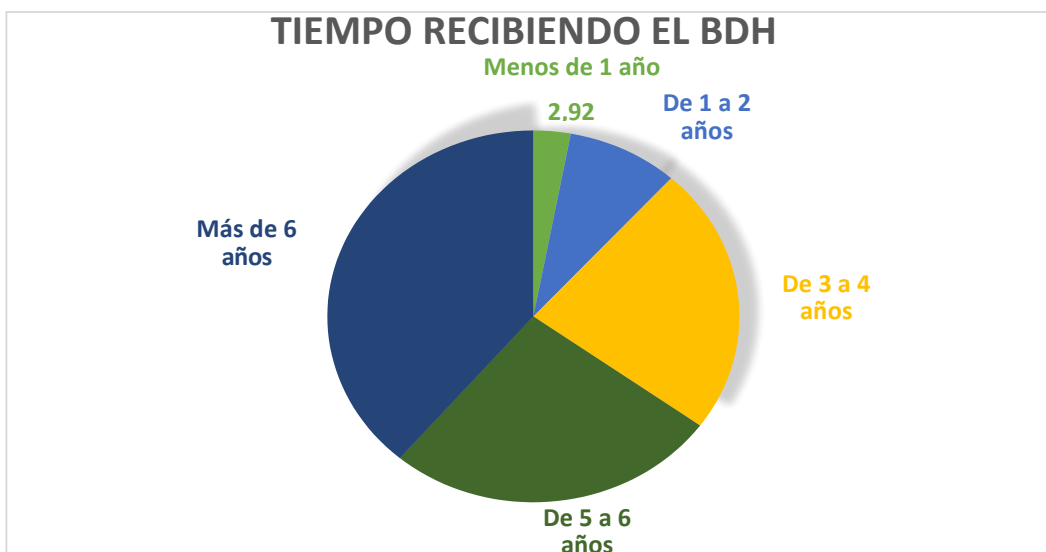


Gráfico No. 9 Tiempo recibiendo el BDH

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)
Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

Sobre el tiempo en el que han recibido el Bono de Desarrollo Humano las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural, 133 mujeres con 38,78% han sido beneficiarias por más de 6 años; seguido en que 90 mujeres en 26,24% han recibido el BDH en la escala de 5 a 6 años; 80 beneficiarias con 23,32% perciben por 3 a 4 años, 30 mujeres con el 8,75% han sido beneficiarias de 1 a 2 años, y 10 con el 2,92% han sido beneficiarias por menos de un años.

De acuerdo a los resultados recabados, se establece que las beneficiarias han recibido el Bono de Desarrollo Humano por más de 6 años, lo que nos permite comprobar que se han acostumbrado al subsidio otorgado por el Estado.

5. ¿El Bono de Desarrollo Humano cubre con sus gastos y la de los miembros de su hogar?

Tabla No. 11 Gastos cubiertos con el BDH

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	2	0,58%
NO	341	99,42%
TOTAL	343	100%

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)
Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

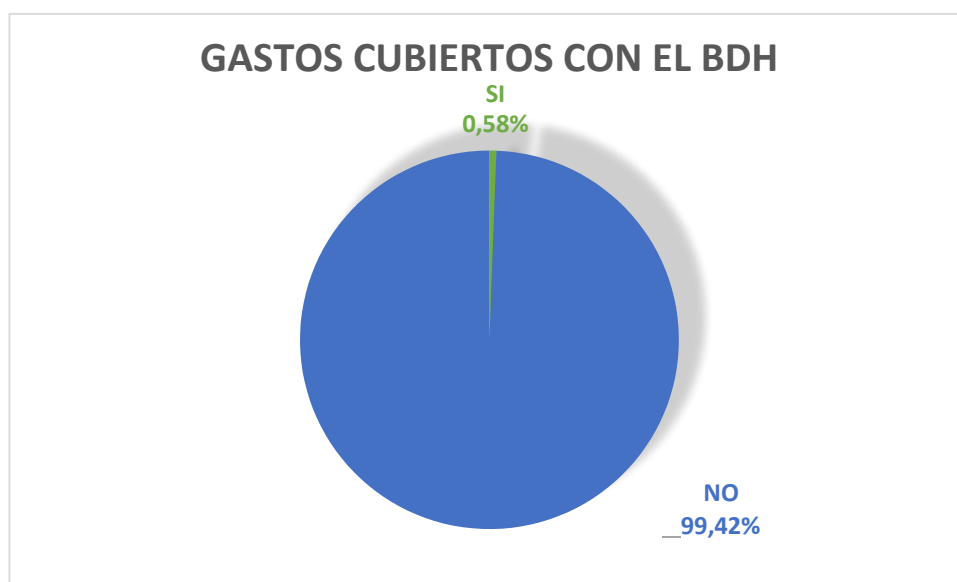


Gráfico No. 10 Gastos cubiertos con el BDH

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)
Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

Con respecto a la interrogante si el Bono de Desarrollo Humano cubre con los gastos de las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar y la de los miembros de su hogar, 341 mujeres mencionan que no, lo que representa el 99,42%; y el restante 2 mujeres con un 0,58% responden positivamente.

Por lo tanto el subsidio de BDH que el Estado otorga a las beneficiarias, no es suficiente para sustentar sus hogares.

6. ¿Qué necesidades prioritariamente le ayuda a cubrir el Bono de Desarrollo Humano? (escoja sólo una opción)

Tabla No. 12 Destino prioritario del Bono de Desarrollo Humano

OPCIONES	FRECUENCIA	%
Alimentación	165	48,10%
Salud	33	9,62%
Educación	21	6,12%
Transporte	30	8,75%
Vivienda	20	5,83%
Servicios Básicos (Luz, Agua Potable, Teléfono, Internet)	74	21,57%
Vestimenta	0	0,00%
TOTAL	343	100%

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

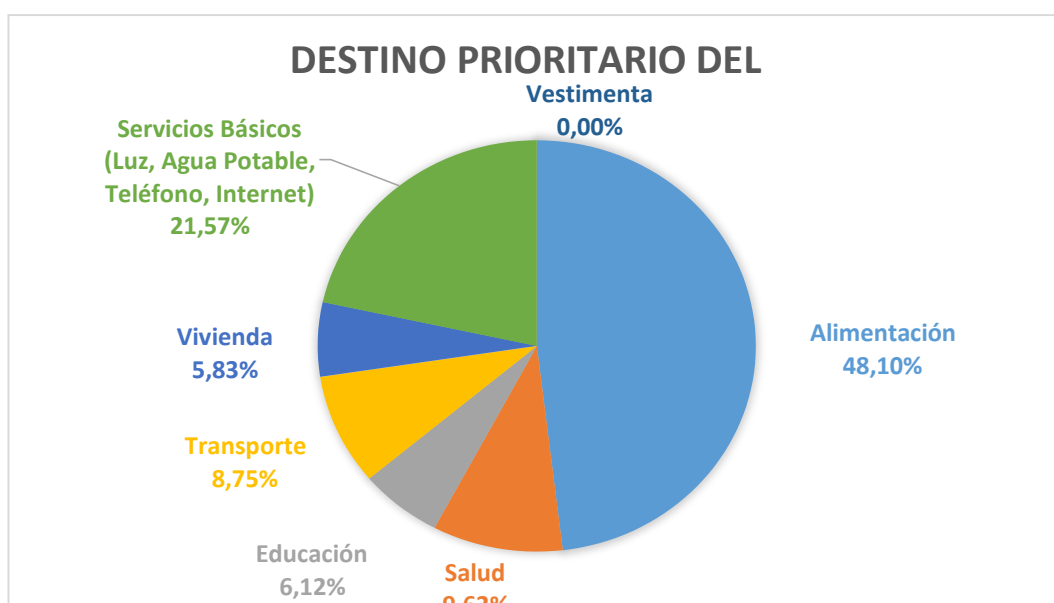


Gráfico No. 11 Destino prioritario del Bono de Desarrollo Humano

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

La mayoría de las beneficiarias del BDH 165, prioritariamente lo destinan a la alimentación lo que constituye el 48,10%, 74 mujeres, es decir el 21,57% lo predestinan para cubrir los Servicios Básicos (Luz, Agua Potable, Teléfono, Internet); por su parte 33 que son el 9,62% lo enfocan en la salud, 30 lo establecen para transporte lo que es el 8,75%, en cuanto a la educación lo utilizan 21 mujeres lo que es el 6,12%, 20 mujeres destinan el BDH para vivienda, lo que es el 5,83%, ninguna cubre lo que es la vestimenta es decir 0%.

7. ¿Cuenta con ingresos extras al BDH?

Tabla No. 13 Ingresos Extras

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	63	18,37%
NO	135	39,36%
A VECES	145	42,27%
TOTAL	343	100%

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)
Elaborado por: Dalgo, D. (2018)



Gráfico No. 12 Ingresos Extras

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)
Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

Las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural mencionan 145 mujeres que a veces poseen ingresos extras al subsidio del BDH lo que representa el 42,27% 135 no cuentan con ningún ingreso adicional lo que es el 39,35%, y 63 si acceden a ingresos extras, o sea el 18,37%.

Con lo mencionado es indudable que la transferencia mensual del BDH no es suficiente, por lo que buscan otras fuentes de ingresos en la mayoría de casos.

8. ¿Cuáles son los ingresos extras que tiene?

Tabla No. 14 Clase de Ingresos Extras

OPCIONES	FRECUENCIA	%
Pensiones Alimenticias (Legales/Voluntarias)	60	17,49%
Trabajos Informales de Agricultura	101	29,45%
Trabajos Informales de Comercio	25	7,29%
Trabajos Informales de Venta de Alimentos	12	3,50%
Trabajos Informales de Quehaceres Domésticos	145	42,27%
TOTAL	343	100%

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

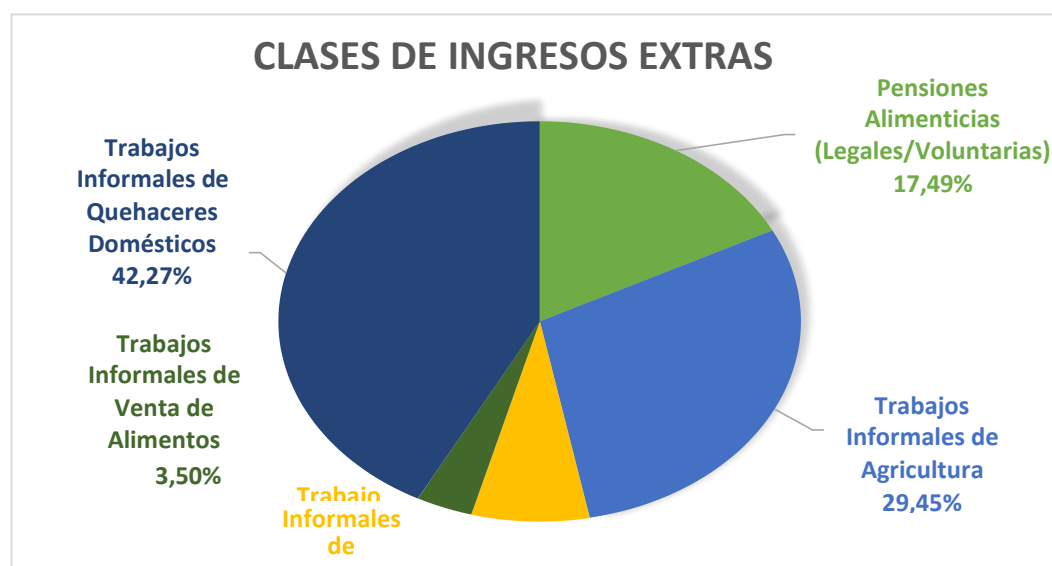


Gráfico No. 13 Clase de ingresos Extras

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

Del total encuestadas el ingreso extra al que más acceso tienen las mujeres son los Trabajos Informales de Quehaceres Domésticos con 145, en 42,27%; en lo que respecta a Trabajos Informales de Agricultura 101 con el 29,45%, 60 reciben Pensiones Alimenticias (Legales/Voluntarias) con el 17,49%, 25 se dedican en ocasiones al Trabajos Informales de Comercio, es decir el 7,29% y a los Trabajos Informales de Venta de Alimentos 12, que conlleva al 3,50%

En conformidad con la pregunta realizada podemos determinar que los trabajos informales de quehaceres domésticos (limpieza, niñeras, lavandería, cocina, entre otros) y Trabajos Informales de Agricultura son a los cuales pueden acceder ocasionalmente las mujeres jefes o cónyuge de del Área Rural de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

9. ¿El Bono de Desarrollo Humano ha permitido mejorar su calidad de vida y la de los miembros de su hogar?

Tabla No. 15 Mejorar la calidad de vida por BDH

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	18	5,25%
NO	325	94,75%
TOTAL	343	100%

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)
Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

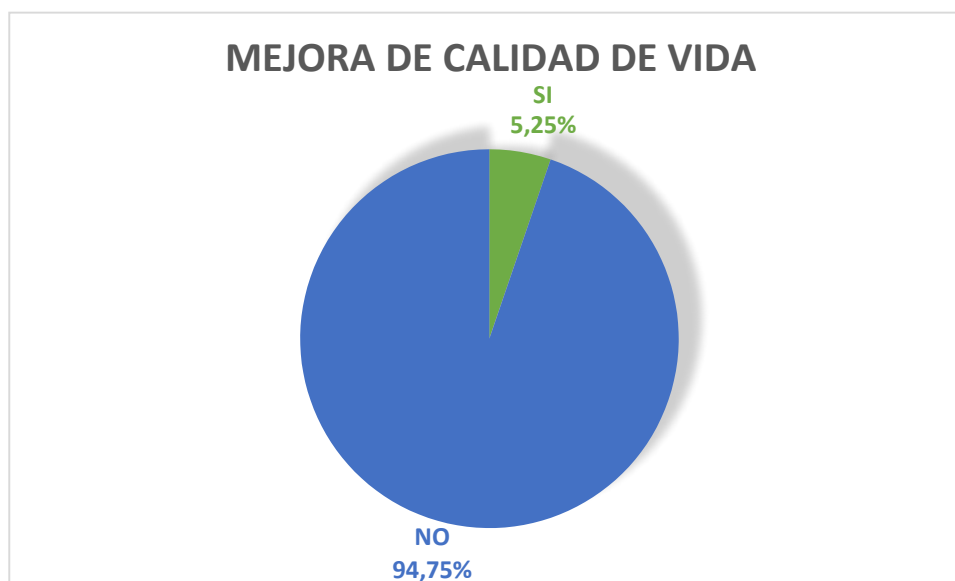


Gráfico No. 14 Mejorar la calidad de vida por BDH

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)
Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

En este caso 325 mujeres es decir el 94,75%, mencionan que el BDH no ha permitido mejorar la calidad de vida en sus hogares y lo restante es decir 18 mujeres que son el 5,25% acreditan que sí lograron mejorar.

Es decir el BDH no logra cubrir las necesidades básicas de los hogares de las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural.

10. ¿Usted ha recibido asesoría por parte del MIES para el buen uso del Bono de Desarrollo Humano?

Tabla No. 16 Asesoría MIES

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	20	5,83%
NO	323	94,17%
TOTAL	343	100%

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)
Elaborado por: Dalgo, D. (2018)



Gráfico No. 15 Asesoría MIES

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)
Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

Las mujeres encuestas, 323 resaltaron que el MIES en un 94,17% no las han asesorado para dar buen uso al BDH, y 20 mencionan que si han sido asesoradas lo que es el 5,83%.

En conformidad a los resultados, destacamos que el Ministerio de Inclusión Económica y Social, no ha realizado un plan de asesoría para que las beneficiarias logren administrar bien el BDH.

11. ¿Conoce usted sobre el crédito que otorga el MIES a los beneficiarios del BDH?

Tabla No. 17 Crédito MIES

OPCIONES	FRECUENCIA	%
Si conozco, y sé el proceso	65	18,95%
Si conozco, y no sé el proceso	210	61,22%
No	68	19,83%
TOTAL	343	100%

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

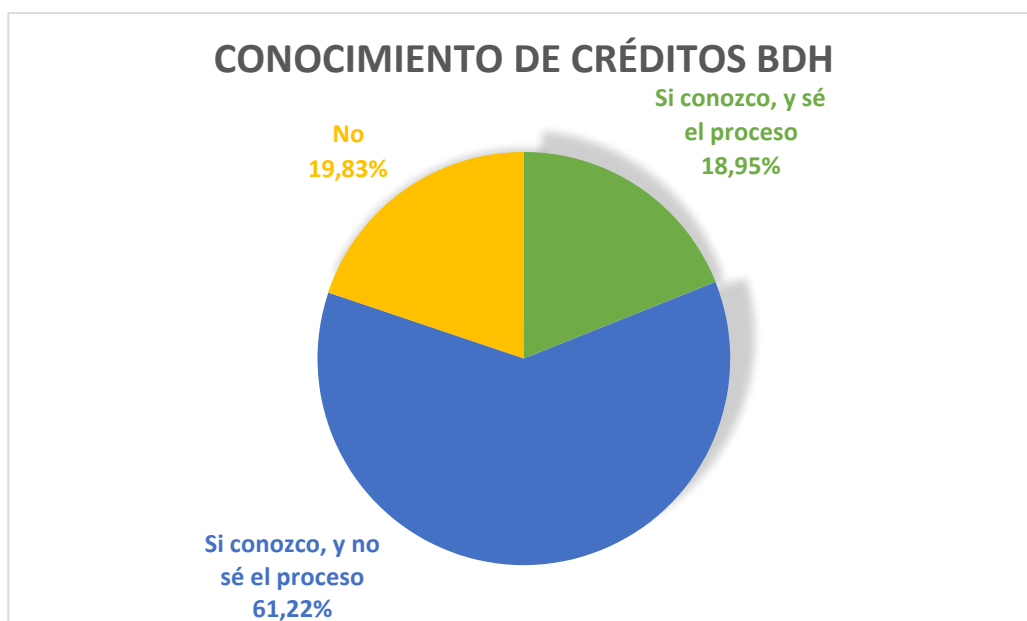


Gráfico No. 16 Crédito MIES

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

En cuanto al beneficio de acceder a créditos por ser beneficiarios del BDH, 210 mujeres mencionan que si conocen, pero que no saben el proceso para obtenerlo, esto es el 61,22%, 65 Si conocen sobre el crédito, y saben el proceso es decir el 18,95% y 68 mujeres desconocen lo que representa el 19,83%.

12. ¿Ha hecho algún crédito con el MIES?

Tabla No. 18 Crédito realizado MIES

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	40	11,66%
NO	303	88,34%
TOTAL	343	100%

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

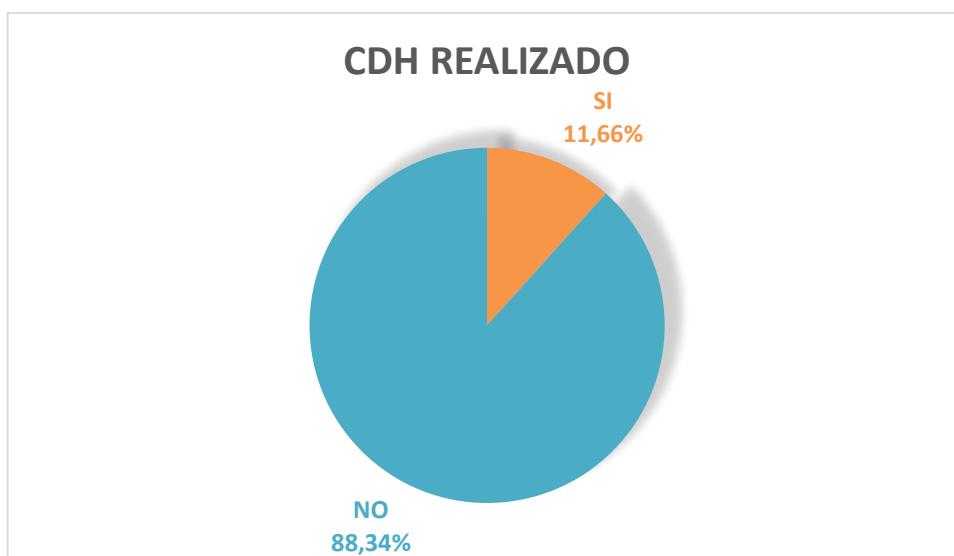


Gráfico No. 17 Crédito realizado MIES

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

Fue necesario conocer si las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el Área Rural han accedido a créditos con el MIES, por lo que 303 mujeres mencionan que no han obtenido crédito lo que es el 88,34%; y 40 mencionaron que si han accedido lo que representa el 11,66%

Así mismo a continuación se muestra específicamente las parroquias en las que las mujeres beneficiarias accedieron al crédito, siendo así que en la parroquia Santo Domingo de los Colorados tenemos 25, lo que es el 62,50% de beneficiarias que están vinculadas a los créditos.

Tabla No. 19 Crédito realizado MIES por provincia

PARROQUIA RURAL	CDH	
	N°	%
ALLURIQUIN	0	0,00%
EL ESFUERZO	1	2,50%
LUZ DE AMERICA	0	0,00%
PUERTO LIMON	1	2,50%
SAN JACINTO DEL BUA	0	0,00%
SANTA MARIA DEL TOACHI	1	2,50%
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	25	62,50%
VALLE HERMOSO	2	5,00%
LA CONCORDIA (ÁREA RURAL)	10	25,00%
TOTAL	40	100,00%

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

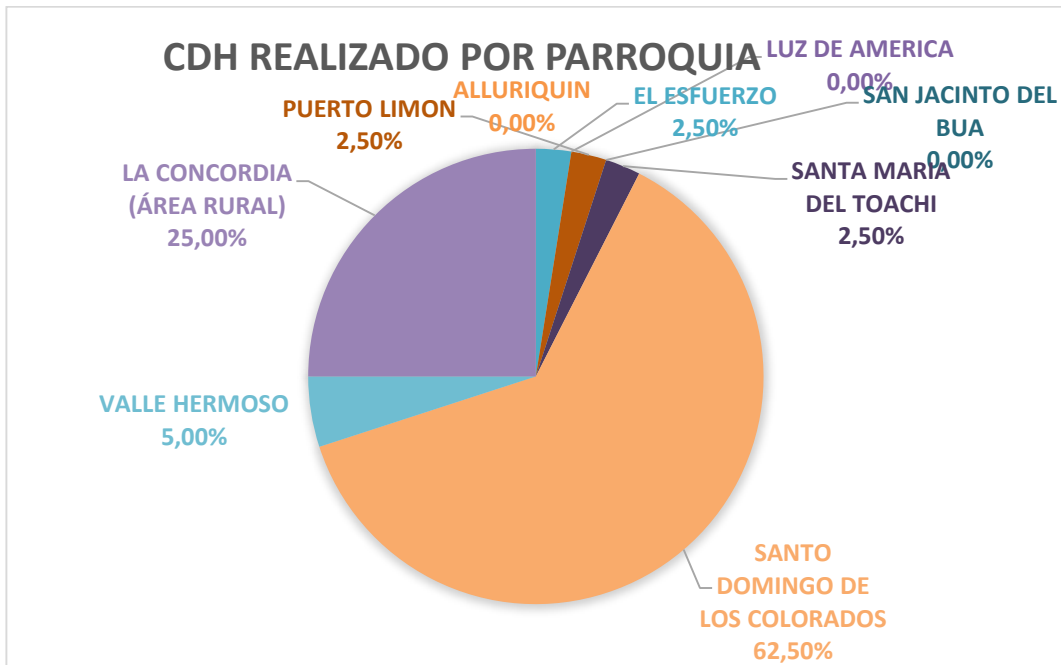


Gráfico No. 18 Crédito realizado MIES por provincia

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

13. ¿Le gustaría obtener información mediante capacitaciones por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, sobre cómo recibir el Crédito de Desarrollo Humano?

Tabla No. 20 Obtener Capacitaciones MIES

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	340	99,13%
NO	3	0,87%
TOTAL	343	100%

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)
Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

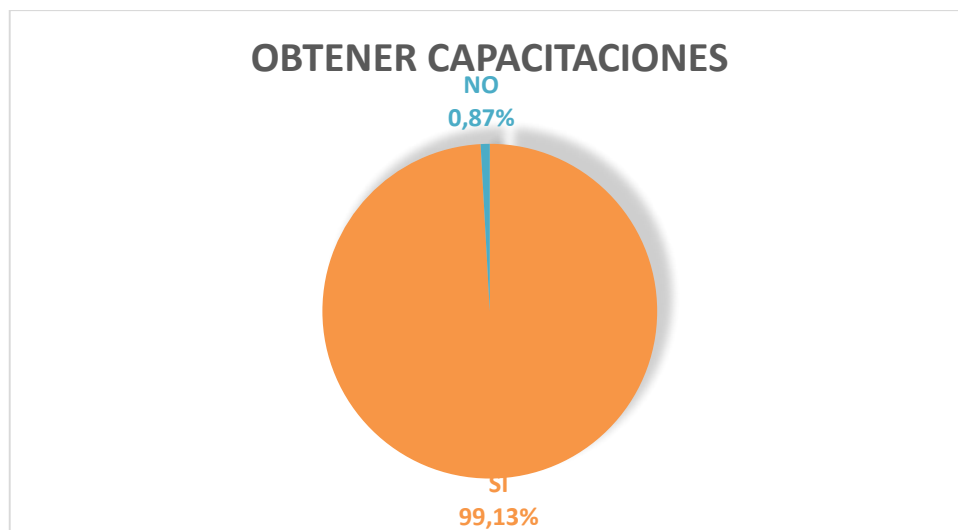


Gráfico No. 19 Obtener Capacitaciones MIES

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)
Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

Del total de beneficiarias encuestadas 340 están de acuerdo en obtener información mediante capacitaciones por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, sobre los créditos a los que pueden acceder en un 99,13% y 3 supieron manifestar que no lo que es el 0,87%.

Con esto podemos mencionar que las mujeres están interesadas en obtener un crédito emprendedor para lograr salir de su monotonía mejorando su calidad de vida y la de sus hogares.

4.2.2. ENCUESTA DIRIGIDA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

1. ¿Considera usted que el BDH está correctamente encaminado a sus beneficiarios?

Tabla No. 21 Enfoque del BDH

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	2	20,00%
NO	8	80,00%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta dirigida a funcionarios del MIES (2018)
Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

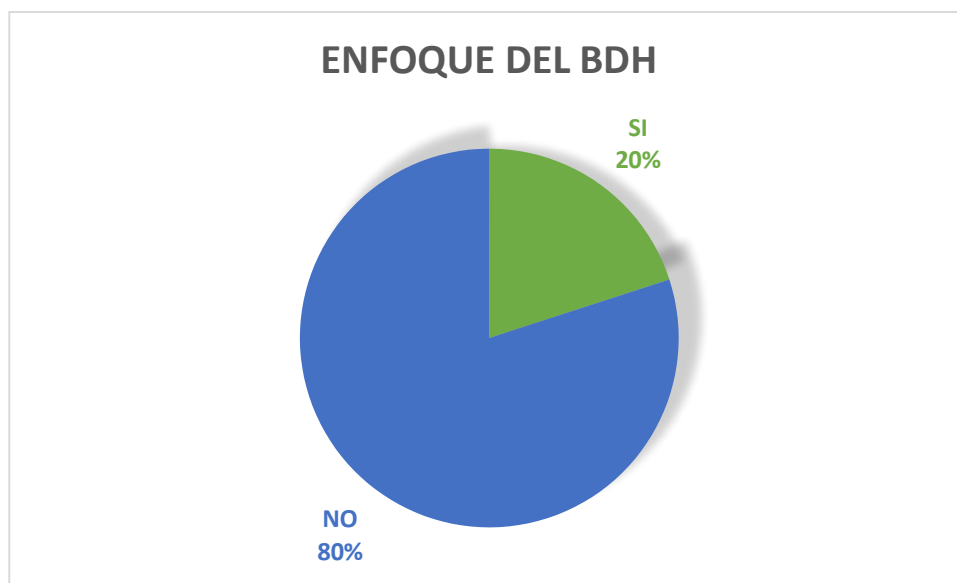


Gráfico No. 20 Enfoque del BDH

Fuente: Encuesta dirigida a funcionarios del MIES (2018)
Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

Del total de servidores encuestados el 80% es decir 8 funcionarios mencionan que el Bono de Desarrollo Humano no está correctamente encaminado a sus beneficiarios y el restante es decir 2, 20% corroboran que sí. Con esto se determina que el Bono de Desarrollo Humano se ha convertido en la comodidad mensual de los beneficiarios, debido a que están esperanzados en recibirlo, y no se enfocan a invertirlo para mejorar la calidad de vida.

2. ¿Considera usted que el BDH es una medida económica eficiente y suficiente para lograr disminuir la pobreza y extrema pobreza en el Ecuador?

Tabla No. 22 BDH como medida económica

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	3	30,00%
NO	7	70,00%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta dirigida a funcionarios del MIES (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

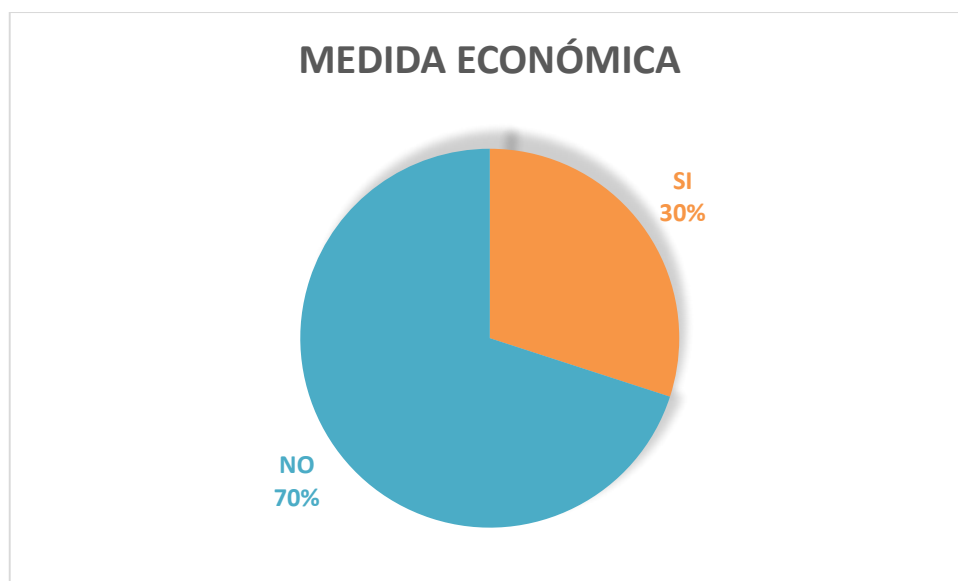


Gráfico No. 21 BDH como medida económica

Fuente: Encuesta dirigida a funcionarios del MIES (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

La respuesta de No la mencionaron el 70% de los funcionarios encuestados, es decir 7; y 3 servidores o sea el 30% indicaron que si es una medida económica eficiente y suficiente. Por lo que de acuerdo a las respuestas obtenidas se refleja que el Bono de Desarrollo Humano no es una medida económica eficiente y suficiente para lograr disminuir la pobreza y extrema pobreza en el Ecuador, debido a que no permite a la población satisfacer del todo sus necesidades básicas.

3. ¿Con que frecuencia el MIES realiza actualizaciones sobre los beneficiarios del BDH?

Tabla No. 23 Frecuencia de actualización BDH

OPCIONES	FRECUENCIA	%
MENSUAL	0	0,00%
TRIMESTRAL	2	20,00%
SEMESTRAL	5	50,00%
ANUAL	3	30,00%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta dirigida a funcionarios del MIES (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

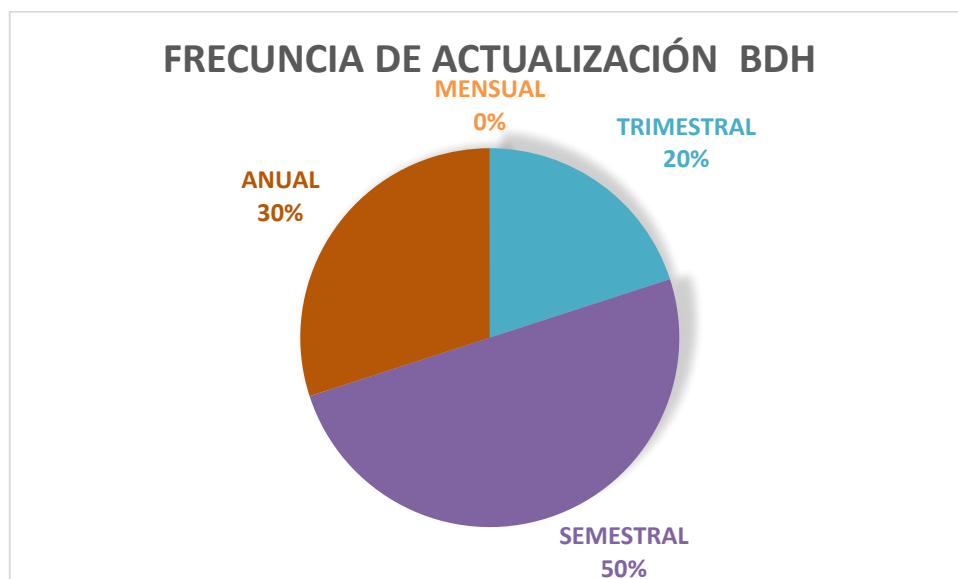


Gráfico No. 22 Frecuencia de actualización BDH

Fuente: Encuesta dirigida a funcionarios del MIES (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

De los 10 funcionarios encuestados 5, es decir el 50% mencionan que es semestral, el 30% es decir 3 servidores dijeron que es anual, 2 servidores o sea el 20% mencionan que es trimestral y el 0% mencionó que sea mensual la actualización sobre los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. Con ello se determina que al ser la actualización semestral, la institución rectora es decir el MIES, no obtiene información muy frecuente, por lo que las probabilidades de la eficiencia del BDH son bajas.

4. ¿En base a los resultados que ustedes obtienen periódicamente cree que el Estado puede seguir sustentando económicamente las Transferencias monetarias no contributivas a largo plazo?

Tabla No. 24 Sustento del BDH a largo plazo

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	3	30,00%
NO	7	70,00%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta dirigida a funcionarios del MIES (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

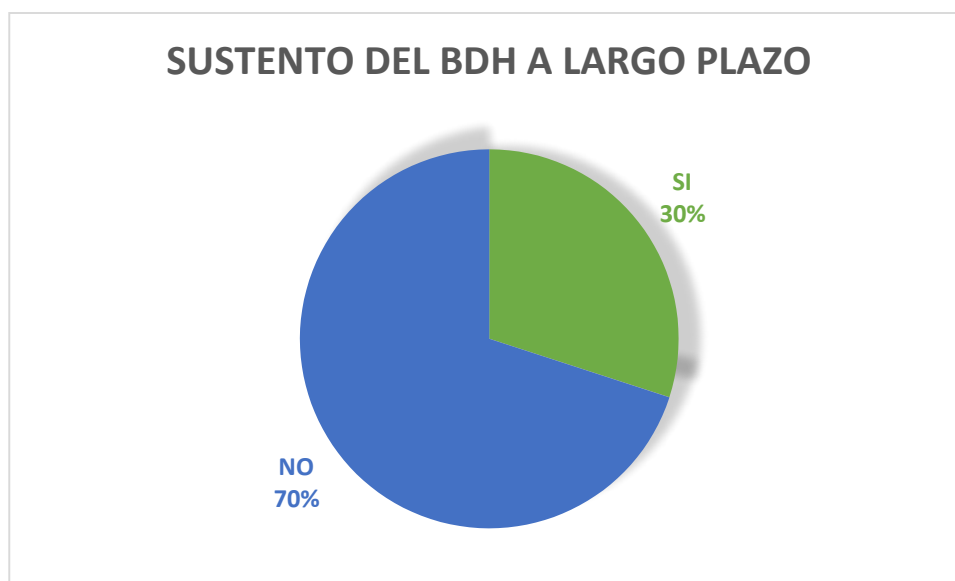


Gráfico No. 23 Sustento del BDH a largo plazo

Fuente: Encuesta dirigida a funcionarios del MIES (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

El 70% de los encuestados, es decir 7 servidores respondieron que No y el restante 30%, 3 servidores mencionan que Si, que el Estado puede seguir sustentando económicamente el subsidio del BDH a largo plazo. Lo que resulta que quizás el Estado al incurrir en este gasto no pueda sustentar este subsidio a largo plazo, por lo que debe implementar planes que motiven a trabajar y así disminuyan los beneficiarios año a año.

5. ¿Con qué periodicidad el MIES realiza socializaciones con los beneficiarios del BDH?

Tabla No. 25 Socialización del BDH

OPCIONES	FRECUENCIA	%
MENSUAL	0	0,00%
TRIMESTRAL	2	20,00%
SEMESTRAL	7	70,00%
ANUAL	1	10,00%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta dirigida a funcionarios del MIES (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

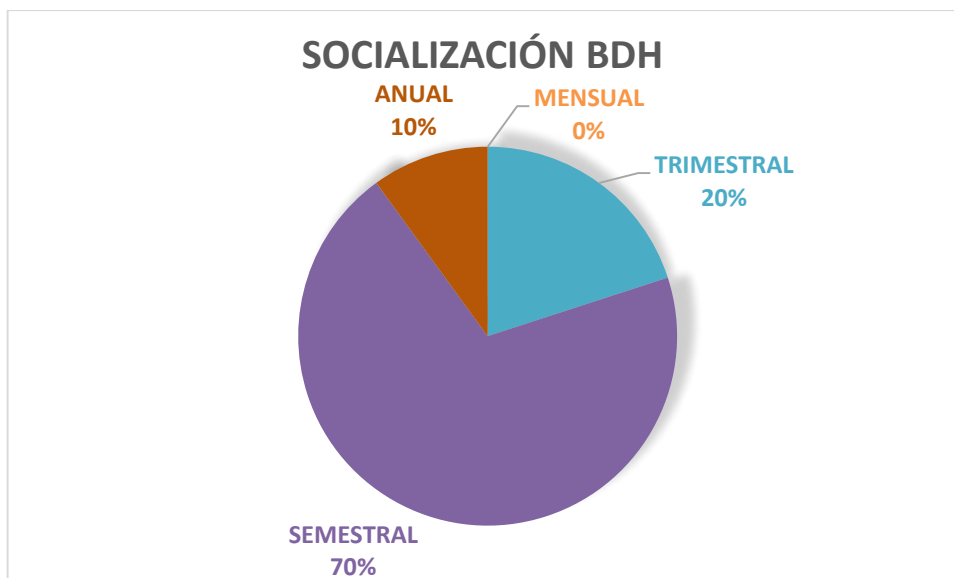


Gráfico No. 24 Socialización del BDH

Fuente: Encuesta dirigida a funcionarios del MIES (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

Los encuestados mencionaron en un 70% que las capacitaciones sobre el Crédito de Desarrollo Humano son semestrales, es decir 7 personas; el 20% 2 personas sostienen que es trimestral, el 10% o sea 1 servidor dijo que es anual y ninguno mensual. Con los resultados obtenidos y al ser el CDH una opción muy importante para que los beneficiarios inviertan su BDH acumulado, debería socializarse con mayor frecuencia.

6. ¿Cree usted que los recursos y el presupuesto asignado a la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social en Santo Domingo son suficientes?

Tabla No. 26 Recursos y presupuesto asignado

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	0	0,00%
NO	10	100,00%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta dirigida a funcionarios del MIES (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)



Gráfico No. 25 Recursos y presupuesto asignado

Fuente: Encuesta dirigida a funcionarios del MIES (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

El 100% de los funcionarios es decir 10, manifestaron que los recursos y por ende el presupuesto no es suficiente. Al ser una Dirección Provincial tanto el Estado así como los funcionarios deben gestionar para que tanto el presupuesto como los recursos asignados cubran con todas las necesidades del mismo.

7. ¿Para qué área considera usted que hay mayor escases de recursos y presupuesto asignado?

Tabla No. 27 Áreas con escases

OPCIONES	FRECUENCIA	%
URBANA	4	40,00%
RURAL	6	60,00%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta dirigida a funcionarios del MIES (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

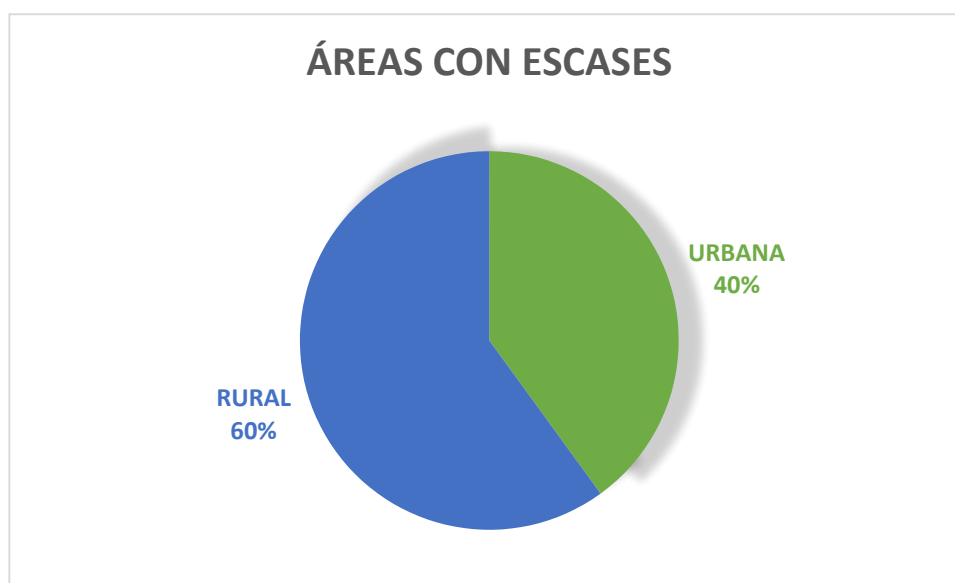


Gráfico No. 26 Áreas con escases

Fuente: Encuesta dirigida a funcionarios del MIES (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

El 60% de los servidores, es decir 6 mencionan que el área rural es donde hay menos recursos y presupuesto y 4 funcionarios es decir el 40%, corroboran lo contrario, o sea que el área urbana cuenta con menor presupuesto y recursos. Lógicamente el enfoque de los recursos asignados como el mismo presupuesto es enfocado donde mayor necesidad hay, aunque se pensaría que debe ser equitativo.

8. ¿Cree que el Estado debe intervenir en programas de emprendimiento para que los y las beneficiarios (as) puedan invertir el BDH?

Tabla No. 28 Programas de Emprendimiento

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	10	100,00%
NO	0	0,00%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta dirigida a funcionarios del MIES (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

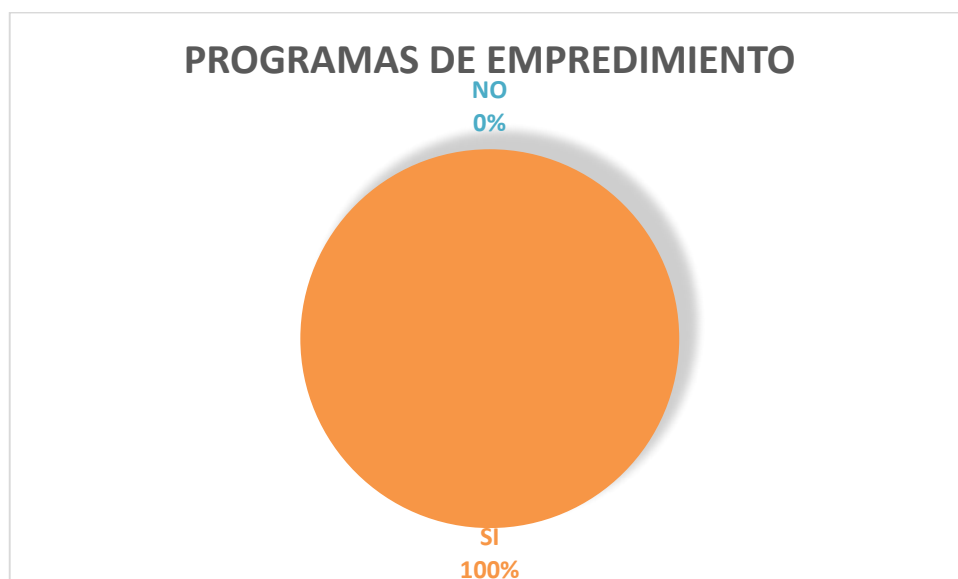


Gráfico No. 27 Programas de Emprendimiento

Fuente: Encuesta dirigida a funcionarios del MIES (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

La totalidad, los 10 funcionarios encuestados es decir el 100%, consideran que el Estado debe intervenir en programas de emprendimiento para que los beneficiarios puedan invertir el BDH. Y es lo más coherente para que disminuya este gasto en el presupuesto, obviamente considerando todos los factores para que dichos programas sean eficientes.

9. ¿Considera que el MIES al contar con un Plan enfocado a Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar del Área Rural de Santo Domingo de los Tsáchilas, ayudará a mejorar su calidad de vida?

Tabla No. 29 Plan para mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar área rural

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	9	90,00%
NO	1	10,00%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta dirigida a funcionarios del MIES (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

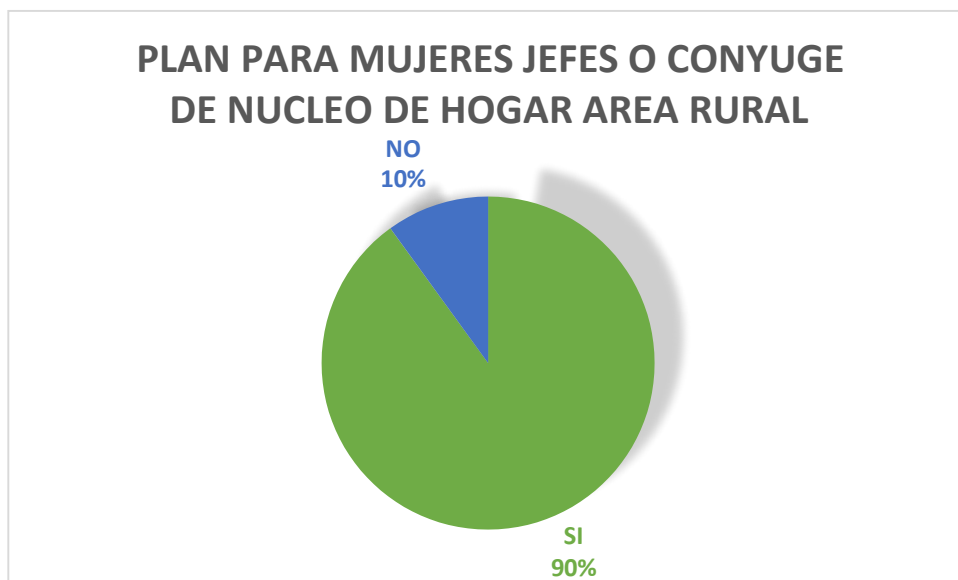


Gráfico No. 28 Plan para mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar área rural

Fuente: Encuesta dirigida a funcionarios del MIES (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Análisis e interpretación:

El 90% de los servidores encuestados, es decir 9 manifiestan estar acuerdo para que el MIES al contar con un Plan enfocado a Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar del Área Rural de Santo Domingo de los Tsáchilas, ayudará a mejorar su calidad de vida. Por supuesto que los planes económicos, laborales, entre otros ayudan a las personas a emprender, y por ellos a mejorar su calidad de vida, siempre y cuando tenga el apoyo del Estado como guía constante, y 1 funcionario mencionó que no es viable es decir el 10% de encuestados.

4.3. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Formulación del problema

¿Cómo incide el Bono de Desarrollo Humano en las condiciones socio-económicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016?

Modelo estadístico para comprobar la hipótesis

Para la respectiva verificación de la hipótesis del presente trabajo de investigación se ha determinado mediante el Método Chi-Cuadrado, que se emplea como un estadígrafo de distribución libre, el mismo que permite establecer los correspondientes valores de frecuencia observados y esperados, permitiendo de este modo la comparación global del grupo de frecuencias a partir de la hipótesis que se requiere verificar.

Las preguntas que se utilizarán son las 5 y la 9 de la Encuesta dirigida a las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Y las preguntas 2 y 9 de la Encuesta dirigida a funcionarios de la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social en Santo Domingo de los Tsáchilas, las mencionadas tienen vínculo directo con las variables en estudio.

4.3.1. Planteamiento de la Hipótesis

4.3.1.1. Modelo Lógico/Matemático de la Encuesta dirigida a las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

H₀: El Bono de Desarrollo Humano no incide en las condiciones socio-económicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016

$$H_0: O-E = 0 \Rightarrow O=E$$

H₁: El Bono de Desarrollo Humano incide en las condiciones socio-económicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016

$$H_1: O-E \neq 0 \Rightarrow O \neq E$$

4.3.1.2. Modelo Lógico/Matemático de la Encuesta dirigida a funcionarios de la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social en Santo Domingo de los Tsáchilas.

H₀: El Bono de Desarrollo Humano no incide en las condiciones socio-económicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016

$$H_0: O-E = 0 \Rightarrow O=E$$

H₁: El Bono de Desarrollo Humano incide en las condiciones socio-económicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016

$$H_1: O-E \neq 0 \Rightarrow O \neq E$$

4.3.2. Nivel de significancia

El valor del riesgo al que conlleva al rechazar algo que es verdadero en este trabajo de investigación es del 5%.

$$\alpha = 5\% \Rightarrow \alpha = 0,05$$

Grados de Libertad

$$gl=(k-1) (j-1)$$

gl= Grado de libertad

k=columnas de la tabla

j=filas de la tabla

$$gl = (k-1) (j-1)$$

$$gl = (2-1) (2-1)$$

$$gl= (1) (1)$$

$$gl= 1$$

$$X^2\alpha= 3,84$$

4.3.3. Estadístico de prueba

Para la prueba de la hipótesis en las que se tiene frecuencias, es recomendable utilizar la prueba del Chi-Cuadrado (χ^2), que permite establecer si los conjuntos de frecuencias observadas se ajustan a un conjunto de frecuencias esperadas y se aplica la fórmula:

Simbología;

χ^2 = Chi-Cuadrado

O=Frecuencia observadas o reales

E = Frecuencia teórica o esperada

TF = Total filas

TC=Total columnas

$$\chi^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

$$E = \frac{TF * TC}{TM}$$

Tablas de Contingencia – Cálculo del “Chi Cuadrado” χ^2 : Datos Obtenidos de las Encuesta dirigida a las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Para el cálculo de las tablas de contingencias, se utilizaron las respuestas de las preguntas 5 y 9 de las encuestas, las mismas que guardan relación directa con las variables estudiadas.

Tabla No. 30 Cálculo Chi-cuadrado-Frecuencia observada

VD Condiciones Socio-Económicas	VI (BDH)		TOTAL
	SI	NO	
SI	2	341	343
NO	18	325	343
TOTAL	20	666	686

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Tabla No. 31 Cálculo Chi-cuadrado-Frecuencia esperada

VD Condiciones Socio-Económicas	VI (BDH)		TOTAL
	SI	SI	
SI	10,00	333,00	343
NO	10,00	333,00	343
TOTAL	20	666	686

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Tabla No. 32 Cálculo Chi-cuadrado (χ^2)

O	E	O-E	(O-E) ²	(O-E) ² /E
2	10,00	-8,00	64,00	6,40
18	10,00	8,00	64,00	6,40
341	333,00	8,00	64,00	0,19
325	333,00	-8,00	64,00	0,19
686	686		$\chi^2c=$	13,184384

Fuente: Encuesta mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Tablas de Contingencia – Cálculo del “Chi Cuadrado” χ^2 : Datos Obtenidos de las Encuesta dirigida a funcionarios de la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social en Santo Domingo de los Tsáchilas.

Para el cálculo de las tablas de contingencia en el caso de los funcionarios Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social en Santo Domingo de los Tsáchilas, se tomaron en cuenta las respuestas obtenidas en la encuesta de las preguntas 2 y 9, las cuales tienen vinculación con las variables estudiadas.

Tabla No. 33 Cálculo Chi-cuadrado-Frecuencia observado

VD Condiciones Socio-Económicas	VI (BDH)		TOTAL
	SI	NO	
SI	3	7	10
NO	9	1	10
TOTAL	12	8	20

Fuente: Encuesta dirigida a funcionarios del MIES (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Tabla No. 34 Cálculo Chi-cuadrado-Frecuencia esperado

VD Condiciones Socio-Económicas	VI (BDH)		TOTAL
	SI	NO	
SI	6,00	4,00	10
NO	6,00	4,00	10
TOTAL	12	8	20

Fuente: Encuesta dirigida a funcionarios del MIES (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Tabla No. 35 Cálculo Chi-cuadrado (χ^2)

O	E	O-E	(O-E) ²	(O-E) ² /E
3	6,00	-3,00	9,00	1,50
9	6,00	3,00	9,00	1,50
7	4,00	3,00	9,00	2,25
1	4,00	-3,00	9,00	2,25
20	20		χ^2c	7,5000

Fuente: Encuesta dirigida a funcionarios del MIES (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

4.3.4. Regla de Decisión

H₀: $\chi^2c < 3,84$ Acepta la hipótesis nula

H₁: $\chi^2c \geq 3,84$ Acepta la hipótesis alternativa

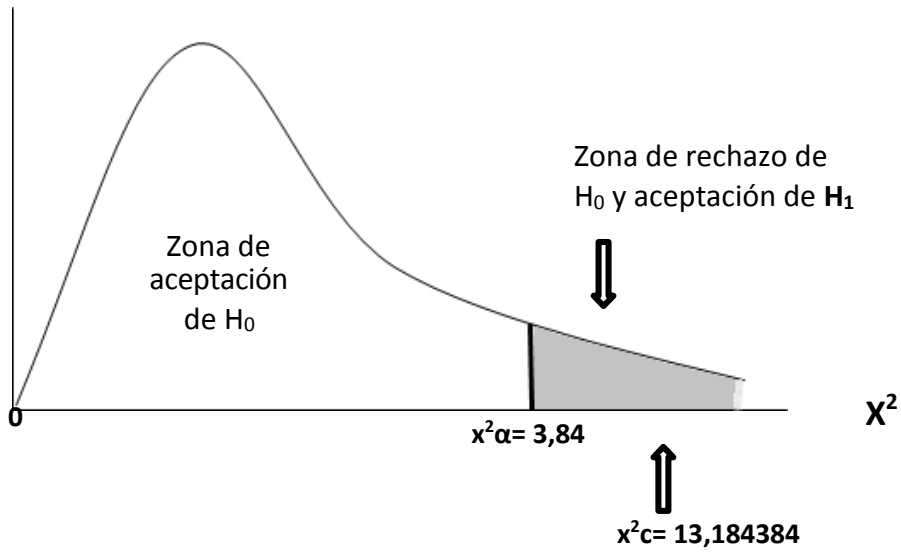
Se acepta la hipótesis nula si el valor a calcularse de χ^2c es menor del $\chi^2\alpha=3,84$; caso contrario, se rechaza y se acepta la hipótesis alternativa.

- De la Encuesta dirigida a las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Por tanto: **$\chi^2c > \chi^2\alpha$**

13,184384 > 3,84 (Rechaza **H₀** y Acepta **H₁**)

Gráfico No. 29 Chi Cuadrado

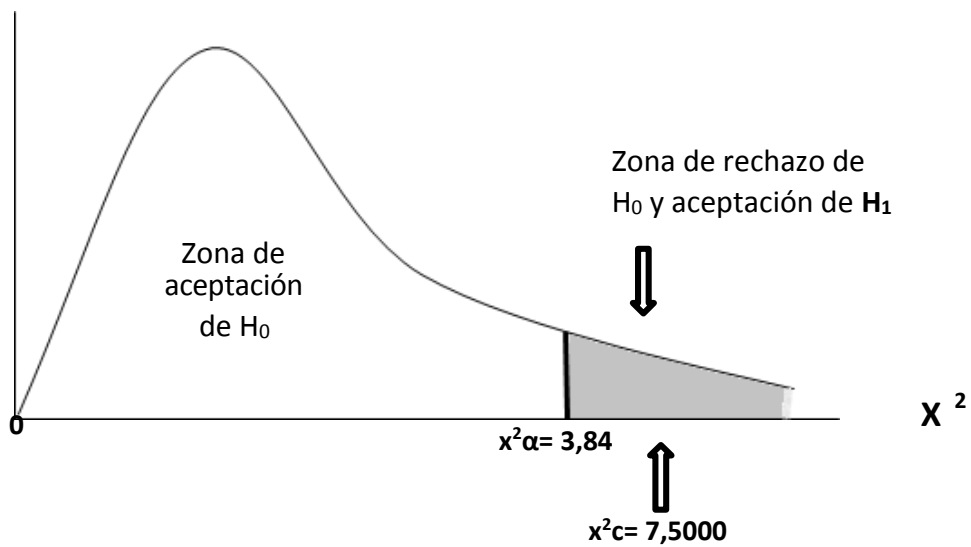


Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

- De la Encuesta dirigida a funcionarios de la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social en Santo Domingo de los Tsáchilas.

Por tanto: $x^2c > x^2\alpha$
 $7,5000 > 3,84$ (Rechaza H_0 y Acepta H_1)

Gráfico No. 30 Chi Cuadrado



Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

4.3.5. Conclusión.

Con los datos obtenidos tanto en la Encuesta dirigida a las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural como la Encuesta dirigida a funcionarios de la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, se procedió al respectivo cálculo de X^2 obteniendo el siguiente resultado: para la primera $13,184384 > 3,84$ y para la segunda $7,5000 > 3,84$, ambas con grado de libertad de 1, grado de confiabilidad 95% y nivel de significancia del 5% lo que nos atribuyó a rechazar la hipótesis nula y a aceptar la hipótesis alternativa es decir **H₁**: “El Bono de Desarrollo Humano incide en las condiciones socio- económicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016”

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Una vez que se ha llevado a cabo la aplicación y análisis de procesamiento de datos, se pudo determinar con la obtención de los resultados sometido a análisis las siguientes conclusiones:

- De acuerdo al objetivo general de este trabajo investigativo y analizando la incidencia de la política pública y su corresponsabilidad basada en el modelo de gestión que implementa el Estado en la entrega del Bono de Desarrollo Humano, supone debe articular y garantizar una vida digna con iguales oportunidades, en la que no se está dando cumplimiento a ello reflejo claro de sus estadísticas, de la misma forma se manifiesta en que efectúa varios mecanismos según los que buscan desarrollar una política pública inclusiva orientada a generar bienestar en sus ciudadanos que según estudios de los periodos 2015-2016 se refleja en las mujeres jefes o cónyuges de núcleo de hogar del Área Rural en Santo Domingo de los Tsáchilas el uso inadecuado del subsidio otorgado (BDH).
- Con respecto al objetivo específico 1, en la que se determinó mediante el modelo de gestión implementado por el Ministerio de Inclusión, Económica y Social la efectividad en la entrega del Bono de Desarrollo Humano, no se cumple a cabalidad con la política pública, debido a que no se desarrolla acorde al Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, que se articula con dos objetivos principales: objetivo 1 “... que es el de garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas los individuos enfocando al principal reto de la sociedad junto con el Estado, en la que se garantiza las oportunidades para todos los ciudadanos...” y el objetivo 4 “... fortalecer la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario; teniendo como visión un modelo económico y solidario para la generación de oportunidades

de los ciudadanos, teniendo la posibilidad de sostenibilidad y crecimiento cimentando bases sólidas para enfrentar situaciones económicas adversas...”.

- Interpretando según el objetivo específico 2, sobre los acontecimientos socio-económicos respecto a los resultados en la entrega del Bono del Desarrollo Humano a las beneficiarias mujeres jefes o cónyuges de núcleo de hogar, el Ministerio de Inclusión Económica y Social como organismo que integra y dirige las políticas articuladas con motivo de potenciar las capacidades de la población y en su corresponsabilidad de llevar a cabo los proyectos de vida; no está ejerciendo sus funciones acorde a lo estipulado, debido a que no cuenta con un plan de calidad de vida; por ende existe despreocupación en direccionar el uso correcto de esta transferencia otorgada razón por la que las beneficiarias se mantienen en pobreza o pobreza extrema.
- De acuerdo al objetivo específico 3, se concluye que este es un problema trascendental en la entrega del bono de desarrollo humano en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del área rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, por el uso inadecuado detectado del subsidio otorgado (BDH). Desequilibrio y desigualdades de las condiciones socio-económicas limitadas que no garantizan en las beneficiarias una vida digna con igualdad de oportunidades y la despreocupación de los organismos estatales en direccionar el correcto uso del bono de desarrollo humano que incurre en la insostenibilidad personal y/o familiar.

5.2. Recomendaciones

- Sin desestimar este programa o como se está llevando a cabo el Bono de Desarrollo Humano según su modelo de gestión, se considera que en la actualidad es necesario que determinen un análisis crítico al modelo de gestión implementado; tomando en cuenta cuales son las condiciones socio-económicas de vida en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del Área Rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016, proporcionando el estudio de un eficiente y eficaz plan de calidad de vida, a

través de la revisión de aspectos científicos sobre las acciones que incurren, enfocado a emprendimientos de producción y comercio, intentando que los beneficios del desarrollo logren a todos los niveles de la sociedad con la mayor equidad.

- Con un plan de calidad de vida interpretando los acontecimientos socio-económicos respecto a los resultados obtenidos, enfocado a las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, mujeres jefes o cónyuges de núcleo de hogar del Área Rural en Santo Domingo de los Tsáchilas se motivará y por ende se dará cumplimiento según los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida; garantizando una vida digna con iguales oportunidades y con ello se pretende lograr que las mujeres y familias tengan mejores oportunidades, sostenibilidad y crecimiento en su núcleo de hogar.
- De base a lo planteado del objetivo específico 3 de este trabajo investigativo, se recomienda y se propone un Plan de Calidad de Vida enfocado a las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, mujeres jefes o cónyuges de núcleo de hogar del Área Rural en Santo Domingo de los Tsáchilas.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. DATOS INFORMATIVOS

6.1.1. Título:

“Plan de Calidad de Vida enfocado a las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural de Santo Domingo de los Tsáchilas”.

6.1.2. Institución Ejecutora:

Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social en Santo Domingo de los Tsáchilas.

6.1.3. Actores/Beneficiarios:

- Servidores públicos que pertenecen a la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social en Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Mujeres Beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano del área Rural.
- Ciudadanía en general.

6.1.4. Ubicación:

Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social en Santo Domingo de los Tsáchilas

Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas

Cantón: Santo Domingo

Área: Rural

Dirección: Cooperativa Dos Pinos – Avenida Quevedo Km 11/2 y Calle Eugenio Espejo (Sector Parque de la Madre)

6.1.5. Tiempo estimado para la ejecución:

El tiempo dependerá de los actores políticos y sociales para su aplicación.

6.1.6. Costo:

El Estado mediante la asignación presupuestaria que otorga al Ministerio de Inclusión Económica y Social asumirá los costos de aplicación de esta propuesta.

6.2. ANTECEDENTES

La inclusión y el bienestar social, han estado tradicionalmente determinados al combate de la pobreza, al igual que la noción de Calidad de Vida se ha introducido en las estructuras de los protección en cumplir básicamente con los derechos a la alimentación, salud y educación esencialmente, lo que siempre ha representado un reto y tema importante para el Estado en todas sus dimensiones.

Por ello las leyes, decretos y acuerdos han tenido cambios constantes con el tiempo, partiendo del Decreto Supremo N. 3815 publicado en el Registro Oficial N. 208 de 12 de junio de 1980 se crea el Ministerio de Bienestar Social, con las atribuciones para formular, dirigir y ejecutar la política estatal en materia de seguridad social, protección de menores, cooperativismo y la promoción popular y bienestar social.

Posteriormente, el (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013), fue creado mediante el Decreto Ejecutivo N. 580, publicado en el Registro Oficial N. 158 del 29 de agosto del 2007; atribuyéndole así el ampliar las capacidades de la población, promover la inclusión económica y social, así mismo la atención total de la población en lo largo de la vida; y, las demás funciones, atribuciones, competencias y responsabilidades que le correspondían al Ministerio de Bienestar Social.

Una vez realizado el estudio e investigación respectivo en los anteriores capítulos, este plan propuesto cobra especial importancia debido a que toma en cuenta lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, denominado “Toda una

Vida” en especial lo resaltado en los objetivo 1 el cual establece el “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”; así como también el enfoque del objetivo 6 “Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural”. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

Todo esto conlleva a mejorar y desarrollar acciones y metas dirigidas a fortalecer la capacidad del Estado para garantizar el cumplimiento de los derechos de todos los beneficiarios; de igual forma, definir metas para la consolidación de las funciones de planeación, promoción y regulación; y a su vez, generar procesos de mejora que contribuyan a formar instituciones flexibles e innovadoras que tengan en cuenta principios como la administración al servicio del ciudadano, la participación ciudadana, el mejoramiento continuo, el gobierno de la información, la innovación institucional, la gestión por resultados y la profesionalización del empleo público.

Mediante el estudio de campo desarrollado en el capítulo cuatro de esta investigación, se logró verificar que las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural de Santo Domingo de los Tsáchilas no tienen enfoques relacionados a invertir el mismo, para alcanzar niveles de vida aceptables y lograr suplir las necesidades básicas, mismas que en la actualidad no les alcanza con la transferencia que reciben mensual.

Adicional a esto se logró determinar que la gestión del BDH por parte de la institución rectora en este caso el MIES en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas tiene falencias en cuanto a su control tanto económico como social, lo que frena el cumplir con los objetivos planteados institucionalmente como los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021; que en sí, es lo que cada gobierno de turno busca en cada periodo mejorar la calidad de vida de todos los ecuatorianos.

6.3. JUSTIFICACIÓN

En el presente trabajo de investigación, se determinó que el Bono de Desarrollo

humano está completamente ligado a optimizar las Condiciones Socio- Económicas para mejorar la calidad de vida las beneficiarias Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural de Santo Domingo de los Tsáchilas, con este panorama y con las grandes falencias que tienen estos programas sociales, se precisa tomar medidas contundentes para lograr que dicha transferencia monetaria mensual sea considerada como una herramienta monetaria enfocada a propuestas emprendedoras, que pueda ser utilizada para mejorar su estilo de vida, es decir no sólo a cubrir sus necesidades básicas sino también dicho dinero sea invertido para iniciar con algún tipo de micro negocio.

Además en pleno siglo XXI, es lamentable que aún se logra visualizar que el trabajo doméstico sigue siendo la principal tarea de las mujeres rurales, así como la reproducción de la fuerza laboral, se continua enfrentando a la problemática que genera el patrón cultural machista, que la sitúa en una posición subordinada y de subvaloración de sus aportes al desarrollo. En los resultados de la investigación se exponen experiencias de mujeres que están buscando alternativas a esas condiciones de subordinación y supervivencia.

Tomando en cuenta que aproximadamente una quinta parte de la población nacional es femenina y vive en zonas rurales, lo que significa que 6 de cada 10 mujeres rurales de 15 años y más se dedican a la agricultura; no obstante los elementos de ocupación, el empleo y el acceso a la tierra permiten observar que a pesar de que las mujeres rurales se dedican en su mayoría a la agricultura, esto no figura que esta actividad les ofrezca la condición de propietarias o trabajadoras; en muchos de los casos lo hacen para alimentarse y alimentar a los suyos.

Considerando además que al ser jefas de hogar, la carga de trabajo que tienen a su cargo es elevada, pues el trabajo de cuidado no se redistribuye en toda la familia, las horas de trabajo de las mujeres respecto a la de los hombres es mucho más elevada, ya que las obligaciones se acentúan más en el hogar, lo que conlleva al deterioro de la calidad de vida de las mismas, que al ser encuestadas expusieron sus apreciaciones sobre las necesidades, limitaciones, aspiraciones, posibilidades y la problemática que enfrentan diariamente en la búsqueda de una inclusión activa en la economía del

país, en sus diversos contextos y escenarios.

Con la implementación de esta propuesta, lo que se pretende es dar cumplimiento a las competencias del MIES y mejorar las estrategias diseñadas para enfrentar la pobreza, incluyendo la diversidad de actividades económicas en que la mujer rural se involucra, basado en un nuevo enfoque de desarrollo sostenible y sustentable para priorizar lo participativo, sistémico e incluyente, enfatizando a la búsqueda de opciones a los problemas que tradicionalmente ha enfrentado la mujer rural, como es el acceso a educación, a la capacitación, a los recursos para la producción, tierra, asistencia técnica y acceso a créditos.

Por otra parte también se requiere que los funcionarios encargados de la Dirección del Ministerio de Inclusión Económica y Social que a diario tienen vinculación directa con las beneficiarias y conocen la realidad sean los principales colaboradores para que el objetivo de este plan se cumpla, ya que lamentablemente los continuados errores y la mala gestión no lo asumen ni los asesores, ni los funcionarios sino la sociedad y precisamente las mismas beneficiarias.

Con la implementación de indicadores de control de gestión y estrategias lo que se pretende es mejorar o ayudar en dotar al Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES de un plan sujeto a cambios que oriente mejor el uso del Bono de Desarrollo Humano a las beneficiarias, contemplando el propósito que tiene el Estado que es mejorar la calidad de vida en las Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural de Santo Domingo de los Tsáchilas.

6.4. OBJETIVOS

6.4.1. General

Contribuir con un Plan de Calidad de Vida para las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural de Santo Domingo de los Tsáchilas.

6.4.2. Específicos

- Evaluar las competencias, atribuciones y funciones actuales del Ministerio de Inclusión Económico y Social respecto a la política pública del Bono de Desarrollo Humano enfocado a las Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural de Santo Domingo de los Tsáchilas, para dar cumplimiento a la normativa legal vigente.
- Diseñar un Plan de Calidad de Vida para las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural de Santo Domingo de los Tsáchilas, para incrementar la eficiencia en la entrega de dicha transferencia.
- Socializar el Plan de Calidad de Vida para las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural de Santo Domingo de los Tsáchilas, con los funcionarios encargados del MIES para lograr la correcta aplicación y eficiencia del mismo.

6.5. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

6.5.1. Político

El Estado en cuanto al ámbito político busca siempre el bienestar común del país, a través de las políticas, programas, proyectos, planes y actividades de desarrollo, es por esto que cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 denominado “Toda una Vida”, como parámetro para impulsar el desarrollo económico, social y productivo del país.

En tanto que el objetivo 1 de este plan establece el “Garantizar una existencia digna con iguales circunstancias para todas las personas”; es por ello que se parte de que una vida digna empieza por una vida sin pobreza; pues la pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos y priva a las personas de capacidades y oportunidades.

(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017, pág. 47)

Así mismo el enfoque del objetivo 6 “Fomentar el desarrollo de las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural” que dentro de sus políticas está el de avivar el trabajo y empleo meritorio en zonas rurales, fomentando las capacidades productivas, contando con el apoyo focalizado del Estado, promoviendo el emprendimiento, el acceso a mercados y la asociatividad para avivar organizaciones sociales productivas y eficientes. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017, pág. 76 y 78)

Lo que conlleva a que la propuesta en estudio esté completamente vinculada con los objetivos mencionados, siendo así un instrumento idóneo para fortalecer el cumplimiento de objetivos y competencias del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

6.5.2. Organizacional/Institucional

El (MIES, 2018), en su modelo de gestión dentro de sus programas, planes y proyectos contempla principalmente apoyar e impulsar activamente la inclusión económica y social de la población de tal forma que se asegure el logro de una adecuada calidad de vida para todos los individuos; tanto en el área urbana como rural, mediante la eliminación de condiciones que limitan la libertad de participar, así mismo motiva a llevar a cabo la atención integral de la población que vive en situación de exclusión, discriminación, pobreza o vulnerabilidad. (Ministerio de Inclusión Económico y Social, 2010)

6.5.3. Socioeconómico

En la actualidad, tanto el estado como la sociedad buscan la estabilidad económica del país, a la par van acompañadas de políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, donde los niveles de pobreza sean cada día menores, garantizando el acceso a los servicios públicos, la generación empleo, el fomento productivo, lo que sólo se logrará con el trabajo en equipo de los actores

tanto públicos como privados y el apoyo constante de los principales involucrados como son los ciudadanos beneficiarios, para lograr el desarrollo socioeconómico del país.

En términos económicos contribuirá tanto a nivel nacional como provincial, ya que lograría que el Estado en cuanto a la transferencia monetaria mensual del Bono de Desarrollo Humano que reciben las beneficiarias ayudará a que las mismas al contar con otra fuente de ingreso, poco a poco mejoren su calidad de vida. Así mismo el MIES cuenta con servidores y funcionarios profesionalmente preparados, que con su experiencia y vinculación directa en el sector es una conexión factible que permitirá la correcta aplicación de la propuesta planteada, por otro lado, al ser un organismo financieramente autónomo, cuenta con los recursos necesarios para su aplicación.

6.5.4. Legal

La propuesta se encuentra legalmente enmarcada en la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, Título VII Régimen Del Buen Vivir, Capítulo primero Inclusión y equidad, en su **Art. 340.-** El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto relacionado y ordenado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo, y; **Art. 341.-** El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, pág. 159)

Así mismo esta propuesta se encuentra enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 denominado “Toda una Vida” dentro del objetivo 1 y objetivo 6, y todas las políticas propuestas en ellos, que promueven el mejoramiento de la calidad de vida de los y las ciudadanos. En consecuencia, la propuesta está legalmente fundamentada por encontrarse regida a la normativa legal vigente, orientada a mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos, por tanto su ejecución no se opone a las disposiciones legales que rigen el país actualmente ya que al contribuir con este

plan ayudará a mantener y mejorar la inclusión de las beneficiarias.

6.6. FUNDAMENTACIÓN

6.6.1. Planes/ Programas/ proyectos enfocados a la calidad de vida de las mujeres rurales en varios países.

A nivel mundial, existen planes, programas y/o proyectos enfocados al bienestar de las mujeres rurales, por ellos se ha realizado una recopilación de los mismos, que fueron punto de partida para la elaboración de la propuesta.

Tabla No. 36 Cuadro de Fundamentación de los Planes, Programas y/o proyectos a nivel mundial.

PAIS	PLAN/PROGRAMA/PROYECTO	AÑO	ELABORADO POR:	HERRAMIENTAS TOMADAS DEL PLAN	LINK
Argentina	Un modelo para comprender la dinámica de los territorios rurales	2016	Marcelo Sili. Mundo Agrario, vol. 17, n° 34, e003, abril 2016. ISSN 1515-5994 Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.	Metodología de construcción del modelo	http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-59942016000100003
Argentina	Las nuevas generaciones de mujeres rurales como promotoras del cambio	2014	Josette Brawerman Silvina Alegre Patricia Lizarraga Gabriela Itzcovich Carolina Villanuelva	Comportamiento sociodemográfico de la población	https://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/proderi/material/genero/Las%20nuevas%20generaciones%20de%20mujeres%20rurales.pdf
Bolivia	Proyecto Desarrollo económico rural	2013	Fundación PROFIN, Fundación Swisscontact	Líneas de acción Profin	https://www.eda.admin.ch/dam/countries/countries-content/bolivia/es/Cartilla%20Des_Econo_Rural_ok.pdf
Colombia	Mujeres Rurales en Colombia	2017	Claudia Belén Lancheros Fajardo. Investigadora independiente. Con la colaboración de Lina Arias. Centro de Investigación y Educación Popular -	Mujeres Rurales en Acción	http://www.landcoalition.org/sites/default/files/documents/resources/20171001.informe_mujeresrurales_col_1.pdf

			Cinep.		
Chile	Mujeres Rurales en Chile	2005	Carolina Díaz Rojas	Condiciones de acceso, condiciones de vida	http://www.fao.org/3/a-ai019s.pdf
Ecuador	Mujeres Rurales y asistencia técnica en el Ecuador	2018	MSc. Mercy Julieta Logroño Ph.D. MSc. Germania Maricela Borja Naranjo. MSc. Sonia Paulina Estrella Valdivieso	Retrospectiva de la asistencia técnica y extensión rural Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER) y de las mujeres rurales en el Ecuador	http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/14210/1/Mujeres%20rurales%20y%20asistencia%20t%C3%A9cnica%20en%20el%20Ecuador.pdf
Ecuador	Mujeres Rurales en el Ecuador	2017	Judith Flores, Adriana Sigcha. Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en Ecuador	Las Violencias Cotidianas y Múltiples formas de Discriminación	http://www.landcoalition.org/sites/default/files/documents/resources/mujeres_rurales_en_ecuador_0.pdf
México	México Rural del siglo XXI	2018	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Ciudad de México	Más allá de la actividad primaria	http://www.fao.org/3/i9548es/19548ES.pdf
Perú	La situación de las mujeres rurales en el Perú	2017	Karem Escudero Letona con la colaboración de Roxana Ramírez Palacios. Asociación Servicios Educativos Rurales – Perú	¿Con qué herramientas oficiales cuentan las mujeres rurales?	http://www.landcoalition.org/sites/default/files/documents/resources/20171002.informe_mujeresrurales_peru_1_1.pdf

Fuente: Investigación Propia (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

6.6.2. Calidad de vida

El interés por la Calidad de Vida ha existido desde tiempos inmemorables. Al respecto, el enfoque del concepto como tal y la preocupación por la evaluación sistemática y científica del mismo es relativamente reciente. La idea empieza a partir de la década de los 60 hasta convertirse hoy en un concepto utilizado en ámbitos muy diversos, como son la salud, la salud mental, la educación, la economía, la política y

el mundo de los servicios en general. (Gómez, M., & Sabeh, E., 2001).

Se han separado los aspectos objetivos de la calidad de vida (indicadores sociales) y los aspectos subjetivos o percibidos. Podríamos enunciar que los principales factores que se tienen en cuenta en el estudio de la calidad de vida son los siguientes:

1. Bienestar emocional,
2. Riqueza material y bienestar material,
3. Salud,
4. Trabajo y otras formas de actividad productiva,
5. Relaciones familiares y sociales,
6. Seguridad y
7. Integración con la comunidad. (Ardila, R., 2003, págs. 161-164)

Una definición integradora sobre la Calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida.

En esta definición hay varios aspectos que señalar, en primer lugar que calidad de vida es un estado de satisfacción general, que surge de realizar las potencialidades que el individuo posee. Realización personal y calidad de vida son dos aspectos que se han ligado, y que sin duda están altamente correlacionados, en esta definición incluye como aspectos subjetivos los siguientes:

1. Intimidad
2. Expresión emocional
3. Seguridad percibida
4. Productividad personal
5. Salud percibida

Para tener calidad de vida necesitamos sentirnos sanos, productivos, seguros, y ser capaces de expresar nuestras emociones y compartir nuestra intimidad. Como aspectos objetivos la calidad de vida incluye:

1. Bienestar material
2. Relaciones armónicas con el ambiente
3. Relaciones armónicas con la comunidad
4. Salud objetivamente considerada

Como puede notarse, separamos salud percibida y salud objetiva. Podemos sentirnos saludables y no estarlo, o estarlo (salud objetiva) y no sentirnos saludables. (Ardila, R., 2003)

6.6.3. Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar

Específicamente, este plan está enfocado a las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural que por lo general está asociado a una alta probabilidad de que el hogar está empobrecido. Aunque hay menos personas viviendo en estos hogares, la verdad es que hay en la mayoría de casos miembros que no trabajan; la falta de un padre que añade al sueldo del hogar y la carencia de transferencia de riqueza desde el padre al hijo cree una situación en la cual todos los miembros de la familia tienen que depender de una sola persona: la jefe de hogar, lo que estos factores aumentan la vulnerabilidad de las familias a su cargo.

Por consiguiente, estas mujeres tienen que realizar el rol de ser proveedor y también dirigir la vida doméstica. Como trabajadoras, afrontan restricciones de tiempo y movilidad, estas circunstancias explican la razón de que estas mujeres opten a trabajos con menos horas o trabajos con sueldos por horas o sólo subsisten con el BDH. Hay presiones económicas y sociales que influyen estas decisiones que afectan el bienestar de toda la familia.

Finalmente, los hogares de las mujeres jefes de hogar del área rural, tienen una

historia de inestabilidad en la familia, puesto que no sólo se encargan de las actividades en el hogar sino que tienen que buscar la forma de llevar un ingreso extra al hogar, por lo que la transferencia monetaria mensual del BDH no cubre las necesidades básicas para subsistir.

6.6.4. Bono de Desarrollo Humano

Entrega monetaria mensual de 50 dólares, fijada al desempeño de requisitos establecidos por la Subsecretaría de Aseguramiento No Contributivo, Contingencias y Operaciones, lo recibe el/la representante del núcleo familiar (en su mayoría son mujeres) que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el ex Ministerio Coordinador de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados conseguidos del Registro Social a través del Índice de Bienestar Multidimensional que se encuentra entre 0 y 100. Actualmente el Registro Social está a cargo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (MIES, 2018)

6.6.5. Indicadores Sociales

6.6.5.1. La pobreza en el Ecuador

La Organización de Naciones Unidas, define a la pobreza como la característica de una población que está privada de cubrir las necesidades humanas básicas, como lo son la alimentación, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. La pobreza no se ve únicamente como los ingresos monetarios que un individuo deja de percibir sino también por el no acceso a los servicios básicos. (Almeida D. C., 2015)

Por su parte, el Banco Mundial precisa a la pobreza como la incapacidad de alcanzar un nivel de vida mínimo, de acuerdo a las necesidades básicas o el ingreso, lo cual se ve reflejado en el consumo, para satisfacer estos faltantes. En tanto que, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, a través del SICES (Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador) enfatiza que la pobreza se entiende principalmente como la ausencia o privación del “bienestar”, como un fenómeno que

expresa, ante todo, la vulneración de los derechos humanos, resultado de injustas relaciones sociales y políticas (SENPLADES,2014). (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2018)

Así mismo la (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2018), menciona que la pobreza se refiere a las privaciones de las personas u hogares en la satisfacción de sus necesidades básicas, en particular a las necesidades materiales. Desde la perspectiva de las consecuencias observables de la pobreza, los métodos principales de medición son dos (cf. Vos, 1998): el método indirecto (o método del ingreso o consumo) y el método directo (o método de las necesidades básicas insatisfechas o de los indicadores sociales). (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2018)

El método indirecto mide el nivel de vida a partir de los ingresos o consumo de las personas u hogares. Parte de la estimación de una línea de pobreza, definida como el costo mínimo de una canasta de bienes y servicios que satisfaga las necesidades básicas del hogar (alimentación, vivienda, vestido, educación y salud). Se considera 'pobres' a aquellos hogares (y a sus miembros) cuyo consumo per cápita es menor a la línea de pobreza. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2018)

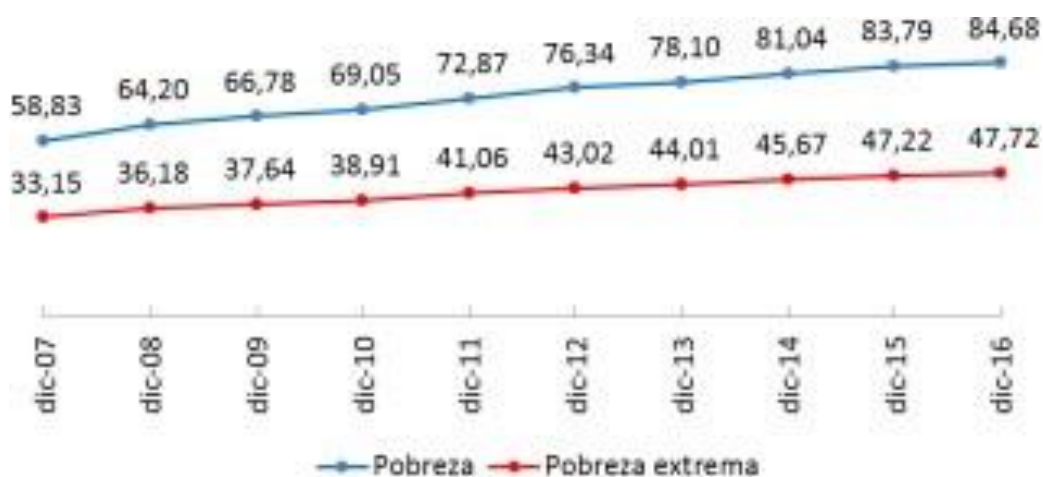
El Banco Mundial, en su propuesta metodológica de las Encuestas de Condiciones de Vida, sugiere estimar la pobreza a partir del consumo de los hogares en lugar del ingreso. Los datos sobre el consumo se recogen con mayor confiabilidad y son más estables en el corto plazo. Las encuestas de hogares no registran adecuadamente los ingresos familiares, especialmente las rentas; por otro lado, ciertos ingresos sufren variaciones cíclicas o estacionales, especialmente aquellos derivados de actividades agrícolas o de cuenta propia, los cuales abundan en el Ecuador. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2018)

En Ecuador, la línea de pobreza a diciembre de 2015, se colocó en 83,79 dólares mensuales por persona, mientras que la línea de pobreza extrema en 47,22 dólares mensuales por individuo. Con este umbral, a nivel nacional la incidencia de la pobreza es del 23,28% y la extrema pobreza del 8,45%. En el área urbana la

incidencia de la pobreza es del 15,68% y la extrema pobreza del 4,39%, mientras que en el área rural la pobreza es del 39,33% y la pobreza extrema del 17,03%. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2018)

En tanto que, en diciembre de 2016 la línea de pobreza se ubicó en US\$ 84,68 mensuales por persona, mientras que la línea de pobreza extrema en US\$ 47,72 mensuales per cápita. Con este umbral, a nivel nacional la incidencia de la pobreza es del 22,9% y la extrema pobreza del 8,7%. A nivel urbano la incidencia de la pobreza es del 15,7% y la extrema pobreza del 4,5%, mientras que en el área rural la pobreza es del 38,2% y la pobreza extrema del 17,6%. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2018)

Gráfico No. 31 Evolución nominal de líneas de pobreza y pobreza extrema¹

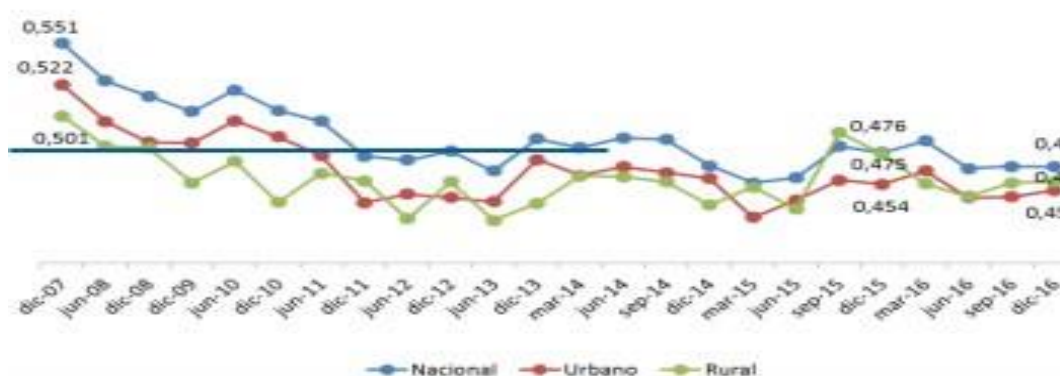


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Nota (1): Los datos se encuentran expresados en dólares mensuales corrientes

6.6.5.2. Coeficiente de Gini

A diciembre de 2016, el coeficiente de Gini a nivel nacional fue de 0,466, en el área urbana fue de 0,450 y en el área rural fue de 0,456. Con respecto a diciembre de 2015, las variaciones no son estadísticamente significativas. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2018)

Gráfico No. 32 Evolución del Coeficiente de Gini



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Tabla No. 37 Coeficiente de Gini - Diciembre 2015-2016

Indicador	Área	dic-15	dic-16	Dif	p-valor
Gini	Nacional	0,476	0,466	-0,98	0,253
	Urbano	0,454	0,450	-0,47	0,644
	Rural	0,475	0,456	-1,90	0,262

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

6.6.5.3. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El Ecuador adopta la metodología internacional; y determina si una persona es pobre o no en base a cinco componentes o dimensiones: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica. Si el hogar es carente en al menos uno de los componentes los miembros del hogar son considerados pobres por NBI.

(Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2018)

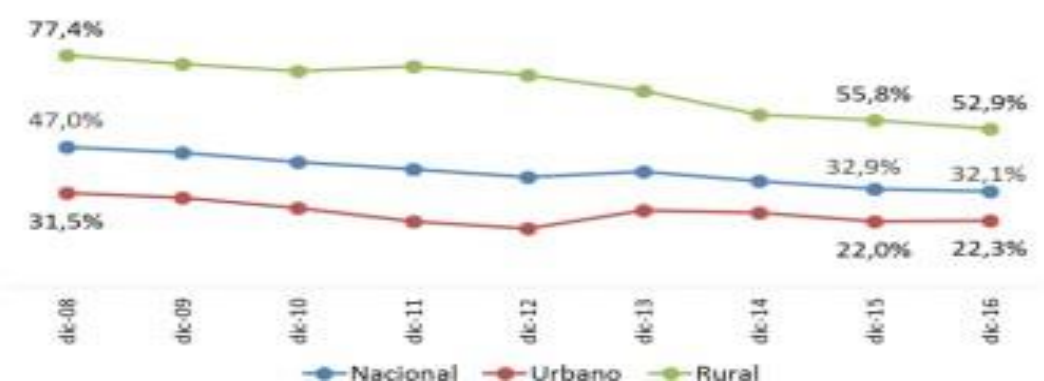
A nivel nacional la tasa de pobreza por NBI en diciembre 2016 se ubicó en 32,1, en el área urbana en 22,3% y en el área rural en 52,6%. En relación al mismo mes en 2015 no se evidencia una diferencia estadísticamente significativa (Figura 5).

De los componentes del NBI la falta de acceso a servicios básicos de agua y eliminación de excretas es la que evidencia una mayor tasa. Es así que, a diciembre

de 2016 fue de 18,2% a nivel nacional, cifra que se mantuvo igual al 2015. A nivel rural en 2016 fue 40,5% y a nivel urbano 7,7%. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2018)

La información que se presenta a continuación se expresa en términos de personas.

Gráfico No. 33 Evolución de la tasa de pobreza por NBI



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Tabla No. 38 Evolución de la tasa de pobreza por NBI por provincia

Código	Nombre de provincia	NO POBRES	POBRES	Total	NO POBRES	POBRES	Total
1	AZUAY	361.875	338.073	699.948	51,7%	48,3%	100,0%
2	BOLIVAR	43.098	139.044	182.142	23,7%	76,3%	100,0%
3	CAÑAR	72.654	150.549	223.203	32,6%	67,4%	100,0%
4	CARCHI	69.728	93.049	162.777	42,8%	57,2%	100,0%
5	COTOPAXI	101.152	304.474	405.626	24,9%	75,1%	100,0%
6	CHIMBORAZO	151.654	301.653	453.307	33,5%	66,5%	100,0%
7	EL ORO	229.862	363.174	593.036	38,8%	61,2%	100,0%
8	ESMERALDAS	114.986	415.046	530.032	21,7%	78,3%	100,0%
9	GUAYAS	1.498.111	2.103.761	3.601.872	41,6%	58,4%	100,0%
10	IMBABURA	181.164	214.241	395.405	45,8%	54,2%	100,0%
11	LOJA	169.006	273.824	442.830	38,2%	61,8%	100,0%
12	LOS RIOS	158.673	613.969	772.642	20,5%	79,5%	100,0%
13	MANABI	314.571	1.043.879	1.358.450	23,2%	76,8%	100,0%
14	MORONA SANTIAGO	35.321	109.194	144.515	24,4%	75,6%	100,0%
15	NAPO	21.766	80.061	101.827	21,4%	78,6%	100,0%
16	PASTAZA	24.858	57.128	81.986	30,3%	69,7%	100,0%
17	PICHINCHA	1.702.467	855.983	2.558.450	66,5%	33,5%	100,0%
18	TUNGURAHUA	215.262	285.524	500.786	43,0%	57,0%	100,0%
19	ZAMORA CHINCHIPE	23.413	66.096	89.509	26,2%	73,8%	100,0%
20	GALAPAGOS	11.055	11.978	23.033	48,0%	52,0%	100,0%
21	SUCUMBIOS	22.239	149.459	171.698	13,0%	87,0%	100,0%
22	ORELLANA	19.888	112.766	132.654	15,0%	85,0%	100,0%
23	SANTO DOMINGO	94.008	272.700	366.708	25,6%	74,4%	100,0%
24	SANTA ELENA	84.861	220.020	304.881	27,8%	72,2%	100,0%
90	ZONAS NO DELIMITADAS	2.131	30.158	32.289	6,6%	93,4%	100,0%
TOTAL	NACIONAL	5.723.803	8.605.803	14.329.606	39,9%	60,1%	100,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

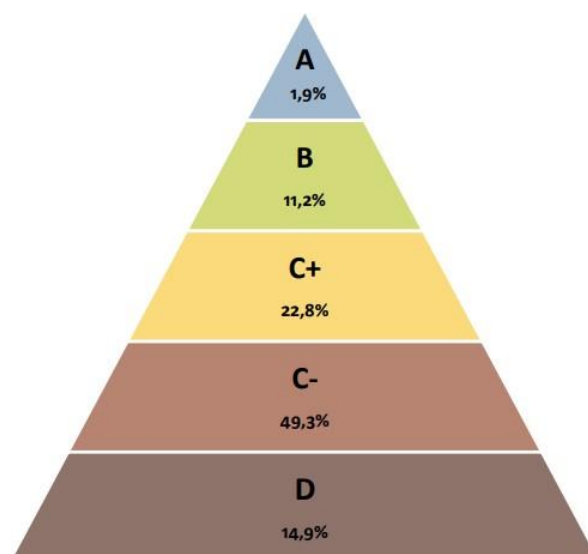
La provincia objeto de estudio Santo Domingo de los Tsáchilas muestra un nivel de pobreza del 74,4%, lo que implica que un porcentaje superior a la mitad de la población que no se ha podido cubrir necesidades básicas como vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo.

6.6.5.4. Nivel Socioeconómico.

A partir del año 2011, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, presentó una herramienta para segmentar el nivel de consumo de la población, basándose en 6 puntos tomados a consideración: vivienda, educación, economía, bienes, tecnología y hábitos de consumo. Una de estas variables está relacionada con el nivel de educación del jefe del hogar, la cual, se cree que son los principales indicadores: el potencial desarrollo social y económico de una familia.

En este sentido, se comprende al nivel A como el grupo de hogares con mejores condiciones socioeconómicas, donde se observa un porcentaje de apenas el 1,9% de la población. El nivel con mayor porcentaje poblacional es el C- con el 49,3% que se refiere a hogares con indicadores socioeconómicos medios-bajos, mientras que el nivel D muestra peor entorno con un 14,9%. (Almeida D. C., 2015)

Gráfico No. 34 Nivel socioeconómico a nivel nacional



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

6.7. METODOLOGÍA MODELO OPERATIVO

La presente propuesta se encuentra direccionada al modelo de Gestión del Ministerio de Inclusión Económico y Social, para poder cumplir con el objetivo que es bosquejo de gestión institucional moderno, ágil, con altos niveles de calidad encaminado a resultados, al uso eficiente del recurso, y sistematizado intersectorialmente con el fin de garantizar la debida atención a los grupos prioritarios en escenarios de pobreza, desigualdad y discriminación, mediante la aplicación de políticas de inclusión y cohesión social, igualdad y protección integral, para promover, proteger y reparar los derechos sociales y económicos de los individuos. (Ministerio de Inclusión Económico y Social, 2010)

Tabla No. 39 Indicadores Socioeconómicos aplicables en el Plan para mejorar la Calidad de Vida.

Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	FÓRMULA
1	Tiempo promedio de tramitación de solicitudes	Promedio	Mensual	Sumatoria de tiempos de tramitación de cada solicitud/Total de solicitudes tramitadas
2	Tiempo de entrega de los CDH	Promedio	Mensual	Sumatoria de tiempos de entrega de CDH/CDH entregados.
3	Servicios entregados respecto de lo programado	Porcentaje	Anual	Total de servicios entregados en el año t/Total de servicios programados a entregar en el año t *100
4	Subsidios Asignados	Porcentaje	Anual	Total de subsidios asignados en el año t/Total de subsidios programados a asignar en el año t)*100
5	Familias rurales registradas	Porcentaje	Anual	Total de Familias rurales registradas en el año t/Total de familias rurales del país en el año t)*100
6	Familias rurales que reciben el BDH	Porcentaje	Anual	Total de Familias rurales que reciben el BDH el año t/Total de familias rurales del país que reciben el BDH en el año t)*100
7	Mujeres jefes o cónyuge de Núcleo del área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas beneficiarias del BDH	Porcentaje	Anual	Total de mujeres jefes o cónyuge de Núcleo del área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas beneficiarias del BDH/ Total de mujeres jefes o cónyuge de Núcleo del área rural del Ecuador.

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Tabla No. 40 Fases del Modelo Operativo

FASES	ETAPAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1	Evaluación de las competencias, atribuciones y funciones actuales del Ministerio de Inclusión Económico y Social respecto a la política pública del Bono de Desarrollo Humano enfocado a las Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural de Santo Domingo de los Tsáchilas.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de competencias, atribuciones y funciones del MIES por parte de los servidores públicos del área de Aseguramiento no contributivo. • Ficha de Registro de la Información 	Investigadora
2	Diseño de un Plan de Calidad de Vida para las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural de Santo Domingo de los Tsáchilas, para incrementar la eficiencia en la entrega de dicha transferencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los archivos sobre las Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar que reciben el BDH. • Análisis tanto del manual de gestión como de los procesos administrativos llevados a cabo dentro del MIES en cuanto a las actividades y procesos llevados a cabo con las beneficiarias del BDH. • Estudio de la estructura orgánico funcional de la institución. 	
3	Socialización del Plan de Calidad de Vida para las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural de Santo Domingo de los Tsáchilas, con los funcionarios encargados del MIES para lograr la correcta aplicación y eficiencia del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar el plan de calidad de vida a los funcionarios del MIES encargados e involucrados directamente con las beneficiarias del BDH, mujeres jefes o cónyuge de Núcleo del área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas. 	Investigadora

Fuente: Investigación de Campo (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

6.7.1. Plan de Acción

FASE I: EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS, ATRIBUCIONES Y FUNCIONES ACTUALES DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICO Y SOCIAL RESPECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO ENFOCADO A LAS MUJERES JEFES O CÓNYUGE DE NÚCLEO DE HOGAR, EN EL ÁREA RURAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

Para poder cumplir con la ejecución de la fase I dentro del modelo operativo en el presente trabajo de investigación, se lo realizó mediante una ficha de observación enfocada directamente a los funcionarios del aseguramiento no contributivo de la institución con el objetivo de conocer las funciones que realizan.

Tabla No. 41 Ficha de observación realizada a la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económico y Social.

FICHA DE OBSERVACIÓN			
Lugar: Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social en Santo Domingo de los Tsáchilas			
Caso: Estudio de competencias de eficiencia y eficacia en los procesos administrativos y de planificación de los servidores públicos en la Dirección Provincial del Mies en Santo Domingo de los Tsáchilas			
PREGUNTA	VALORACION		OBSERVACION
	SI	NO	
1. ¿Han incrementado la eficacia en la prestación de servicio con énfasis en los grupos de atención prioritaria como son las Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar en el Área Rural?		X	El MIES no ha logrado incrementar la eficacia en la prestación de servicios, ya que el presupuesto asignado no permite acceder a todos los sectores.
2. ¿Realizan el control adecuado a la aplicación de estándares de calidad de vida de los servicios que presta el MIES, en especial los enfocados Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural?	X		En su mayoría el personal encargado trata de realizar controles trimestrales y anuales para medir los estándares de calidad de vida de las beneficiarias del BDH.
3. ¿Implementan planes de mejoramiento de calidad de vida enfocado al sector rural?		X	Enfoque genera de programas, no cuentan con planes establecidos netamente para el sector rural
4. ¿Realizan programas o proyectos de desarrollo como herramienta de control y seguimiento?	X		De hecho, el trabajo en sí del área de acompañamiento familiar, es trabajar en programas o proyectos que permitan dar un control y seguimiento, aunque a veces no cuentan con el presupuesto necesario.
5. ¿Aplican Normas y asistencia técnica en planes de mejoramiento en la calidad de vida?		X	No cuentan con normas y asistencia técnica específica para planes de mejoramiento de la calidad de vida.
6. ¿Incrementan la eficiencia en la gestión pública enfocada a programas, proyectos o servicios brindados por el MIES para las Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural?		X	Específicamente no cuentan con planes, programas o proyectos para las Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural, por ello no incrementan la eficiencia en la gestión de los mismos.
7. ¿El MIES apoya en la participación de organizaciones de formación popular y capacitación con base comunitaria a las beneficiarias del BDH?	X		Cuentan con ferias comunitarias, pocas capacitaciones pero lo que tratan es de hacer tomar conciencia a las beneficiarias que pueden desarrollar varias actividades utilizando el BDH
8. ¿Existe socialización por parte de los promotores comunitarios?		X	La socialización en la mayoría de los planes, programas y proyectos es escasa, debido a la falta de recursos dentro del presupuesto.

9. ¿Existe fortalecimiento de mecanismos financieros para la entrega del BDH?		X	No cuentan con mecanismos financieros, más que la asignación presupuestaria
10. ¿Se fortalecen los servicios de protección integral con estándares, metodologías y protocolos comunes?	X		Año a año el MIES trata de fortalecer los servicios que brinda, con estándares, metodologías y protocolos que permitan cumplir con sus objetivos institucionales.
11. ¿Se enfoca en la atención de grupos prioritarios como son las beneficiarias del BDH del sector rural que están en situación de pobreza?		X	La atención es generalizada, aunque los grupos prioritarios tienen mayor enfoque, no logran aún llegar totalmente al sector rural.
12. ¿Ejecuta los programas y proyectos de Economía popular y solidaria al sector rural?	X		Si ejecutan, dentro de ellos están las ferias pero las mismas están enfocadas sólo a las beneficiarias del CDH
13. ¿Lleva a cabo la formulación y monitoreo de proyectos de articulación intersectorial?	X		Conforme a lo planificado, si se llevan a cabo.
14. ¿Cuenta con una agenda de desarrollo de cada zona?	X		Si cuentan con la agenda de desarrollo, pero es manejada y planificada por la Zona 4
15. ¿En la actualidad ejecuta los programas comunicacionales de difusión?	X		Si los ejecutan, pero lamentablemente los medios de comunicación en su mayoría son a los que no tienen acceso todas las beneficiarias.
16. ¿Para los proyectos y programas se considera las realidades culturales, geográficas económicas y sociales?	X		Son políticas establecidas dentro del MIES
17. ¿Los encargados de fomentar la producción, distribución y consumo ejecutan las políticas emanadas en estos ámbitos?		X	No lo realizan, debido a la falta de planificación zonal
18. ¿Se considera al sector rural para ser parte de programas y proyectos de procesos de producción de consumo?	X		Si, pero más el enfoque es a aquellas beneficiarias del CDH
19. ¿Existen convenios institucionales que permitan a las beneficiarias del BDH acceder a programas o proyectos de emprendimiento?		X	No cuentan con dichos convenios.
20. ¿El MIES da acompañamiento a programas adscritos y ejecutores de su política?	X		En su mayoría si dan el acompañamiento para lograr ejecutar las políticas y cumplir con los objetivos.
21. ¿Se da cumplimiento al plan de desarrollo local de inclusión?	X		Se lo cumple en su mayoría, porque dependen de un presupuesto.
22. ¿El MIES cuenta con un Plan de Calidad de Vida enfocado a las Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural?		X	No cuentan con un plan de calidad de vida, enfocado a las mujeres rurales.
Conclusión:			
* La Dirección Provincial del MIES de Santo Domingo, no cuenta con un Plan de Calidad de Vida enfocado a las Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural.			
* El enfoque al Área Rural es escaso, por lo que esta zona requiere mayor atención.			
* Los objetivos del MIES no son cumplidos a cabalidad, debido a la falta de presupuesto, y los servicios del MIES a falta de profesionales en esa área.			

Fuente: Investigación de Campo (2018)

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

FASE II: DISEÑO DE UN PLAN DE CALIDAD DE VIDA PARA LAS BENEFICIARIAS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO, MUJERES JEFES O CÓNYUGE DE NÚCLEO DE HOGAR, EN EL ÁREA RURAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA ENTREGA DE DICHA TRANSFERENCIA.

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

Visión:

Ser el referente regional y nacional en la definición y ejecución de políticas de inclusión económica y social, contribuyendo a la superación de las brechas de desigualdad; a través de la construcción conjunta del Buen Vivir para la población ecuatoriana. (Ministerio de Inclusión Económico y Social, 2010)

Misión:

Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria. (Ministerio de Inclusión Económico y Social, 2010)

Valores:

La gestión de la Institución se sustentará en los siguientes valores:

- Integridad
- Transparencia
- Calidez
- Solidaridad
- Colaboración

- Efectividad
- Respeto
- Responsabilidad
- Liderazgo democrático

Objetivo Institucional:

El modelo de gestión del MIES tiene como objetivo crear una institución organizada y fuerte que permita fortalecer la rectoría en la inclusión económica y social, con la organización, clarificación y racionalización del talento humano, contando con estructuras organizacionales que permitan cumplir con el nuevo rol de la entidad propuesto en la matriz de competencias, así como con los objetivos de esta Cartera de Estado. (Ministerio de Inclusión Económico y Social, 2010)

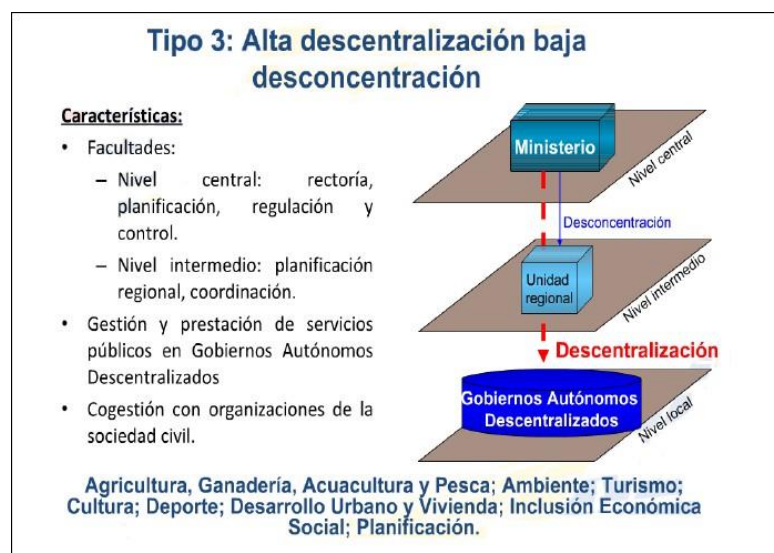
Mecanismos de desconcentración y descentralización

La Constitución de la República en su **Art. 279** establece el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, y mediante Decreto Ejecutivo No. 1577, publicado en el R.O. No. 535 de 26 de febrero de 2009, se dispuso que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, actúe como Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. (Ministerio de Inclusión Económico y Social, 2010)

El Ministerio de Inclusión Económica y Social pertenece al tipo No. 3 de la tipología de desconcentración y descentralización de la Función Ejecutiva, debido a la desconcentración de sus servicios al nivel zonal, provincial y distrital, y a la descentralización de los mismos que se da por delegación de competencias hacia Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil y Gobiernos Autónomos Descentralizados. Este mecanismo supone, sin embargo, algunos retos en la gestión: asegurar el cumplimiento de estándares mínimos de calidad en la prestación de los servicios, regular y controlar la correcta aplicación de las políticas y la gestión territorializada de nuestros servicios sociales. (Ministerio de Inclusión Económico y Social, 2010)

En este sentido, el MIES tiene las siguientes características: 1. Rectoría, control, regulación, coordinación, planificación y gestión a nivel central; 2. Ejecución descentrada de la política a través de los institutos y programas; 3. Desconcentración de la coordinación y planificación a nivel zonal; 4. Planificación, coordinación, gestión y control de los servicios desconcentrados y descentralizados a nivel provincial y, 5. Planificación territorial y gestión coordinada de los servicios desconcentrados y descentralizados en los distritos administrativos. (Ministerio de Inclusión Económico y Social, 2010)

Gráfico No. 35 Descentralización y desconcentración del MIES



Fuente: Modelo de Gestión MIES (2010)

Definición de facultades, competencias, productos y servicios por nivel

En el nivel Central se han establecido facultades de rectoría, control, regulación, coordinación, planificación y gestión; que aportan a través de procesos generadores de valor a la construcción de la política, seguimiento a la implementación de la política, gestión del conocimiento y coordinación territorial. Así como también se generan insumos y aportes a la planificación nacional: Plan de Desarrollo y la Agendas Sectoriales. (Ministerio de Inclusión Económico y Social, 2010)

A su vez en los niveles Zonal, Provincial y Distrital, que pertenecen al ámbito desconcentrado, se desarrollan facultades para acercar las intervenciones de cohesión

e inclusión social y económica a los grupos prioritarios, a través de competencias en la coordinación, control, planificación del nivel respectivo (regional, provincial, distrital). (Ministerio de Inclusión Económico y Social, 2010)

En el nivel Distrital únicamente se desconcentra y descentraliza la gestión de las acciones, fundamentalmente las de protección familiar y especial. Esta acción se la debe hacer de manera coordinada con otras Carteras de Estado (Salud, Educación) pero también con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las mismas Organizaciones de la Sociedad Civil. El MIES promueve de manera activa la estructuración estatal de un Sistema Distrital de Desarrollo Social y Protección Especial. (Ministerio de Inclusión Económico y Social, 2010)

Gráfico No. 36 Definición de facultades, competencias, productos y servicios por nivel

PRODUCTOS Y SERVICIOS POR NIVELES		
NIVEL	FACULTAD	PRODUCTOS/SERVICIOS
CENTRAL	<ul style="list-style-type: none"> • Rectoría • Control • Regulación • Coordinación • Planificación • Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Insumos para el Plan Nacional de Desarrollo • Agenda Sectorial • Política Sectorial • Normativa, Estándares e Innovación metodológica.
ZONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación • Planificación regional 	<ul style="list-style-type: none"> • Agendas de desarrollo regional. • Formulación y monitoreo de Proyectos de articulación intersectorial y de carácter regional. • Programas comunicacionales de difusión.
PROVINCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Control • Planificación provincial • Coordinación • Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la política. • Coordinación de administración de recursos de operación y mantenimiento • Plan de desarrollo local de inclusión. • Administración de servicios. • Garantizar acceso y cobertura • Racionalización de la oferta de inclusión. • Planificación provincial y coordinación distrital. • Monitoreo y seguimiento de los servicios.
DISTRITAL*	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación • Planificación operativa • Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la política. • Gestión y administración de los servicios. • Garantizar acceso y cobertura • Monitoreo y seguimiento de la calidad de los servicios.

*Para ministerios de la tipología 2 y el MIES

Fuente: Modelo de Gestión MIES (2010)

Mapa de relacionamiento institucional

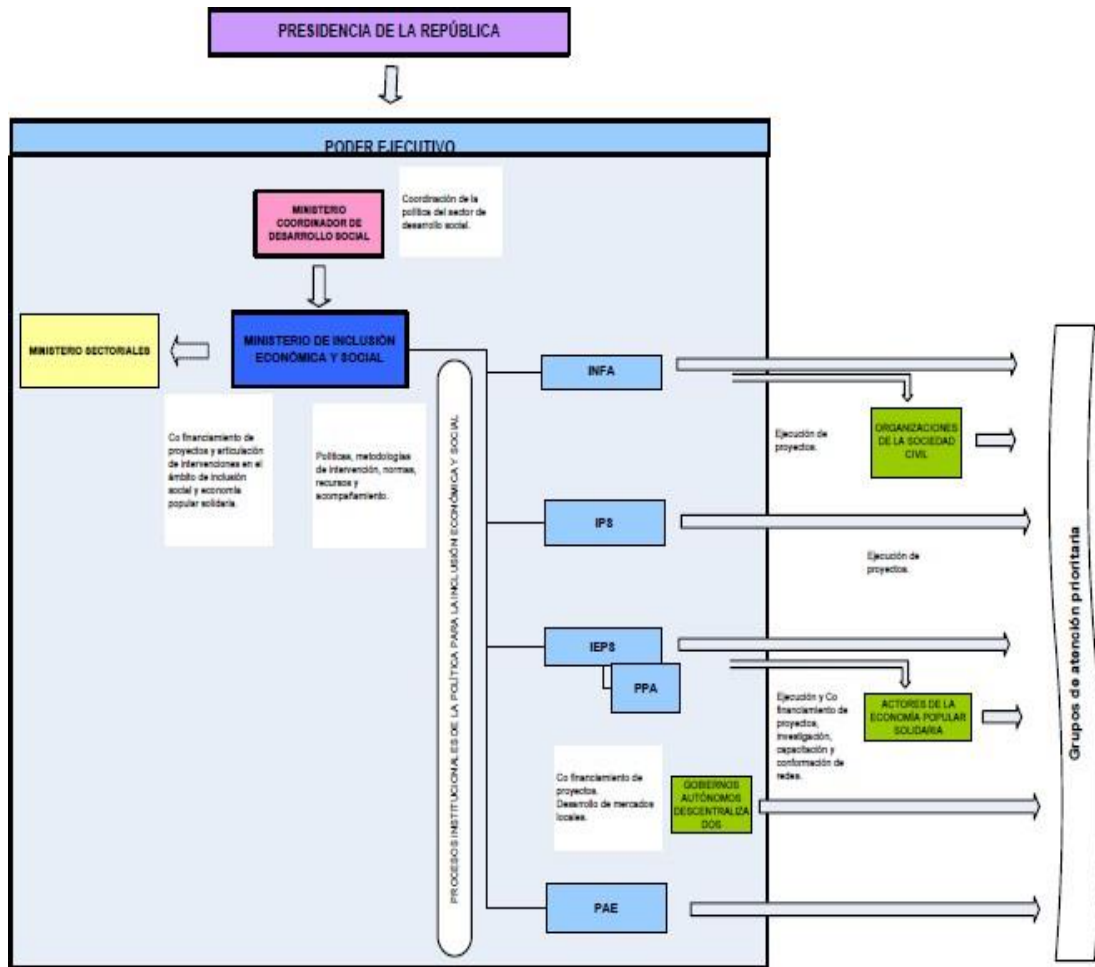
El Ministerio de Inclusión Económica y Social pertenece al Consejo Sectorial de la Política Social, y está en el ámbito de coordinación del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.

A su vez, el MIES coordina acciones con el resto de Ministerios Sectoriales para la articulación de programas, proyectos e intervenciones en el ámbito de inclusión y cohesión social y economía popular solidaria. (Ministerio de Inclusión Económico y Social, 2010)

El MIES como ente rector de la política de cohesión e inclusión social y económica proporciona la planificación, políticas, regulaciones, metodologías de intervención, normas, recursos y acompañamiento a las entidades gubernamentales y a los institutos y programas adscritos y ejecutores de su política. Los institutos adscritos al MIES desde los cuales se ejecutan políticas de cohesión e inclusión social y económica son: el Instituto de la Niñez y la Familia (INFA) y el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS). A su vez existen los siguientes programas ejecutores: el Programa de Protección Social, PPS (*futuro Instituto de Protección Social*), el Programa de Provisión de Alimentos (PPA) y el Programa Aliméntate Ecuador (PAE). (Ministerio de Inclusión Económico y Social, 2010)

El Programa de Protección Social, PPS (futuro Instituto especializado) administra la transferencia monetaria del Bono de Desarrollo Humano. Transfiere subsidios focalizados para el desarrollo de proyectos de compensación social dirigidos a aquellos sectores y grupos poblacionales mayormente vulnerables (entre ellos, madres jefes de familia con hijos menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas). El PPS, también ejecuta componentes adicionales al BDH como Crédito de Desarrollo Humano y otros mecanismos de aseguramiento no contributivos (servicios exequibles y seguros de vida para los beneficiarios del BDH). (Ministerio de Inclusión Económico y Social, 2010)

Gráfico No. 37 Mapa de relacionamiento institucional



Fuente: Modelo de Gestión MIES (2010)

Estructura Orgánica proyectada del MIES

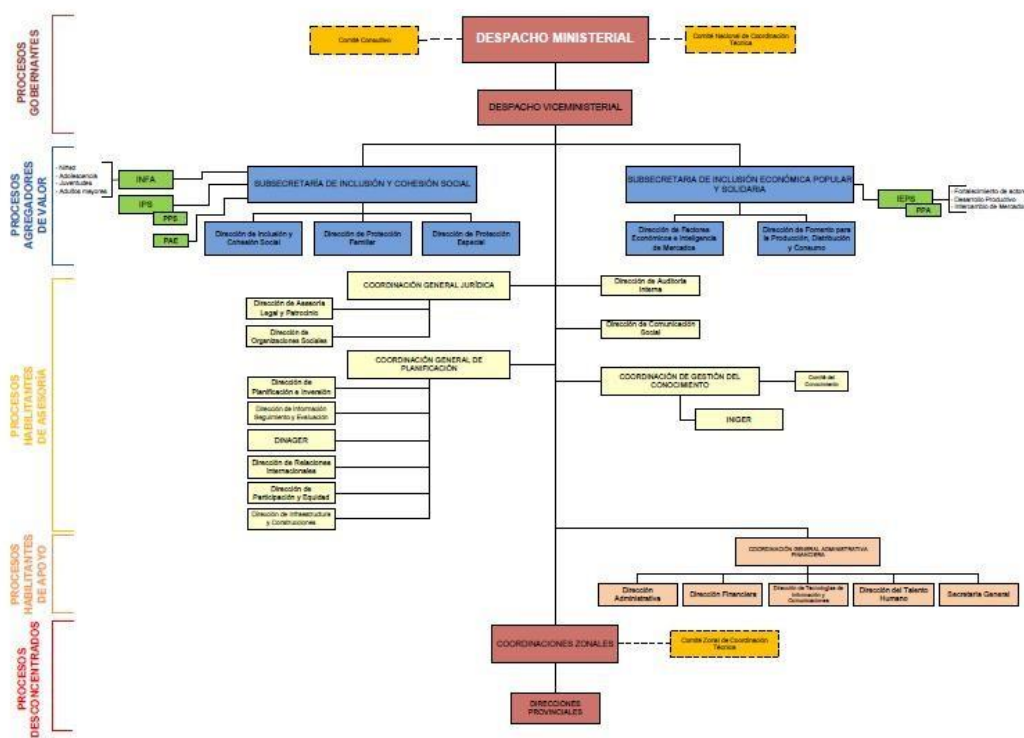
La Estructura Orgánica proyectada del MIES, la misma que ha sido construida en función de la tipología establecida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, contempla:

El Acuerdo Ministerial No. 00056 de 11 de agosto del 2009, mediante el cual se dictan las políticas que definen los niveles de competencia del MIES y su relacionamiento con sus Institutos y Programas. Busca garantizar que exista coherencia entre el Plan Nacional de Desarrollo y la planificación sectorial, y que la ejecución guarde armonía con estos instrumentos técnicos, evitando la duplicación de esfuerzos y de recursos. (Ministerio de Inclusión Económico y Social, 2010)

El Decreto Ejecutivo No. 195, publicado en el R.O. No. 111 de 19 de enero de 2010, donde se emiten los lineamientos estructurales para organizar las unidades administrativas en los niveles de dirección, asesoría, apoyo y operativo, de los Ministerios de Coordinación y Sectoriales, Secretarías e Institutos Nacionales pertenecientes a la Función Ejecutiva. (Ministerio de Inclusión Económico y Social, 2010)

Se establece, además, que los Institutos y Programas, se subordinen en las Provincias, a las líneas de política ministerial, a través de la unificación de procesos. (Ministerio de Inclusión Económico y Social, 2010)

Gráfico No. 38 Organigrama



Fuente: Modelo de Gestión MIES (2010)

La Estructura Orgánica está constituida por cuatro niveles interrelacionados entre sí: Central, Zonal, Provincial y Distrital. Cada uno de estos niveles ha sido estructurado en función de la Matriz de Competencias respectivas:

a) NIVEL CENTRAL

Está conformado por las unidades administrativas que integran los niveles de dirección, asesoría, apoyo y operativo.

Las **Facultades** de este nivel son: Rectoría, Control, Regulación, Coordinación, Planificación, Gestión.

Los **Productos** de este nivel son:

- Insumos para el Plan Nacional de Desarrollo Planificación sectorial
- Agenda Sectorial Política Sectorial Regulaciones
- Normativa, estándares e innovación metodológica

La estructura del Nivel Central, está conformada por las unidades administrativas que integran los **ámbitos de dirección, asesoría, apoyo y operativo**, tal como se establece a continuación:

✓ **Despacho Ministerial:**

Responsable: Ministro/a de Estado

El Ministro/a de Estado es la máxima autoridad de cada cartera de Estado, es competente para el despacho de todos los asuntos inherentes al ministerio, salvo los casos expresamente señalados en leyes especiales.

✓ **Despacho Viceministerial**

Responsable: Viceministro/a Ejerce un rol de coordinación técnica y subroga a el/la ministro/a en su ausencia.

Subsecretarías de Estado, de acuerdo a las áreas temáticas de competencia del Ministerio:

✓ **Subsecretaría de Inclusión y Cohesión Social**

Responsable: Subsecretario/a de Inclusión y Cohesión Social

Establece la planificación en su ámbito de acción, propone políticas y regulaciones para la inclusión y cohesión social, la protección familiar, la protección especial y la protección social integral, con la finalidad de promover, proteger y reparar los derechos sociales de los ciudadanos en todo su ciclo de vida, de los grupos de atención prioritaria y aquellos en situación de pobreza, desigualdad, discriminación y exclusión.

Esta Subsecretaría está integrada por las direcciones mencionadas a continuación:

- **Dirección de Inclusión y Cohesión Social Responsable:** Director/a de Inclusión y Cohesión Social Encargada de preparar los insumos y desarrollo de productos, planes, programas y proyectos para la promoción de la inclusión, la cohesión y la protección social; la prevención de derechos de las personas de los grupos de atención prioritaria; y la generación de iniciativas para transformar los contextos sociales que generan exclusión en otros que permitan a toda la ciudadanía el disfrute de sus derechos y pleno desarrollo de sus capacidades; así también, le corresponde realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de que se ejecute en este ámbito.
- **Dirección de Protección Familiar Responsable:** Director/a de Protección Familiar Encargada de preparar los insumos y desarrollo de productos, planes, programas y proyectos para facilitar nuevas relaciones con el entorno familiar reforzando los lazos que unen al ciudadano con la sociedad, impulsando el reconocimiento de los derechos y capacidades de los grupos de atención prioritaria para promover la corresponsabilidad en el cuidado y protección de sus integrantes en todo su ciclo de vida como garantía de prevención y cohesión; así también, le corresponde realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de que se ejecute en este ámbito.

- **Dirección de Protección Especial**

Responsable: Director/a de Protección Especial Encargada de preparar los insumos y desarrollo de productos, planes, programas y proyectos para impulsar la restitución y reparación de los derechos, con particular atención a personas de grupos prioritarios que se encuentran en situación de amenaza y violación de sus derechos; así también, le corresponde realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de que se ejecute en este ámbito.

b) NIVEL DESCONCENTRADO:

- **Nivel Zonal:**

Las **Facultades** de este nivel son: Coordinación y Planificación zonal. Los **Productos** de este nivel son:

- Agendas de desarrollo zonal.
- Formulación y monitoreo de proyectos de articulación intersectorial y de carácter regional.
- Programas comunicacionales de difusión.

Se prevé un plan paulatino de implementación de las coordinaciones zonales.

- **Nivel Provincial:**

Las **Facultades** de este nivel son: Control, Planificación operativa y Gestión. Los **Productos** de este nivel son:

- Aplicación de la política.
- Administración de recursos de operación y mantenimiento.
- Garantizar acceso y cobertura.
- Racionalización de la oferta de inclusión.
- Planificación provincial y coordinación distrital.
- Monitoreo y seguimiento de los programas y los proyectos.

- **Nivel Distrital:**

Las **Facultades** de este nivel son: Coordinación, Planificación operativa y Gestión.

Los **Productos** de este nivel son:

- Ejecución de programas y proyectos de inclusión, protección familiar y especial.
- Gestión y administración de servicios.
- Planificación territorial.
- Acceso y cobertura de servicios.
- Ejecutar en el ámbito de la inclusión económica y social, el Sistema Distrital de Desarrollo Social y Protección Especial.
- Regulación, control y seguimiento de la calidad de los servicios.

c) DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS:

- **Organizaciones comunitarias, populares y/o de la sociedad civil:**

La gestión del MIES se apoya en la participación de organizaciones de la sociedad, más aun si estas tienen base comunitaria y territorial. Los **Productos** que se prestan bajo esta modalidad generalmente suponen contraprestación de servicios y trabajo voluntario, y son:

- Sensibilización de la población para comportamientos alimentarios saludables
- Ejecución de programas y proyectos de economía popular y solidaria.
- Atención de grupos de atención prioritaria y aquellos en situación de pobreza, desigualdad, discriminación y exclusión a lo largo de su ciclo de vida.
- Servicios de protección integral con estándares, metodologías y protocolos comunes.
- Servicios de protección especial ante desastres, emergencias y situaciones de amenaza o violación de derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias.
- Acogida de poblaciones y personas en situación de vulnerabilidad.
- Movilización ciudadana en campañas de prevención y defensa de derechos.

- Dotación de aportes alimentarios, complementos nutricionales y productos de fortificación.
 - Formación popular y capacitación con base comunitaria.
 - Promoción (promotores comunitarios)
 - Fortalecimiento de mecanismos financieros locales para la Economía Popular y Solidaria.
- **Aseguramiento no contributivo y movilidad social**

El Viceministerio del MIES, es el encargado la política de aseguramiento no contributivo que tiene por objeto cubrir a los grupos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad frente a la necesidad de ingresos, con el fin de evitar el deterioro del consumo básico. (MIES, 2018)

Ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, a fin de:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:
- Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad; y,
- Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad. (MIES, 2018)

- **Bono de Desarrollo Humano**

Transferencia monetaria mensual de 50 dólares que está establecida al cumplimiento de requisitos determinados por el Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social, y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (de preferencia a la mujer que consta como jefe de núcleo o cónyuge) que se ubican bajo la línea de

pobreza señalada por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados conseguidos del Registro Social. (MIES, 2018)

- **Matriz de diagnóstico FODA de la Dirección Provincial del Ministerio De Inclusión Económica y Social.**

<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de información técnica actualizada. • Convenios de cooperación interinstitucionales públicos y privados. • Amplia cobertura geográfica. • Servicios de Inclusión social de acuerdo a las características de su estrato socioeconómico. 	<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trámites burocráticos • Falta de personal • Constante rotación y/o cambios de servidores públicos incluidas las autoridades. • Personal técnico poco capacitado • Base de datos desactualizada en cuanto a los datos de beneficiarios. • Falta de transparencia en la información de los beneficiarios.
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alianzas con la municipalidad de Santo Domingo, para la firma de convenios y ampliación de servicios. • Cambios Normativos en legislación genera mejores oportunidades de brindar los servicios. • Priorización del área social por parte del Estado. • Auditorías Externas (Contraloría General del Estado). • Evaluaciones constantes a los funcionarios y personal técnico vinculado directamente con el beneficiario. 	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demoras en las transferencias del recurso económico por parte del Gobierno. • Publicaciones en medios de comunicación sobre el mal servicio brindado a los beneficiarios. • Escasa capacitación a los beneficiarios sobre los servicios de acceso al BDH Y CDH. • Escasa vinculación con el medio con los beneficiarios. • Escases de publicidad de los servicios con los que cuentan. • Acceso tecnológico limitado.

Fuente: Investigación Propia
Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

FASE III. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD DE VIDA PARA LAS BENEFICIARIAS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO, MUJERES JEFES O CÓNYUGE DE NÚCLEO DE HOGAR, EN EL ÁREA RURAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, CON LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DEL MIES PARA LOGRAR LA CORRECTA APLICACIÓN Y EFICIENCIA DEL MISMO.

Para la socialización del presente plan se ha realizado el siguiente cronograma de capacitación:

Tabla No. 42 Cronograma de socialización del Plan de Calidad de Vida

TEMA	DIRIGIDO A:	FECHA
Plan de Calidad de Vida enfocado a las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural de Santo Domingo de los Tsáchilas.	Responsables del BDH en la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social en Santo Domingo de los Tsáchilas	13 de mayo de 2019
Plan de Calidad de Vida enfocado a las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural de Santo Domingo de los Tsáchilas.	Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural de Santo Domingo de los Tsáchilas.	14 de mayo de 2019

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

6.8. ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA

La presente propuesta será administrada por la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas quién será la encargada de exponerla y actualizarla constantemente para su implementación como medio de estrategias para la mejora continua de la institución, así mismo para orientar a las beneficiarias del BDH Mujeres Jefes o Cónyuges de Núcleo de Hogar en el área Rural, en sus emprendimientos y créditos.

6.9. PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN

El Plan de Calidad de Vida enfocado a las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural de Santo Domingo de los Tsáchilas, permitirá que los tanto los servidores públicos de la institución encargados del área de Aseguramiento no Contributivo como las beneficiarias directas, cuenten con un enfoque de emprendimiento que permita a las mismas mejorar su calidad de vida y la de los suyos.

La socialización del presente plan de calidad de vida, será entregado a los funcionarios del MIES encargados e involucrados directamente con las beneficiarias del BDH, mujeres jefes o cónyuge de Núcleo del área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas.

El monitoreo y evaluación para comprobar la eficacia del plan se lo hará de forma continua y en un tiempo determinado de por lo menos cada seis meses para así lograr medir la eficiencia del mismo en la mejora de la calidad de vida de las beneficiarias para el que fue enfocado; como también para determinar si los funcionarios dan seguimiento al mismo.

“Guía para la elaboración del Plan de Calidad de Vida para las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar, en el Área Rural de Santo Domingo de los Tsáchilas”.



ÍNDICE DE GUÍA

CONTENIDO	Pág.
A. Introducción	160
B. Objetivos	161
General	161
Específicos	161
C. ¿Qué es el Plan de Calidad de Vida?.....	161
D. Ventajas del Plan de Calidad de Vida	162
E. Características del Plan de Calidad de Vida	163
F. Diseño e Implementación del Plan de Calidad de Vida Enfocado a las Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar en el Área Rural de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	165
Etapa 1.....	166
Etapa 2.....	170
Etapa 3:.....	173
Etapa 4:.....	185
Introducción	190
Misión	191
Visión	191
Objetivos General.....	192
Ejes Estratégicos	192
Específicos	192
Lineamientos de acción.....	195
Desarrollo de los lineamientos y acciones	197

A. INTRODUCCIÓN

Uno de los temas más relevantes para los Gobiernos de turno es el dar calidad de vida a toda la población, puesto que desde la misma Constitución ya está establecido el garantizarla, es por ello que en el transcurso de la última década se han dado transformaciones de la institucionalidad y de los marcos normativos. Dentro de este proceso las mujeres han tomado mayor importancia en todos los ámbitos pese a la carencia de institucionalidad, diseño y ejecución de políticas y presupuesto específicos para las mujeres, relevantemente han venido surgiendo y haciendo valer sus derechos.

Los ministerios como el de Inclusión Social, Agricultura y Ambiente, aún no cuentan con planes, programas y/o proyectos específicamente dirigidos a las mujeres rurales, en la actualidad sigue siendo materia de reflexión y análisis, no sólo de los facultados del diseño y ejecución de las políticas públicas sino de la ciudadanía en general, hoy podemos afirmar que está más clara la diversidad de factores, así como los sectores sociales, espacios en los que las mujeres despliegan sus bríos son múltiples presentados con altos grados de dispersión y pocas posibilidades para la construcción de marcos integrales que articulen respuestas a las problemáticas de los diferentes sectores de las mujeres rurales.

La presente guía tiene como propósito orientar a las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural, al buen uso del BDH, para el proceso de cambiar su Calidad de Vida. El Plan de Calidad de Vida es una herramienta de planificación estratégica colectiva, diferencial e integral que parte de la necesidad de las mujeres rurales. Ésta guía presenta una propuesta metodológica para facilitar a las beneficiarias a que construyan sus propias herramientas de trabajo digno, y por ello mejoren su calidad de vida y la de sus familias.

Este plan se articula en varios aspectos, entre ellos el social, económico, político, cultural y ambiental; los mismos que incorporan enfoques transversales de género, identidad, interculturalidad, ciclo de vida y el enfoque diferencial; así mismo cumple con dos funciones principales, como son el fortalecer la capacidad de planificación y

emprendimiento y por otra parte, permitirá que mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural articulen su visión de futuro (incluyendo necesidades e intereses) con las actividades del Estado, la sociedad civil y el sector privado.

B. OBJETIVOS

GENERAL

Contar con un instrumento de planificación e implementación del uso adecuado de los ingresos percibidos por concepto de Bono de Desarrollo Humano en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas para así poder emprender en actividades que les ayuden a mejorar su calidad de vida.

ESPECÍFICOS

- Fortalecer los programas y proyectos de inclusión económica y social del MIES.
- Desarrollar acciones de capacitación y programas comunicacionales de difusión.
- Aplicar el plan de Calidad de Vida en el Área Rural en las mujeres jefes o cónyuge de núcleos de hogar.

C. ¿QUÉ ES EL PLAN DE CALIDAD DE VIDA?

El Plan Calidad de Vida es una herramienta de planificación sistémica y estratégica que tiene como punto de partida el enfoque sobre las condiciones socioeconómicas de las mujeres jefes o cónyuge de núcleos de hogar, para determinar cuál es la visión que desean alcanzar, su noción de desarrollo y buen vivir, y definir destrezas y acciones para lograrlo.

Para lograr constituirlo se ha orientado en tres pasos esenciales:

1. La sensibilización y toma de conciencia de la importancia de contar con un plan, que permita de una u otra manera convertirse en herramienta para mejorar las condiciones socioeconómicas de las beneficiarias del BDH, tomando en cuenta el que al ser un subsidio otorgado por el Estado, pueden dejar de percibirlo en cualquier momento y con ello tendrán consecuencias en el futuro.
2. La coordinación con la institución rectora, en este caso el Ministerio de Inclusión Económica y Social, con su dirección provincial en Santo Domingo, mediante reuniones para identificar y hablar de las condiciones y problemas actuales de las beneficiarias.
3. El planteamiento de acciones y estrategias que se van a ejecutar para resolver los problemas de las beneficiarias.

Este Plan de Calidad de Vida utiliza medidas convenientes y pertinentes que, considerando sus costumbres, nivel de educación, cultura y sus propios sistemas de pensamiento directamente orientan a las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas. A su vez, el Plan de Calidad de Vida debe servir para que las beneficiarias del BDH, presenten su visión, intereses y necesidades y los articulen con los actores externos: como el Estado, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, entre otros. Es por eso que este Plan de Calidad de Vida también debe ser orientado de manera tal, que esos actores externos lo puedan entender y aplicar.

D. VENTAJAS DEL PLAN DE CALIDAD DE VIDA

Desde el enfoque de planificación estratégica:

Debido a que se cuenta con una herramienta de planificación que presenta la visión propia de desarrollo de las condiciones socioeconómicas de las mujeres jefes o cónyuge de núcleo pertenecientes a el área rural y los objetivos prioritarios que desean conseguir para mejorar su la calidad de vida.

Desde el enfoque del Estado:

Permite revisar las políticas públicas tanto nacionales como locales y fortalecer las

instituciones rectoras; a partir de ello, definir planes de acción para lograr que los objetivos planteados en el Plan de Calidad de Vida sean cumplidos de manera sostenible y sustentable.

1. Desde el enfoque socio-económico:

Porque permite a las beneficiarias mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural y a los miembros de su hogar a llevar a cabo su desarrollo social y económico, ya que no sólo dependerán del Bono de Desarrollo Humano sino que también lograrán emprender en varios tipos de microempresas propias del área mejorando su calidad de vida. A su vez el Estado, logrará disminuir en un porcentaje importante las condiciones de subempleo y desempleo así como la disminución de la pobreza.

2. Desde el enfoque de convenios y corresponsabilidad:

Se puede plantear mediante principios, mecanismos y lineamientos diseñados por el MIES y las beneficiarias del BDH, en una relación equitativa y organizada entre ellos, incluyendo los demás actores locales, regionales y nacionales.

E. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE CALIDAD DE VIDA

- **Herramienta de planificación y gestión estratégica**

El Plan de Calidad de Vida es una herramienta de apoyo en el proceso de toma de decisiones de la institución rectora como es el caso del Ministerio de Inclusión Económica y Social y a su vez en el monitoreo de la efectividad de las acciones llevadas a cabo con las beneficiarias del BDH, como mecanismo de mejorar su calidad de vida.

- **Participación Comunitaria.**

El Plan de Calidad de Vida es producto de la participación comunitaria,

principalmente enfocado a las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural, mediante este plan, se requiere de diversos espacios de participación de la sociedad en general como a poyo de las medidas que toma el Estado, para lograr la evaluación e identificación de las necesidades, prioridades y visión, y para la formación de consensos sobre las acciones a realizar.

- **Sostenibilidad**

Las acciones y metas que sean estipuladas en el Plan de Calidad de Vida deben alcanzarse dentro de los plazos establecidos en un cronograma de trabajo; ya que esto ayudará a medir los avances y resultados logrados y permitir que el Plan sea modificado en caso de ser necesario. Además, se debe tomar en cuenta otras opciones de financiamiento (de ser necesario), de manera que todas las actividades puedan ser implementadas y accionadas apropiadamente. En caso de plantearse actividades económicas o productivas específicas o acciones de conservación, éstas deben ser sostenibles y contribuir al bienestar las mujeres beneficiarias.

- **Enfoque diferencial**

El Plan de Calidad de Vida enfocado a mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural debe tomar en cuenta el promover el acceso equitativo a la información, participación en espacios públicos y de toma de decisiones, y llevar a la identificación de prioridades y actividades que serán implementadas para el beneficio de ellas y sus hogares.

Para lograr que el Plan de Calidad de Vida refleje los intereses de las beneficiarias, debe también mostrar los intereses de los grupos que la conforman, asimismo el enfoque diferencial busca visibilizar las problemáticas, necesidades e intereses de este grupo de individuos específicos al interior de la comunidad, organización y área en la que se desarrollan.

- **Visión integral**

Las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural, cuentan con una visión integral, incorporando aspectos familiares, territoriales, naturales, sociales, políticos, económicos y culturales bajo un enfoque socioeconómico.

- **Articulación**

El Plan de Calidad de Vida permite identificar los principales actores externos con los cuales las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural deben coordinar para alcanzar su visión y sus metas. Una vez identificadas éstas, el Plan debe plantear alternativas para articular los objetivos, con las actividades y a su vez con los objetivos del Estado, de las organizaciones, de la sociedad civil y del sector privado.

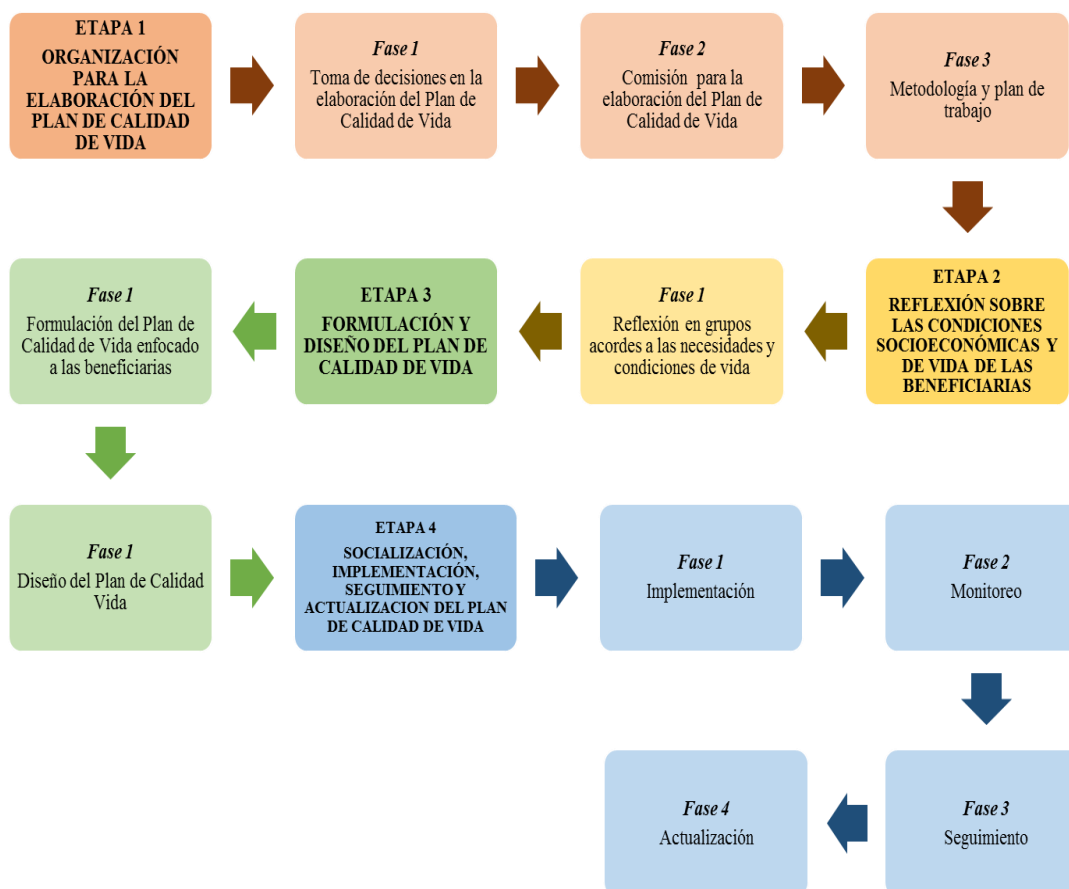
- **Actualización**

Todos los planes y programas y en especial los enfocados a mejorar la calidad de vida son herramientas flexibles al cambio y adaptables a las circunstancias de acuerdo al grupo al que se enfoquen. Por ello el plan de calidad de vida debe ser revisado y socializado de manera periódica para lograr incorporar nuevas prioridades, actividades, y demás elementos que se consideren necesarios de acuerdo a los cambios de las principales beneficiarias como son las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas.

F. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD DE VIDA ENFOCADO A LAS MUJERES JEFES O CÓNYUGE DE NÚCLEO DE HOGAR EN EL ÁREA RURAL DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

La propuesta metodológica del presente Plan para su elaboración e implementación está enfocado en las siguientes etapas y fases:

Gráfico No. 39 Etapas y Fases del Plan de Calidad de Vida



Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

ETAPA 1 ORGANIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD DE VIDA

La elaboración del Plan de Calidad de Vida inicia con la toma de decisión de las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, quienes manifiestan la voluntad de cambiar su calidad de vida por medio de la aplicación de este plan. Para llevar a cabo la toma de decisión, es indispensable que las beneficiarias comprendan el uso adecuado de esta herramienta, así como los recursos (humanos, materiales, económicos, entre otros). Para facilitar y dirigir este proceso, las beneficiarias del BDH contarán con una representantes, formando así una asociación en la que están incluido el Estado mediante la institución rectora del Bono de Desarrollo Humano como los es el Ministerio de

Inclusión Económica y Social, serán los principales actores, los cuales elaborarán el Plan, así mismo definirán la metodología participativa que se implementará para su elaboración.

Actividades y documentos de apoyo a lograr en la Etapa 1:

- El MIES, elaborará las actas de acuerdo expresando el deseo de las beneficiarias ser parte del Plan de Calidad de Vida.
- Así mismo, diseñará el grupo de actores claves: Identificación de personas a participar de esta etapa incluyendo a expertos en distintos ámbitos.
- El MIES, elaborará un documento de planificación, metodología y cronograma de trabajo que se seguirá para elaborar el Plan de Calidad de Vida.

Fase 1: Toma de decisiones en la elaboración del Plan de Calidad de Vida

Las beneficiarias mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural, deberá decidir el deseo de ser parte del desarrollo del plan en mención, el mismo que servirá como herramienta de planificación estratégica. Para llegar a esta decisión, se deberán involucrar al Ministerio de Inclusión Económica y Social así como también a las beneficiarias del BDH del área rural, se deberá incluir también a las bases, siguiendo los mecanismos propios de las organizaciones, quienes deberán reflexionar y definir colectivamente su interés en llevar a cabo dicho proceso.

En el proceso de apreciación y toma de decisión sobre la elaboración del Plan de Calidad de Vida, se debe identificar también las personas que se harán responsables de liderar el proceso, es decir las mujeres beneficiarias deberán elegir sus representantes. Pero, así se cuente o no con el apoyo de actores externos, los representantes deberán informar ante todos los involucrados los beneficios de contar con el mencionado plan, así como los compromisos y recursos que la comunidad en general tendrá que invertir.

Fase 2: Asociación para la elaboración del Plan de Calidad de Vida

Una vez tomada la decisión de elaborar el Plan de Calidad de Vida, las beneficiarias del BDH mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural deberán involucrarse en la conformación de la “Asociación para la elaboración del Plan de calidad de vida”, a quien se le encargará la elaboración del mismo, la Asociación estará conformada los representantes de las beneficiarias y los técnicos representantes del Ministerio de Inclusión Económica y Social. La Asociación puede incluir como miembros a algunas personas externas a la comunidad de las beneficiarias del BDH, sobre todo si éstos tienen experiencia apoyando la elaboración de los Planes de Calidad de Vida y pueden brindar soporte técnico, financiero u otro. No obstante, debe quedar claro que éste proceso debe ser dirigido por las representantes de las beneficiarias que son las que deben cuidar sus intereses.

Funciones de la Asociación para la elaboración del Plan de calidad de vida.

- Dirigir el proceso de formulación del Plan.
- Diseñar el plan de trabajo para lograr el desarrollo del Plan de calidad de vida.
- Recopilar la información necesaria para la formulación del mismo.
- Programar, convocar y organizar las reuniones de todas las beneficiarias.

Fase 3: Metodología y plan de trabajo

Con la finalidad de contar con un plan de trabajo que permita elaborar el Plan de Calidad de Vida, la Asociación deberá realizar un mapeo de actores claves con las beneficiarias del BDH, asimismo definir las técnicas para recopilar la información de todo el grupo de beneficiarias del área rural de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, y definir un cronograma de actividades con plazos definidos para conseguir la información y validar los resultados en las fases siguiente del Plan.

En esta fase, la Asociación, intervendrá por medio de la asistencia técnica del Ministerio de Inclusión Económica y Social, de las beneficiarias, de la investigadora

y de otras organizaciones aliadas, con la finalidad de formular su plan de trabajo.

Tabla No. 43 Grupo de actores claves del área rural

Mapeo de actores claves del área rural
<p>Dado que el Plan de Calidad de Vida busca representar a las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, se debe identificar a los distintos grupos e individuos influyentes que la conforman y reflejar su visión particular. A esto se le llama "mapeo de actores", a la creación de un listado de actores importantes o influyentes en el colectivo.</p> <p>Esta lista o mapeo será útil para planificar las reuniones de trabajo específicas que la Asociación sostendrá con cada uno de estos grupos importantes, se incluirán todas las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del área rural de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.</p> <p>La información recolectada completará aquella que se recabe durante las asambleas o reuniones comunales. En general, se busca recoger la experiencia, visión y propuestas de todas las beneficiarias del BDH.</p> <p>La Asociación elaborará un documento que contenga el mapeo de actores claves del área rural, en el cual indique los involucrados con los cuales se deberá trabajar en la elaboración del Plan.</p>

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Tabla No. 44 Definición de técnicas para la recolección de información

Definición de técnicas para la recolección de información
<p>Se debe definir el formato final de presentación que tendrá el Plan de calidad de Vida (puede incluir una presentación oral y/o escrita, un mapa u otro formato), considerando que siempre se deberá contar con un documento escrito al final que permita articular con todos los involucrados, principalmente las beneficiarias del BDH, así también con los actores externos y aliados: Estado, Organizaciones No Gubernamentales, Cámaras de Comercio, entre otros.</p> <p>Se deberán establecer reuniones de trabajo con representantes identificados en el mapeo de actores, de tal manera que se incluyan sus aportes a la reflexión sobre las beneficiarias del BDH mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural. La Asociación debe tomar notas que le permitan analizar el trabajo realizado y recoger sus aportes.</p>

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Tabla No. 45 Cronograma de Trabajo

Establecimiento de un cronograma de trabajo

La Asociación debe plantear un cronograma de trabajo con plazos claros y definidos para cada etapa y fase del plan. La propuesta del cronograma deberá ser elaborada luego de identificar y conversar con las beneficiarias directas, de establecer un plan inicial que incluya el tipo de metodología de investigación que utilizarán (entrevistas, talleres, etc.) y de planificar el tiempo que necesitarían para cumplir con las distintas fases del proceso de elaboración del Plan.

Una vez elaborada la propuesta, ésta deberá ser presentada y aprobada formalmente por todas las beneficiarias del BDH de las cuales se requiere un compromiso de tiempo y/o recursos financieros, y trabajo arduo en cada uno de sus emprendimientos.

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

ETAPA 2

ANÁLISIS SOBRE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS Y DE VIDA DE LAS BENEFICIARIAS.

Antes de proyectar la visión y los objetivos estratégicos que las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural, beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, quieren alcanzar, es indispensable que se comprenda sus necesidades y las de los miembros de su hogar, que el recibir una transferencia mensual de \$50,00 no le permitirá mejorar sus calidad de vida, sino solo mantenerse con alimentos necesarios. Para esto, las beneficiarias deberán realizar un análisis sobre su situación pasada y presente, recoger información sobre los aspectos sociales y económicos relevantes y estar dispuestas a emprender con micro negocios propios de su área.

Esta etapa debe enfocar metodologías accesibles que permitan una participación principalmente de las mujeres, pero también en ayuda de los miembros del hogar, así como también la asesoría de técnicos expertos que les facilitarán el proceso. Para ello se organizarán grupos de trabajo de acuerdo a cada necesidad, tipo de negocio que

quieren emprender, de forma que se puedan recoger todos los aportes. Estos espacios pueden ser no formales (como visitas a las viviendas o participación en reuniones de mujeres, entre otros) y ser conducidos por las mismas mujeres beneficiarias elegidas líderes, para facilitar el diálogo en un ambiente de confianza.

Finalmente, es importante que si las mujeres beneficiarias lo consideran necesario, las relaciones con las entidades del Estado en cuanto al acceso a servicios y programas de desarrollo u otros actores externos importantes para su área.

Fase 1: Análisis en grupos acordes a las necesidades y condiciones de vida:

El objetivo de esta fase es llevar a cabo una reconstrucción social y económica de las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural, beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano describiendo su entorno, necesidad, cultura, valores y principios, costumbres y relación con el territorio y la naturaleza que las rodea a cada una de ellas.

Una de las responsabilidades de la Asociación, además de convocar a reuniones con los distintos grupos y actores claves identificados en el mapeo de actores, es la de registrar la información recogida. Es importante que en este proceso se recojan las concepciones de cada una de las beneficiarias, incorporando activamente la participación de técnicos, profesionales en todo ámbito como el social, económico y cultural.

Así la Asociación deberá sostener conversaciones y reuniones no sólo con las beneficiarias sino también con los hijos, esposos, padres, tíos, entre otros que conformen el hogar, ya que si se acogen al plan, el cambio será para todos, y así mismo la colaboración para lograr continuar con el emprendimiento que escojan.

Esta etapa es muy importante debido a que será la decisión que tomen de solicitar a la institución rectora en este caso el MIES, para que les facilite todos los requisitos, y pasos a seguir para obtener el Crédito de desarrollo Humano, y poder así mejorar la calidad de vida, basadas en 4 enfoques claros:

Enfoque social

En este ámbito así como en las condiciones de vida de las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural, como beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano constituyen uno de los aspectos más importantes sobre los cuales se debería reflexionar.

Algunos de los temas que deberían ser discutidos y considerados acerca de su ámbito social son los siguientes: nivel de educación; formas alimentarias, condiciones de salud; y los servicios de agua, desagüe y manejo de residuos sólidos, entre otros.

Enfoque económico

El área rural donde viven las mujeres de este estudio, cuenta con varios recursos naturales, son la base de la economía tanto de la zona como del hogar de cada beneficiaria. También representan las estrategias de sustento, instituciones tradicionales, identidad cultural y tradición propia de ellas. Por ello, es de importancia que los emprendimientos a los que accedan, permitan garantizar su seguridad alimentaria principalmente y aprovechar de manera sostenible su territorio incluyendo, si así lo desean, el desarrollo de proyectos productivos, propios de la zona.

Enfoque Político

El Estado, las organizaciones no gubernamentales, la empresa privada y actores externos, intervienen en este enfoque en el que se debe reflexionar sobre las necesidades actuales de este grupo vulnerable de la sociedad, pero que a su vez por medios de programas y políticas públicas permitan y faciliten el acceso a medios de emprendimientos, para que no dependan netamente del Estado y de la transferencia mensual. Asimismo, sobre el liderazgo y el sistema de toma de decisiones al interior del grupo de beneficiarias a los cuales pertenece, y sobre si estos sistemas representan mejor sus intereses y son los más adecuados para su situación actual.

Enfoque cultural

Existen diversos aspectos únicos de las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural, que forman parte de su tradición, de su cultura, historia y sociedad, y que se manifiestan mediante expresiones artísticas, lenguas, tradiciones orales y conocimientos tradicionales. Dado que forman parte de la sobrevivencia tal de esta zona, es sumamente importante que reflexionen acerca del estado de sus expresiones culturales básicas, poniendo especial énfasis en aquellas que podrían estar en riesgo de perderse (especialmente la lengua y los conocimientos tradicionales).

ETAPA 3: FORMULACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD DE VIDA

El Plan de calidad de vida toma en consideración la realidad social, económica y cultural de las beneficiarias mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y presenta un método que articula a las beneficiarias con el mundo externo y le permite alcanzar sus metas.

En base a la Etapa 2, se procederá a generar una visión común acerca del futuro que las beneficiarias invirtiendo el Bono de Desarrollo Humano u obteniendo el Crédito de Desarrollo Humano quieren alcanzar, así como también los objetivos claros con metas que desean alcanzar a corto, mediano y largo plazo. Finalmente, se establece un cronograma de actividades que deben seguir para poder alcanzar las metas trazadas.

Este proceso sigue la misma metodología utilizada en la etapa anterior: la Asociación se reúne con los grupos con los que trabajó en la Etapa 2, recoge sus aportes e ideas y, sobre la base de los resultados de estas reuniones, convoca a una gran reunión con todas las beneficiarias. En esta reunión se construye un único documento que recoja la visión, objetivos, metas, actividades y cronograma del Plan de Calidad de vida.

Fase 1: Formulación del Plan de calidad de vida.

Tal y como se estableció en la Etapa 2, la primera fase del trabajo para formular el Plan de calidad de vida implica el trabajo de todos los involucrados, la Asociación convoca a jornadas de trabajo de acuerdo del mapeo de actores que fueron incluidos en la Etapa 2 de reflexión. La Asociación debería elaborar un calendario de trabajo en el cual establezca reuniones.

El MIES, mediante su equipo técnico junto a la investigadora deberá dirigir cada jornada de trabajo inicia la dinámica participativa para que las beneficiarias se involucren, posterior se procederá a explicar el objetivo de la reunión, es decir, la formulación de un primer borrador del Plan de calidad de vida.

Es importante que los profesionales presenten el producto oficial logrado en la Etapa 2, aprobada por todas las beneficiarias. La visión, objetivos, metas y actividades del Plan de Calidad de Vida deben responder a las situaciones y problemática identificada en la Etapa 2. Toda vez que los profesionales finalicen con la presentación la reflexión oficial, puede pedir que el grupo convocado analice acerca de lo expuesto e inicie con el trabajo de construcción de la visión, objetivos, metas y actividades.

La visión

Esta visión resume de manera clara y sencilla los anhelos de las beneficiarias del bono de desarrollo humano, las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y lo que quieran lograr en el futuro. La visión presenta un futuro ideal, que sirva para motivar y orientar a las principales beneficiarias y a su vez indique la dirección hacia la cual tienen que avanzar.

La visión inicialmente puede estar formulada mediante en una frase, un dibujo, un mapa, una historia o de la forma que se crea conveniente, lo importante es que sea socialmente relevante. Por otro lado, y para facilitar la comunicación, también es

importante que la Asociación recoja y registre la visión de manera escrita.

La Asociación escucha y registra las opiniones que las distintas participantes proponen como visión. Posterior a ello, y luego de escuchar las múltiples ideas, la Asociación liderará la construcción de una propuesta de visión, la cual presentará ante el grupo. Todos los miembros pueden opinar acerca de esta propuesta. La visión final parte de un consenso que mejor representa a todo el grupo.

Objetivos y metas

Una vez que se llegue a una visión que para las beneficiarias mujeres líderes represente a todas, se pueden establecer los objetivos que describan de manera más específica las aspiraciones y los intereses del grupo pensado en términos de los retos y oportunidades identificados en la Reflexión.

Cada objetivo describe un resultado que las beneficiarias mujeres desean conseguir en cada uno de los temas decisivos para el futuro de las mismas. Por ejemplo, para el tema del acceso al crédito, el objetivo puede ser la formación de un grupo líder para que lo tramite; para el tema de economía, puede ser el acceso a emprendimientos propios del área rural; para el tema social, expandir los conocimientos tradicionales, y permitir dejarse guiar de profesionales.

Se recomienda establecer al menos un objetivo para cada uno de los enfoques descritos en la segunda etapa (social, económico, político y cultural) así como para otros temas que las beneficiarias consideren necesarios. Posteriormente la Asociación puede pedir que el grupo priorice aquellos más importantes y urgentes para así contar con un número manejable de objetivos para cada uno de los temas.

Para cada objetivo que el grupo priorice, se deberá de establecer, al menos, una meta. La meta representa el estado concreto del mundo que se quiere conseguir para alcanzar el objetivo. Por ejemplo, si las beneficiarias tienen por objetivo “Acceder a un crédito para mejorar la calidad de vida”, se puede establecer como metas concretas las siguientes: Formar una asociación que se encargue de los trámites en 1

mes de plazo. Si se da el caso de que existan gran cantidad de metas posibles para cada objetivo, la Asociación debe priorizar un número bajo y manejable de metas, considerando que cada meta implica una serie de actividades que las beneficiarias deben comprometerse a realizar.

La Asociación puede solicitar a los asistentes que propongan a la vez objetivos asociando las metas, las mismas que tienen que representar estados del mundo concretos que puedan evaluarse o medirse para que las beneficiarias tengan una idea clara de cuánto han avanzado en conseguir el objetivo y cuánto le falta por lograr para conseguirlo.

Actividades

Una vez determinadas la visión, los objetivos y las metas, se deben considerar las actividades que se van a desarrollar para lograr las metas planteadas. Mientras que las metas definen que quieren lograr beneficiarias, las actividades determinan cómo van a lograrlo. La Asociación deberá llevar una propuesta de actividades que deberán ser mejoradas, enmendadas y aprobadas por las beneficiarias en conjunto.

Fase 2: Diseño del Plan de Calidad de Vida

La estrategia propuesta, integra y potencializa los beneficios de invertir el BDH. Es indudable que las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural tengan acceso a mejorar las condiciones de vida al igual que desarrollar actividades que incrementen sus ingresos, creando una fuente de empleo y sostenibilidad. En la propuesta del plan como estrategia de superación de las condiciones socioeconómicas en las beneficiarias propone llevar a cabo los siguientes elementos:

- Desarrollo de la economía de su área propia, que implica la utilización del espacio del patio de las casas o espacios de tierra para el cultivo de hortalizas, árboles frutales y crianzas de animales menores.
- Mejoramiento del Ingreso.
- Acceso y mejoramiento de los Servicios Básicos de salud y alimentarios.

- Desarrollo del capital social.
- Integración de toda la población y otros actores sociales a la dinámica del desarrollo de la comunidad, niños, niñas, hombres, mujeres, jóvenes y organizaciones públicas y privadas.
- Ciudadanía y Seguridad Social.

Caracterización de los Elementos Estratégicos

1. Desarrollo de la economía de su área propia, que implica la utilización del espacio del patio de las casas o espacios de tierra para el cultivo de hortalizas, árboles frutales y crianzas de animales menores.

Entendida como la utilización del espacio del patio o segmentos de tierra en las casas de las beneficiarias para el cultivo de hortalizas, árboles frutales y crianzas de animales menores. El desarrollo de este componente de la estrategia puede ser agregado por los programas que actualmente el MIES desarrolla en el área rural de Santo Domingo.

Es necesario y factible contar con el apoyo de los organismos públicos adherentes al tema de calidad de vida como Ministerio de Agricultura y Ganadería responsables de la promoción y desarrollo de las actividades productivas a nivel rural. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y provinciales también deben ser incorporados a la promoción del desarrollo integral local entre los habitantes de su territorio y esta estrategia representa esa oportunidad.

La asistencia técnica para esta estrategia se complementa con programas de educación de la población para la utilización de los espacios alrededor de sus casas, incorporando así a toda la familia en las actividades, con productos que mejoren la alimentación, ayuden a los ingresos de las familias y al mismo tiempo eduquen generando un nuevo estilo de vida integrado a un propósito con visión de mejoramiento de sus condiciones de calidad de vida.

2. Mejoramiento del Ingreso

La transferencia monetaria condicionada mensual de USD 50,00, que reciben las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural por concepto de BDH, permite cubrir poco o nada de lo básico de su núcleo familiar, por lo que se hace necesario buscar estrategias que conlleven a mejorar la calidad de vida y que las beneficiarias obtengan ingresos adicionales, que no es suficiente con programas tradicionales de créditos y asistencia técnica de organismos públicos, por lo que también se necesita contar con mecanismos y estudios que permitan la solución del problema para lo cual se puede llevar a cabo lo siguiente:

3. Contar con un registro y calificación de los activos de las beneficiarias rurales,

Es decir se requiere desarrollar un programa de escrituración y legalización de sus tierras y sus viviendas, ya que en su mayoría cuentan sólo con posesiones. Acompañado de este programa, su correspondiente asesoramiento sobre los efectos de la pérdida de sus propiedades, sensibilizándolos sobre el manejo y administración de sus bienes. Existen experiencias en las cuales se han transferido con todas las potestades de la propiedad, casas, tierras y apartamentos a familias pobres y en poco tiempo muy pocos conservan sus bienes, volviendo a su antiguo sistema de vida, lo que denota nuestra concepción que la pobreza es un estilo de vida multidimensional que no se supera con el desarrollo de programas, sino que se requiere de servicios integrales de desarrollo con acompañamiento en un tiempo de mediano a largo plazo.

4. Fortalecer el BDH en negocios.

No se trata de imponer a las beneficiarias, con nuevos modelos de negocios o quizás romper con esa costumbre a recibir el BDH mensualmente, se trata de fortalecer sus mismas estructuras y emprendimientos de negocios por etapas, en una primera etapa con elementos presentes en su estilo de hacer negocios, ayudando a administrar y a utilizar los recursos, a tomar decisiones con riesgos calculado como metodología de enseñanza – aprendizaje y ensayo-error.

En una segunda etapa incorporar nuevos elementos a los emprendimientos micro que realizan las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural, lo que implica nuevas oportunidades de negocios, que sigilosamente seleccionados aseguren ser aprovechados por sus participantes.

La tercera etapa implica convertir los micros emprendimientos informales y utilizados como subsistencias en sistemas de negocios micros formales y utilizados como negocios puros bajo la concepción moderna de hacer micro emprendimientos rentables con planes de expansión y administración, acorde con sus características.

5. Acceso y mejoramiento de los Servicios Básicos de salud y alimentarios.

La estrategia contiene una línea básica que está orientada a facilitar los servicios integrales de desarrollo para las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural, que inicia con mejorar el acceso a los servicios básicos, pero acompañado de programas sostenibles de orientación sobre sus usos, con una visión de futuro, es decir, con un programa de educación ambiental que resalte el uso de los servicios, incorporando en las actividades cotidianas, el cuidado de los recursos de uso individual y colectivo.

Igualmente dentro de este mecanismo, se debe desarrollar programas de sensibilización a todas las beneficiarias del BDH sobre la importancia de llevar los programas de salud, con medicina preventiva como las vacunaciones, salud reproductiva, salud pública; integrando a la población rural con programas de capacitación para su mejor uso y para que se informen sobre cómo evitar las enfermedades o convivir con ellas, de forma adecuada.

Es importante acompañar este proceso y dar continuidad a un programa de Educación para la Salud, el cual debe contener orientación sobre el uso y manejo del agua, el cual enfatiza en el desarrollo de una cultura de la gestión del agua, tan importante como proveer el sistema mismo. Ya que no se trata solo de tener acceso al agua, sino saber que ésta puede ser fuente de contaminación y enfermedades sino se educa a las beneficiarias y sus hogares y se lleva a cabo programas que cambien el

comportamiento de las mujeres frente a estos recursos.

En el área rural es muy complejo contar con energía eléctrica, más aún cuando no cuentan con los recursos económicos necesarios, pero la energía eléctrica estimula a la adquisición de equipos electrodomésticos que ayudan a mejorar la calidad de vida, por lo que un programa de electrificación debe estar acompañado de orientaciones sobre su mejor uso para que la compra de equipos sofisticados digitalizados que más que lujo sean considerados necesarios.

Con esta orientación y con el acompañamiento de programas, orientan al cambio de comportamiento de las beneficiarias frente al uso y conservación de los servicios básicos que recibe. De igual forma, el seguimiento y la evaluación de todos estos aspectos y otros complementarios son importantes para ir aplicando principios correctivos a los respectivos programas, cuando sea necesario, y adaptarlos a las nuevas circunstancias.

6. Desarrollo del capital social

El área rural necesita reforzar su capacidad individual y colectiva, para lograr acceso a las oportunidades económicas y conquistas sociales. La ausencia de una fuerte organización social hace que sea difícil para las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar para poder explotar las oportunidades existentes en su comunidad y establecer vínculos con asociados externos.

Por lo tanto, la mejora de la base del capital humano y social les permitirá también relacionarse organizadamente de forma más equilibrada, negociar de manera más eficaz sobre las cuestiones que afectan su bienestar, tanto de carácter económico para las beneficiarias como el de los miembros del hogar con objetivos muy puntuales, pero la mayoría de las mujeres generadoras de ingresos están fuera de esta dinámica organizativa. En tal sentido, la estrategia contempla un componente de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias a través de procesos participativos con visión de género

7. Integración de toda la población y otros actores sociales a la dinámica del desarrollo de la comunidad, niños, niñas, hombres, mujeres, jóvenes y organizaciones públicas y privadas.

En toda sociedad operan diversos actores, algunos de la comunidad mismo (área rural) y otros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Provinciales, de la región y hasta del nivel nacional. Estos actores como las Instituciones del Gobierno, las Organizaciones No gubernamentales, las Organizaciones Comunitarias, las Iglesias, los Partidos Políticos, entre otros juegan cada uno su papel, por lo que debemos tener en cuenta aspectos importantes como:

- Todos no son pobres en el área rural, pero no es uniforme. Desconocer las relaciones de poder que tienen lugar, incluso en el hogar más paupérrimo y los roles, visiones, necesidades y disposiciones dentro de la comunidad como es el caso de las familias encabezadas por mujeres jefes o cónyuge de núcleo, sin ningún ingreso a más del BDH; familias encabezadas por una mujer, es un factor limitante de cualquier programa a desarrollar en el área. Consecuentemente, hay que poner atención a estos aspectos e incorporarlos como elemento de apoyo al desarrollo de cualquier acción en la comunidad.
- No subestimar o ignorar los factores culturales, religiosos y políticos.
- No subestimar los efectos del asistencialismo, la violencia por machismo de las relaciones interpersonales, especialmente la doméstica, agravadas con la situación de la exclusión social.
- Cualquier iniciativa que se despliegue debe ir acompañada de una visión de proceso, en la cual quienes intervienen tienen un papel de catalizadores y mejoradores, pero el proceso mismo, sus ingredientes y ritmos, están dentro de la misma área rural.
- Considerar el papel de las mujeres no sólo en la reproducción material, al colocar en juego numerosas estrategias de sobrevivencia utilizadas para la generación de ingreso y ahorro de gastos, sino en el establecimiento y sostenimiento de afectos, valores y tenacidad.
- Tomar en cuenta que todas estas mujeres tienen una carga de trabajo muy extensa y recargada en los hogares, por lo que cualquier iniciativa en

cualquier orden debe considerar no aumentar la carga de trabajo que ellas tienen, es decir deben tener apoyo constante empezando por sus familias y por los actores de esta propuesta, situación que se verifica en muchos proyectos, que en algunos casos dejan de funcionar por lo fatigosos que se vuelven para la mujer rural.

8. Ciudadanía y Seguridad Social.

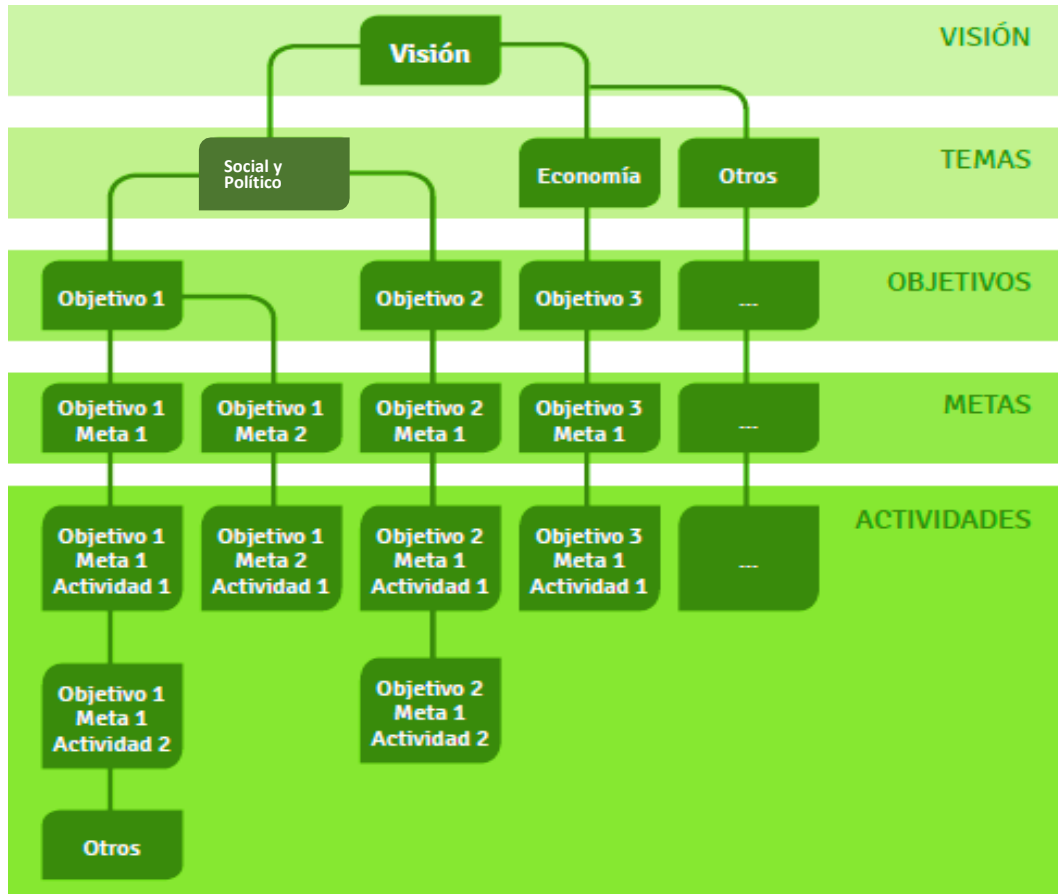
Los servicios integrales de desarrollo como estrategia de vencimiento de la pobreza deben incluir:

- Registro de todos los ciudadanos que le permita tener acceso a la seguridad social y a los programa de asistencia y subsidio de alivio a la pobreza que ejecuta el gobierno ya que no pueden tener acceso al empleo formal remunerado, no pueden recibir los beneficios sociales de la sociedad.
- Educación ciudadana. Se deben desarrollar programas de cambio de comportamiento y de actitudes sobre la importancia y el impacto que tienen en la superación de la pobreza, la educación, la salud, el medio ambiente, la alimentación y los valores culturales.

Grupo de actores y aliados externos

La implementación del Plan de Calidad de Vida requiere de la presencia e intervención de una serie de personas e instituciones externas que son clave para implementar el plan debido a la relación directa con las beneficiarias. Así como se creó un mapa de actores internos, la Asociación podría elaborar un documento con un mapa de actores y aliados externos con el propósito de tener una lista simple de los principales actores aliados y de los diferentes fondos, programas y proyectos que existen y pueden a apoyar a las beneficiarias en el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Gráfico No. 40 Esquema de Visión, Temas, Objetivos, Metas y Actividades



Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Cronograma de implementación del Plan de Calidad de Vida:

Ningún Plan de calidad de vida podrá ser exitoso si no establece un cronograma de implementación definido que indique aproximadamente para cuándo deberán ser llevadas a cabo las actividades y, de ser posible, para cuándo se espera que se logren las metas y objetivos (incluso si son plazos largos, de 10, 20 o más años).

Para organizar el trabajo, las beneficiarias y los involucrados pueden utilizar un formulario o matriz que será llenado por la Asociación y que contendrá la siguiente información:

Gráfico No. 41 Matriz control de cronograma

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD				
FECHA Y HORA				
LUGAR				
MIEMBROS DE LA COMISIÓN QUE DIRIGEN LA DINÁMICA				
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO REUNIDO				
VISIÓN				
OBJETIVOS	Metas	Actividades a realizar (Nombre, descripción)	Cronograma/ Plazos (Fechas, horarios, plazos)	Responsable de las actividades
1	1.1	1.1.1	Inicio: fecha Paso 1: fecha Paso 2: fecha ... Final: fecha	
		1.1.2		
		1.1.3		
	1.2	1.2.1		
2	2.1	2.1.1		
3	3.1	3.1.1		

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

El Cronograma debe mencionar también una etapa de monitoreo y revisión, en la cual la Asociación de seguimiento y revisa el cumplimiento de las actividades descritas en el plan de trabajo y presenta periódicamente su revisión del avance ante las beneficiarias, también se debe determinar cada cuánto tiempo se realizará la revisión.

Al final de la jornada, la Asociación reúne toda esta información y presenta el Plan de calidad de Vida (con la visión, objetivos, metas, actividades y cronograma de trabajo). De ser necesario, se hacen modificaciones y se busca un consenso para lograr un Plan de calidad de Vida validado y formalmente aprobado mediante actas

oficiales. Con la aprobación del Plan de calidad de Vida concluye el trabajo de la Asociación.

ETAPA 4:
SOCIALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y
ACTUALIZACION DEL PLAN DE CALIDAD DE VIDA

Elaborar el Plan de Calidad de vida no es el final, a partir de este momento empieza la verdadera labor: poner en práctica el Plan. Asimismo, inicia el trabajo de monitoreo del plan de trabajo, pues se deben realizar revisiones periódicas para asegurar que los encargados estén cumpliendo con su labor. Además, cada cierto tiempo se debe efectuar un proceso de actualización del Plan de calidad de Vida para asegurar su flexibilidad y adaptación a las condiciones cambiantes.

Fase 1. Implementación:

Una vez que culmina la etapa de elaboración del plan de trabajo, empieza finalmente la etapa de implementación del mismo. Esto implica realizar las actividades trazadas en el plan de trabajo y encargarse de cumplir los objetivos establecidos por la institución, investigador y las beneficiarias. Se debe tomar la decisión formal de encargar la implementación del plan de trabajo a las autoridades (MIES).

Fase 2. Monitoreo:

Una vez que empieza a implementarse el Plan de calidad de vida, inicia también a ejercer el sistema de monitoreo que permitirá conocer los avances y problemas encontrados durante la implementación del Plan e identificar si viene alcanzando los resultados esperados. El monitoreo de la implementación debe contribuir a medir el grado de cumplimiento de los responsables con las actividades acordadas en el período acordado. Siguiendo las siguientes etapas:

1. Asegurar que se cumpla el calendario de actividades

Conocer si las actividades previstas en el plan se vienen cumpliendo adecuadamente; para ello, se deben revisar los cuadros de planificación específica de las actividades e inspeccionar si se han ejecutado apropiadamente y en el tiempo previsto.

2. Revisar si se han logrado los resultados esperados

Se debe revisar las actividades realizadas y analizar si se han logrado los resultados esperados en base a las metas, objetivos e indicadores elaborados y consignados en el Plan de calidad de Vida.

3. Comprobar que las actividades y acciones descritas en el Plan de Calidad de Vida estén ayudando a conseguir los objetivos y la visión trazados

Se lo hará por medio del MIES, encargados de implementar el Plan, las representantes de las mujeres beneficiarias establecidas en el proceso y otros aliados locales y externos para saber si piensan que las actividades programadas realmente están ayudando a alcanzar los objetivos.

Se deberá revisar el nivel de cumplimiento de cada actividad programada. Cada actividad deberá tener una calificación según su nivel de cumplimiento. También puede utilizar tres colores para identificar el cumplimiento.

- Rojo: No se ha cumplido en absoluto.**
- Amarillo: Se ha cumplido solo parcialmente. Está incompleta.**
- Verde: Se ha cumplido cabalmente.**

En los casos donde no se ha cumplido o solo se ha cumplido parcialmente, se pedirá información a los actores responsables e involucrados para que expliquen las razones por las cuales no se logró efectuar dicha actividad. Toda esta información debe ser recogida en un informe.

Fase 3. Seguimiento.

Para el seguimiento y revisión del Plan se deberán hacer reuniones periódicamente en los plazos acordados en el cronograma de trabajo planteado inicialmente para ese período, se deberá dar seguimiento incluyendo las actividades programadas, y los productos u objetivos que se esperaba alcanzar, analizando los problemas que se han encontrado al implementar el Plan, tomando en cuenta a los responsables de llevar a cabo cada actividad los mismo que deberán explicar sus avances y explicar los problemas que han enfrentado en su implementación.

Posteriormente la toma decisiones para perfeccionar el trabajo del Plan de calidad de vida, incluso puede significar, si fuese necesario el cambio las actividades. Finalmente, se elabora un informe con recomendaciones formales para continuar con el trabajo o cambiar algunas de las actividades descritas. En caso se considere necesario, se pueden también modificar las metas o incluso algún objetivo.

Fase 4. Actualización

El Plan de Calidad de Vida es un documento flexible que se debe adaptar cambios que puedan darse en sus beneficiarias o también en el contexto político, social y ambiental. Dado que plantea los objetivos a alcanzar y las actividades a realizar, es recomendable que al menos cada año se realice una revisión global a profundidad de la implementación del Plan y se evalúe la posibilidad de modificar las actividades planificadas, los objetivos y, en caso de ser necesario, la visión.

En este proceso se debe tomar en cuenta los resultados de las revisiones periódicas del Plan que se hayan llevado a cabo. Los procesos de actualización deben ser participativos y recoger la misma dinámica participativa de los involucrados.

**“Plan Piloto de Calidad de Vida
para las beneficiarias del Bono
de Desarrollo Humano, Mujeres
Jefes o Cónyuge de Núcleo de
Hogar, en el Área Rural de
Santo Domingo de los
Tsáchilas”.**



ÍNDICE DE PLAN PILOTO

CONTENIDO	Pág.
Introducción	172
Visión	173
Misión	173
Objetivos General.....	174
Específicos	174
Ejes Estratégicos	174
Lineamientos de acción.....	176
Desarrollo de los lineamientos y acciones	178

Introducción

La iniciativa emprendedora es sin duda uno de los principales motores de crecimiento y desarrollo de la sociedad, más aun tratándose de la zona rural y de las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del área rural.

El área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas, se encuentra ubicada dentro de la región de la costa, está posicionada dentro de las poblaciones aledañas a la Cordillera de los Andes, a 133 km al oeste de Quito, y al sur y occidente de la Provincia de Pichincha, cabe destacar que el bono de producción de desarrollo humano dentro del estado ecuatoriano, ha representado una larga trayectoria, en los subsidios donde ha obtenido como resultado ser el pilar fundamental, para el auge económico y el emprendimiento en familias, por lo cual es destacado por instancias internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe “CEPAL”. (Alfonzo, G, 2018)

Para la creación de un plan de calidad de vida es menester estudiar sus objetivos, según la evaluación denominada por el Estado:

Ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, a fin de:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:
- Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad; y,
- Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2018)

Ya una vez observado, es posible inferir que el programa que inicialmente se creó para determinarse como un bono solidario, hoy en día ha traído grandes e incontables beneficios, es por ello que es necesario implementar un plan para el mejoramiento de la calidad de vida, esto es con base a estudios recientes donde el Gobierno de Ecuador ha realizado un seguimiento periódico, si existe un cumplimiento de la corresponsabilidad, pues se han encontrado con que en ciertos casos las familias no cumplen con los requisitos establecidos, donde no hacen un correcto uso en el consumo de su transferencia, privando de su derecho a niños en la educación gratuita.

A su vez, las beneficiarias de la comuna Barcelona de la Parroquia Manglaralto “lugar donde inició el programa en el 2014; las usuarias, han sido capacitadas, con el respectivo conocimiento acerca la importancia de la corresponsabilidad, generándose resultados positivos en la comunidad y estimándose ciertos cambios en la vida de las familias receptoras de la transferencia.

Visión

Conseguir que a través de este Plan de Emprendimiento para mejorar la calidad de vida de las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del área rural en Santo Domingo de los Tsáchilas, para que se conviertan en un referente tanto local como nacional en acciones consignadas al emprendimiento y en su capacidad para generar, desarrollar, atraer y consolidar cualquier tipo de negocio.

Misión

El Plan de Emprendimiento constituye las actividades necesarias, optimizando el principal recurso con el que cuentan las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del área rural en Santo Domingo de los Tsáchilas como lo es el Bono de Desarrollo Humano para aumentar notablemente su espíritu emprendedor y lograr que las ideas de negocio que se pongan en marcha, ofreciendo las mejores herramientas y servicios en cuanto a emprendimiento, para contribuir al bienestar y desarrollo de la comunidad.

Objetivos General

Contar con un instrumento de planificación e implementación del uso adecuado de los ingresos percibidos por concepto de Bono de Desarrollo Humano en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas para así poder emprender en actividades que les ayuden a mejorar su calidad de vida.

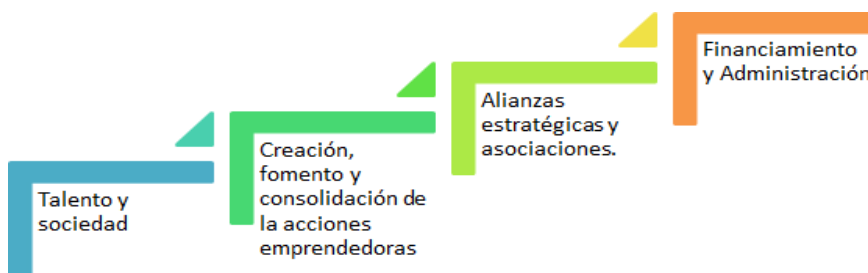
Específicos

- Potenciar la capacidad emprendedora en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas, generando valores propios del emprendimiento.
- Apoyar el fomento de nuevas ideas emprendedoras, para que éstas se materialicen y así favorecer su consolidación.
- Establecer alianzas público-privadas y participar en redes entre emprendedores y empresas, con el fin de que fluya el conocimiento, el apoyo mutuo, y la creación de asociaciones.
- Promover una administración eficaz y eficiente en aspectos relacionados con el desarrollo de los emprendimientos así como facilitar el acceso al financiamiento de emprendedores sea por medio del CDH o créditos con instituciones que estén en alianza con el MIES.

Ejes Estratégicos:

Los aspectos a desarrollar se han definido los 4 ejes estratégicos que van a contener este Plan de Emprendimiento, proviniendo de los objetivos específicos mencionados.

Gráfico No. 42 Ejes Estratégicos



Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

- **Talento y sociedad:**

Definir mediante varias acciones enfocadas a las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas con el objetivo de crear un ambiente propicio de emprendimiento mejorando la calidad de vida de las beneficiarias y lograr que las actividades de las emprendedoras sean respetadas y apreciadas como generador de desarrollo.

- **Creación, fomento y consolidación de la acciones emprendedoras:**

En este eje se pretende implementar acciones dirigidas a las emprendedoras mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas en cualquier fase de vida de su emprendimiento. Por ello se distinguen tres fases:

- a) Fomento de ideas, lo que significa el tener capacidad de mostrar nuevas ideas de negocio y poder prestarles apoyo,
- b) Creación de microempresas, que van encaminadas a facilitar y potenciar la generación de nuevas actividades emprendedoras; y,
- c) Consolidación, que es una fase igual de importante para las microempresas y a la que se tienen que dirigir iniciativas que reduzcan el cierre de las mismas.

Alianzas estratégicas y asociaciones.

En este eje lo que se pretende es potenciar la relación entre las emprendedoras, las microempresas y agentes relacionados con emprendimientos, para así obtener colaboración entre ellos con el fin de que fluya el conocimiento, el apoyo mutuo, y la creación de asociaciones.

- **Financiamiento y Administración:**

Por último, es fundamental la incidencia en estos dos aspectos; ya que por un lado el facilitar el acceso al financiamiento por parte de las empresas, y por otro el trabajar

en que se agilicen y resulten más sencillos los trámites administrativos que tienen que hacer las emprendedoras.

Lineamientos de acción:

Tabla No. 46 Lineamientos de acción.

EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS
Talento y sociedad	<p>Lineamiento 1: Fomentar los valores ligados al Emprendimiento en las distintas etapas.</p> <p>Lineamiento 2: Comunicar al conjunto de mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas de importancia de los emprendimientos.</p>
Creación, fomento y consolidación de la acciones emprendedoras	<p>Lineamiento 3: Fomentar proyectos de microempresas basadas en el conocimiento de la zona rural.</p> <p>Lineamiento 4: Reducir los riesgos en el inicio de nuevas actividades</p> <p>Lineamiento 5: Favorecer la viabilidad y competitividad de los nuevos microemprendimientos.</p>
Alianzas estratégicas y asociaciones.	<p>Lineamiento 6: Incentivar la unión y participación en asociaciones.</p> <p>Lineamiento 7: Impulsar la colaboración entre todas las emprendedoras.</p>
Financiamiento y Administración	<p>Lineamiento 8: Potenciar todas las alternativas de financiamiento posibles, en especial el CDH.</p> <p>Lineamiento 9: Estandarizar y transferir la información relacionada con los emprendimientos hacia los ciudadanos y entre las distintas entes beneficiarias.</p> <p>Lineamiento 10: Coordinar y simplificar los procedimientos administrativos en beneficio de las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas</p>

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Acciones:

Tabla No. 47 Acciones

Lineamiento 1: Fomentar los valores ligados al Emprendimiento en las distintas etapas.
Acción 1: Motivar a las beneficiarias del BDH a iniciar con microempresas.
Acción 2: Incentivar con actividades que enfoquen al emprendimiento como primera opción de salida laboral.
Lineamiento 2: Comunicar al conjunto de mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas de importancia de los emprendimientos.
Acción 1: Llevar a cabo actividades de comunicación de las acciones del Plan a las beneficiarias.
Acción 2: Dinamizar con las beneficiarias sobre las actividades que les ayudarán en sus emprendimientos.
Lineamiento 3: Fomentar proyectos de microempresas basadas en el conocimiento de la zona rural.
Acción 1: Por medio del MIES capacitar constantemente a las beneficiarias sobre emprendimientos de la zona que habitan.
Acción 2: Contar con apoyo de otras instituciones que fomenten los emprendimientos como los Gads Municipal y Provincial.
Lineamiento 4: Reducir los riesgos en el inicio de nuevas actividades
Acción 1: Asesoramiento continuo a emprendedoras en sus microempresas.
Acción 2: Apoyo estatal en asesoramiento y capacitación
Lineamiento 5: Favorecer la viabilidad y competitividad de los nuevos microemprendimientos.
Acción 1: Facilidad de acceder a créditos y acceso rápido en asesoramientos en todas las áreas
Acción 2: Mejora continua de las condiciones competitivas de los emprendimientos
Lineamiento 6: Incentivar la unión y participación en asociaciones.
Acción 1: Incentivar la unión de mujeres beneficiarias para formar asociaciones.
Acción 2: Contar con alianzas publico privadas para lograr mejorar la calidad de vida de las beneficiarias con el apoyo constante.
Lineamiento 7: Impulsar la colaboración entre todas las emprendedoras.
Acción 1: Mediante reuniones constantes motivar e impulsar la colaboración entre las beneficiarias del BDH
Lineamiento 8 :Potenciar todas las alternativas de financiamiento posibles, en especial el CDH
Acción 1: Otorgar los CDH a las beneficiarias sin burocracia.
Acción 2: Gestionar con instituciones financieras para el otorgamiento de microcreditos a las beneficiarias.
Acción 3: Buscar apoyo de empresas privadas para los emprendimientos.
Lineamiento 9: Estandarizar y transferir la información relacionada con los emprendimientos hacia los ciudadanos y entre las distintas entes beneficiarias
Acción 1: Guías de información
Acción 2: Campañas constantes por parte del MIES para promocionar los emprendimientos.
Lineamiento 10: Coordinar y simplificar los procedimientos administrativos en beneficio de las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas.
Acción 1: Capacitación, asesoramiento y apoyo por parte del MIES

Elaborado por: Dalgo, D. (2018)

Desarrollo de los lineamientos y acciones:

Lineamiento 1: Fomentar los valores ligados al Emprendimiento en las distintas etapas.

Acción 1: Motivar a las beneficiarias del BDH a iniciar con microempresas.

Objetivo de la acción

Promover en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas el inicio de microempresas, como método para mejorar la calidad de vida.

Actividades a desarrollar

1. Crear campañas educativas, sobre microempresas propios de la zona, mismos que por medio del MIES, se fomente esta iniciativa en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar beneficiarias del BDH.

Entidad Responsable

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Indicador

Campañas educativas

Acción 2: Incentivar con actividades que enfoquen al emprendimiento como primera opción de salida laboral.

Objetivo de la acción

Impulsar el desarrollo de capacidades en las beneficiarias, para lograr emprender e invertir el BDH.

Actividades a desarrollar

1. Desarrollo de programas formativos en pro de las beneficiarias, para tomar a los emprendimientos como primera opción de salida laboral.
2. Formación de grupos de beneficiarias de acuerdo a las actividades del emprendimiento.

Entidad Responsable

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Indicador

Número de beneficiarias involucradas. Número de grupos de beneficiarias formados.

Acción 3: Capacitaciones y charlas por parte del MIES sobre los beneficios de emprender y obtener el CDH.

Objetivo de la acción

Capacitar periódicamente a las beneficiarias tanto como la oportunidad de emprender en base el BDH, como la obtención del CDH.

Actividades a desarrollar

1. Establecer programas de capacitación periódicas sobre el BDH y CDH
2. Crear charlas sobre cómo mejorar la calidad de vida de las beneficiarias con recursos propios de su zona.
3. Enfocar a las beneficiarias en la meta de este plan.

Entidad Responsable

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Indicador

Número programas de capacitación a ejecutar. Número de charlas recibidas.

Lineamiento 2: Comunicar al conjunto de mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas de importancia de los emprendimientos.

Acción 1: Llevar a cabo actividades de comunicación de las acciones del Plan a las beneficiarias.

Objetivo de la acción

Inculcar mediante la difusión directa y en medios de comunicación sobre la importancia de mejorar la calidad de vida en las beneficiarias del BDH, mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas en base a la participación en emprendimientos propios de su zona.

Actividades a desarrollar

1. Lograr que tanto el Ministerio de Inclusión Económica y Social como los medios de comunicación informen sobre los beneficios y oportunidades de emprendimientos y microempresas que ayudarán a las beneficiarias a mejorar su calidad de vida.

Entidad Responsable

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Indicador

Número de acciones informativas difundidas. Realización de folletos.

Acción 2: Dinamizar con las beneficiarias sobre las actividades que les ayudarán en sus emprendimientos.

Objetivo de la acción

Vincular a los emprendimientos con las beneficiarias y la sociedad en general

mediante eventos comunicacionales y dinámicos.

Actividades a desarrollar

1. Crear agendas de actividades ligadas con los emprendimientos.
2. Organizar ferias en el área rural para desarrollar actividades que permitan a las beneficiarias del BDH inclinarse por algún tipo de emprendimientos.

Entidad Responsable

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Indicador

Número de asistentes.

Número de beneficiarias involucradas. Tipos de emprendimientos.

Lineamiento 3: Fomentar proyectos de microempresas basadas en el conocimiento de la zona rural.

Acción 1: Por medio del MIES capacitar constantemente a las beneficiarias sobre emprendimientos de la zona que habitan.

Objetivo de la acción

Fomentar capacitación constante tanto en la institución como en el área rural sobre las posibles microempresas en la que las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas puedan emprender.

Actividades a desarrollar

1. Organizar capacitaciones para lograr fomentar en las beneficiarias del BDH la iniciativa de emprender.
2. Captación de microproyectos por parte del MIES para hacer una labor proactiva con las ideas de las beneficiarias.

Entidad Responsable

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Indicador

Número de capacitaciones

Número de microproyectos detectados Número de emprendimientos

Acción2: Contar con apoyo de otras instituciones que fomenten los emprendimientos como los Gads Municipal y Provincial.

Objetivo de la acción

Buscar apoyo municipal y provincial de los Gobiernos Autónomos para poder mejorar el Plan.

Actividades a desarrollar

1. Buscar ayuda y apoyo de los Gads para que conjuntamente con el MIES faciliten el acceso a las actividades de las beneficiarias mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas.
2. Generar acuerdos con los Gads en beneficio de las mujeres.

Entidad Responsable

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Indicador

Número de reuniones con los Gads Provincial y Municipal Número de acuerdos concretados

Lineamiento 4: Reducir los riesgos en el inicio de nuevas actividades

Acción 1: Asesoramiento continuo a emprendedoras en sus microempresas.

Objetivo de la acción

Ofrecer a las emprendedoras todo el asesoramiento que necesiten, desde la fase inicial hasta la materialización de su proyecto.

Actividades a desarrollar

1. Asesorar continuamente a las emprendedoras en los diversos ámbitos, idea, financiamiento, y demás pasos que permitan avanzar con su emprendimiento.

Entidad Responsable

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Indicador

Número de emprendimientos asesorados. Número de microproyectos puestos en marcha.

Lineamiento 5: Favorecer la viabilidad y competitividad de los nuevos microemprendimientos.**Acción 1: Facilidad y rapidez al acceder a créditos.****Objetivo de la acción**

Buscar la facilidad y rapidez en el otorgamiento del financiamiento, en especial en los Créditos de Desarrollo Humano.

Actividades a desarrollar

1. Ayudar a las beneficiarias en el acceso al financiamiento de sus emprendimientos.

Entidad Responsable

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Indicador

Número de financiamientos obtenidos.

Acción 2: Mejora continua de las condiciones competitivas de los emprendimientos.**Objetivo de la acción**

Incentivar a las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas, para que mejoren continuamente las condiciones competitivas de sus negocios, para incrementar sus ventas y hacerlo crecer.

Actividades a desarrollar

1. Poner a disposición a expertos, para que sean guías y mediante la tecnología puedan mejorar su proceso productivo y comercial.

Entidad Responsable

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Indicador

Número de emprendimientos apoyados.

Lineamiento 6: Incentivar la unión y participación en asociaciones.**Acción 1: Incentivar la unión de mujeres beneficiarias para formar asociaciones.****Objetivo de la acción**

Impulsar en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas, para que formen asociaciones y puedan apoyarse entre ellas en sus emprendimientos.

Actividades a desarrollar

1. Motivar a las beneficiarias la formación de asociaciones para facilitar el funcionamiento de los emprendimientos.

Entidad Responsable

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Indicador

Número de asociaciones formadas

Acción 2: Contar con alianzas público privadas para lograr mejorar la calidad de vida de las beneficiarias con el apoyo constante.

Objetivo de la acción

1. Buscar y formar alianzas público privadas sean locales o nacionales que permitan impulsar los emprendimientos de las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Actividades a desarrollar

Realizar reuniones con las instituciones públicas y privadas y conjuntamente con el MIES poder formar alianzas en beneficio de las emprendedoras.

Entidad Responsable

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Indicador

Número de alianzas público-privadas logradas. Número de reuniones realizadas.

Lineamiento 7: Potenciar todas las alternativas de financiamiento posibles, en especial el CDH

Acción 1: Otorgar los CDH a las beneficiarias sin burocracia.

Objetivo de la acción

1. Impulsar en las beneficiarias la opción del Crédito de Desarrollo Humano como medida económica para lograr que inviertan en emprendimientos y así mejoren la calidad de vida.

Actividades a desarrollar

Socialización continua con las beneficiarias del BDH sobre el CDH con las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Entidad Responsable

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Indicador

Número de reuniones realizadas. Número de créditos otorgados.

Acción 2: Gestionar con instituciones financieras para el otorgamiento de microcréditos a las beneficiarias.

Objetivo de la acción

1. Gestionar con instituciones financieras como BanEcuador, en el otorgamiento de microcréditos para lograr el impulso de los emprendimientos de las beneficiarias.

Actividades a desarrollar

Reuniones con directivos de instituciones financieras para lograr el acceso oportuno y fácil de los microcréditos.

Entidad Responsable

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Indicador

Número de reuniones realizadas. Número de microcréditos logrados.

Acción 3: Buscar apoyo de empresas privadas para los emprendimientos.**Objetivo de la acción**

1. Obtener apoyo y se ser posible inversión de empresas privadas, para que los emprendimientos tenga un sustento económico.

Actividades a desarrollar

Celebrar reuniones periódicas con las empresas que puedan aportar y apoyar en los emprendimientos de las beneficiarias del BDH.

Entidad Responsable

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Indicador

Número de reuniones realizadas. Números de acuerdos obtenidos.

Lineamiento 8: Estandarizar y transferir la información relacionada con los emprendimientos hacia los ciudadanos y entre los distintos entes beneficiarios.**Acción 1: Guías de información****Objetivo de la acción**

1. Crear y difundir guías de información tanto para uso interno como externo en el MIES.

Actividades a desarrollar

1. Identificación de posibles guías de información a desarrollar, entre ellos trámites administrativos, obligaciones fiscales, financiamiento, etc.
2. Elaboración de las guías de información en un formato adecuado y de fácil entendimiento para las beneficiarias, unificando criterios y procesos de emprendimientos.

Entidad Responsable

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Indicador

Número de guías elaboradas

Acción 2: Campañas periódicas por parte del MIES para promocionar los emprendimientos.

Objetivo de la acción

1. Organizar campañas periódicas para promocionar los emprendimientos incentivando así a las beneficiarias para que sientan el apoyo de la institución.

Actividades a desarrollar

1. Ofrecer apoyo constante en la difusión y promoción de los emprendimientos iniciados por las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas.
2. Realizar ferias ciudadanas en la que las beneficiarias puedan realizar la venta de sus productos o servicios y a su vez la promoción de los emprendimientos.

Entidad Responsable

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Indicador

Puesta en marcha de las difusiones y promociones. Número de ferias organizadas

Lineamiento 9: Coordinar el seguimiento al cumplimiento de los objetivos de los emprendimientos iniciados en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas.**Acción 1: Capacitación, asesoramiento y apoyo por parte del MIES Objetivo de la acción**

1. Coordinar con el personal especializado el seguimiento periódico a los emprendimientos para fomentar el cumplimiento y la constancia de los emprendimientos iniciados.

Actividades a desarrollar

1. Seguimiento periódico a las actividades de los emprendimientos.
2. Capacitación a los beneficiarios sobre la marcha de sus emprendimientos.

Entidad Responsable

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Indicador

Número de negocios visitados

Bibliografía

- Banco Inteamericano de Desarrollo. (2013). Disminución de la Pobreza. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Toda una vida. (2017). Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Aguilar Astorga y Lima Facio. (Septiembre de 2009). ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas? Obtenido de http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/temasdediscusion/2014/Documentos_de_interes_general/Lecturas_politica_publica/Que%20son%20y%20para%20que%20sirven%20las%20politicas%20publicas_Aguilar.pdf
- AIDESOC. (27 de noviembre de 2010). Paradigmas y programas de investigación II: Paradigma empírico analítico. Obtenido de http://latarjea.blogspot.com/2010/11/paradigmas-y-programas-de-investigacion_27.html
- Alfonzo, G. (2018). EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA COMUNA JUAN MONTALVO.
- Almeida, D. C. (marzo de 2015). Incidencia del Bono de Desarrollo Humano en indicadores de salud y educación para hogares beneficiarios en las provincias de Cotopaxi y Tungurahua. Quito, Ecuador.
- Almeida, P. (16 de Agosto de 2015). Observatorio Ecómico Social UNR. Obtenido de Universidad Nacional de Rosario : <http://www.observatorio.unr.edu.ar/ingresos-publicos/>
- Almeida, R. (2009). El Bono de Desarrollo Humano en Ecuador: Encuentros y desencuentros. Ecuador: FLACSO.
- Álvarez. (2010). OCUPACIÓN LABORAL. Obtenido de <http://www.wikiestudiantes.org/ocupacion-laboral/>
- Álvarez Undurraga, G. (2002). Metodología de la Investigación Jurídica: Hacia una Nueva Perspectiva. Santiago-Chile: Universidad Central de Chile.
- Álvarez, S. (2001). Obtenido de <https://biblioteca.ucm.es/tesis/cee/ucm-t25412.pdf>:

- <https://biblioteca.ucm.es/tesis/cee/ucm-t25412.pdf>
- Álvarez, S. (2006). Análisis de la Sostenibilidad de la Política Fiscal y el Efecto del Gasto Público sobre la Economía. 1994-2006. Obtenido de https://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2006/No3/Vol.22-3-2006SilviaAlvarez.pdf
- Anónimo. (2016). definicionlegal. Obtenido de Las Garantías Sociales: <https://definicionlegal.blogspot.com/2012/11/las-garantias-sociales.html>
- Araoz, S. (Diciembre de 2010). Inclusión Social un propósito nacional para Colombia. Obtenido de Universidad Central: <https://www.ucentral.edu.co/images/editorial/economia/2010-12-documentos-investigacion-economia-007.pdf>
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. Revista Latinoamericana de psicología, 35(2). Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=1%2C5&q=definicion+de+calidad+de+vida&btnG=#d=gs_cit&p=&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3AO3z5yD-4EgwJ%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D0%26h1%3Des
- Armijo, M., & Espada, M. V. (2014). Calidad del gasto público y Reformas Institucionales en América Latina. Macroeconomía del Desarrollo. Asamblea Nacional Constituyente. (20 de Octubre de 2008). Constitución de la Republica del Ecuador. 1-217. Quito-Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Obtenido de <https://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/Constitucion-2008.pdf>
- Ávila Baray, H. L. (2006). Introduccion a La Metodologia de La Investigacion. Chihuahua-México.
- Ballester & Kehl . (1993-1999). Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/4959/495950250005/>
- Banco Mundial. (9 de Octubre de 2013). La importancia de la inclusión. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/10/09/inclusion-matters>
- Barazeta, L. (2016). Universidad de la Salle. Obtenido de

http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/18774/10072214_2016.pdf?sequence=1

Barreras y García. (1994). Política Social: Conceptos, Métodos y Contextos. Obtenido de <http://politica-social-mexico.blogspot.com/2009/01/12-conceptualizacin-de-la-politica.html>

Bermejo, J. (2006). Obtenido de <https://www.josecarlosbermejo.es/que-es-la-salud/>

Bezchinsky, G., & López Fernández, M. (2012). Compras Públicas Sustentables en

América Latina y el Caribe. Mérida-México: IDRC CRDI.

Blasco Mira, J. E., & Pérez Turpín, J. A. (2007). Metodologías de Metodologías de Investigación en la Enseñanza de la Educación Física y el Deporte.

Blasco Mira, J. E., & Pérez Turpín, J. A. (2007). Metodologías de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte.

Blog de la asociación AIDESOC. (27 de Noviembre de 2010). La Taea. Obtenido de Blog de la asociación AIDESOC:

http://lataarjea.blogspot.com/2010/11/paradigmas-y-programas-de-investigacion_27.html

Borbor, G. F. (2016). Universidad Estatal Península de Santa Elena .

Campbell. (1976). Instituto Salamanca. Obtenido de

<https://institutosalamanca.com/blog/concepto-calidad-de-vida/>

Camps, V. (2001). Elementos históricos del concepto de lo público. Obtenido de

http://www.colombia2000.org/las_memorias/lo_publico/memorias_lo_publico.htm

Cazau, P. (2006). Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales (Tercera ed.). Buenos Aires-Argentina.

CEPAL. (julio de 2014). www.cepal.org. Obtenido de

<https://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/53375/HaciaunsistemadeproteccionEcuador.pdf>

Chile, I. N. (2016). Departamento de Estudios Sociales. Obtenido de

http://historico.ine.cl/genero/files/estadisticas/pdf/documentos/jefatura_hogar.pdf

Coloma Victor y Ascencio Karina . (2018). Universidad Politécnica Salesiana Ecuador.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2015). El País . Obtenido de <http://www.elpaonline.com/index.php/2013-01-15-14-16-26/internacional/item/158027-cepal-lucha-contra-la-pobreza-se-estanca>

Comunicaciones, V. (2012). Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/beneficio/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas Sociales de México. CONEVAL.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Contraloría General del Estado. (14 de Diciembre de 2009). Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. 1-79. Quito-Ecuador.

Coraggio. (2015). ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA: SU EVOLUCIÓN EN EL CONTEXTO ECUATORIANO. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/cccss/2018/01/economia-popular-ecuador.html>

Córdoba. (2006). Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/ced/28/ama.htm> Cruz, L. A. (2010). Recuperado el 29 de Junio de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422010000200004&lng=es&tlng=es.

CSA Group. (Noviembre de 2010). Planta de Generación de Energía Renovable y Recuperación de Recursos. Obtenido de <https://www.rd.usda.gov/files/PRIDCO-AppIspan.pdf>

Cubillos Benavides, M., & Núñez Ramírez, S. (2012). Guía para la construcción de indicadores de gestión. Departamento Administrativo de la Función Pública República de Colombia, 1-52.

Dennys. (2015). Economía del bienestar. Obtenido de <https://es.slideshare.net/dennyskarinaeriquesarango/economia-del-bienestar-43642408>

Díaz. (2010). Obtenido de <http://repositorio.esпам.edu.ec/bitstream/42000/510/1/TAP82.pdf>

Díaz, R. (2016). Libre por convicción independiente de Hidalgo. Obtenido de <https://www.elindependientedehidalgo.com.mx/archivo/2016/02/314935>

Doimeadiós ReyesI, Y., & Rodríguez Llorian, E. (2015). Un análisis comparado de

eficiencia y eficacia en el sector público en Cuba. *Economía y Desarrollo*(2), 44- 59.

Doorman, F., Miranda A., F., De Nie, C., Ooijens, J., Ovares R., L., Ramirez A., C., y otros. (1991). *La Metodología del Diagnóstico en el Enfoque "Investigación Adaptativa"* (1-299 ed.). San José-Costa Rica.

Econlink. (<https://www.econlink.com.ar/finanzas-publicas> de Julio de 2010). "Finanzas Públicas".

Economipedia. (2018). *Ciclo Económico*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/ciclo-economico.html>

El Pleno del Consejo de la Judicatura. (27 de Enero de 2011). Resolución No. 03-2011.2. Quito.

El Pleno de la Comisión Legislativa y de Fiscalización. (09 de marzo de 2009). *Código Orgánico de la Función Judicial*. 129. Quito.

Encarta, E. (2003). Obtenido de http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm#_edn3

Fiske, J. (2016). *Reflexiones sobre Nación-Estado, Poder y Gobierno*. Obtenido de [https://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/revista-cultura/pdf/CJ\(Art_2\).pdf](https://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/revista-cultura/pdf/CJ(Art_2).pdf)

Flores, I. & Flores, R. (2016). Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/estl/LI_AdminEst/Ruth_Flores/articulo_planificacion.pdf

Frohock & Bardach. (2017). *Enciclopedia Virtual*. Obtenido de http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/definiciones_teoricas.html

Gifford. (2007). Obtenido de https://www.ucm.es/data/cont/docs/506-2015-04-16-Pasca_TFM_UCM-seguridad.pdf

Giménez, T. V. (2006). *La exigibilidad de los derechos sociales*. Obtenido de http://www.books.google.com.mx/books?id=x2Ud6MRb_YEC&printsec=frontcover&dq=que+son+los+derechos+sociales&hl=es&ei=IjLATNrWDsL6lwfOuO3YCG&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=3&ved=0CDQQ6AEwAg#v=onepage&q&f=false

- Gómez, M., & Sabeh, E. (2001). Calidad de vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica. Salamanca: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, Facultad de Psicología, Universidad de Salamanca. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=1%2C5&q=definicion+de+calidad+de+vida&btnG=#d=gs_cit&p=&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3AAzuVcyJISQYJ%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D2%26hl%3Des
- Gutierrez, A. (1984). Lecciones de Investigacion. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3246/1/T-UCE-0010-600.pdf>
- Halten, K. (1987). Asociación de Egresados y Graduados de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/freddycastillo/2012/03/14/el-concepto-de-estrategia/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación (6 ed.). México: Mc Graw Hill Education.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Batista, P. (2003). Metodologia de la Investigacion .MC-Graw-Hill Interamericana.
- Herrera E., L., Medina F, A., & Naranjo L., G. (2010). Tutoría de la Investigación Científica (4 ed.). Ambato-Ecuador.
- Hugo, A. (1980). Finanzas Públicas. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=1cTB71J-j80C&pg=PA11&dq=finanzas+publicas+segun+autores&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjf-ufygdBgAhVorlkKHSFVAzkQ6AEIJzAA#v=onepage&q=finanzas%20publicas%20segun%20autores&f=false>
- Ibarra, A. (2015). INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS PÚBLICAS. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010a/665/INTRODUCCION%20AL%20CONCEPTO%20DE%20LAS%20FINANZAS%20PUBLICAS.htm>

- Incap. (2012). El Estado y el Gobierno. Obtenido de http://mininterior.gov.ar/asuntos_politicos_y_alectorales/incap/clases/Roger_cla se_II.pdf
- INEC. (Febrero de 2008). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Obtenido de Condiciones de Vida en las Provincias Centrales: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios_Economicos/Evolucion_de_la_indus_Ali me n_Beb_2001-2006/Condic_Vida_Prov_Centrales_DICEN.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2015). El Comercio. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/subempleo-mayor-sector-rural- de.html>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (DICIEMBRE de 2015). ECUADOR EN CIFRAS. Obtenido de ECUADOR EN CIFRAS: http://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/POBREZA/2015/Diciembre_2015/Informe_pobreza_y_desigualdad_dic_15.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (DICIEMBRE de 2018). ECUADOR EN CIFRAS. Obtenido de ECUADOR EN CIFRAS: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2016/Diciembre_2016/Reporte%20pobreza%20y%20desigu ald ad-dic16.pdf
- Jáñez Barrio, T. (2008). Metodología de la Investigación en Derecho (4 ed.). Caracas- Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- Jarrín. (2001).
- Jiménez Paneque, R. (1998). Metodología de la Investigación Elementos Básicos para la Investigación Clínica. La Habana-Cuba: Ciencias Médicas del Centro Nacional de.
- Jiménez Willian y Ramirez Cesar. (Enero de 2008). MÓDULO “GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS”. Obtenido de <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/1-Gobierno-y-Politica-Publica.pdf>
- Jordan. (2010). Política Económica. Obtenido de file:///C:/Users/Invitado/Downloads/35184_3.pdf
- Lowi. (1964-1972). Tipología de las políticas Públicas. Obtenido de

- <http://oskarpardoramos.blogspot.com/2011/02/marco-teorico-de-las-politicas-publicas.html>
- Malandra, A. (2016). Transformaciones en el Bono de Desarrollo Humano : entre el instrumento y las ideas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso Ecuador : Quito.
- Marshall. (1975). Política Social: Conceptos, Métodos y Contextos. . Obtenido de Conceptualización de la Política Social : <http://politica-social-mexico.blogspot.com/2009/01/12-conceptualizacin-de-la-politica.html>
- Martínez & Pedrón. (2016). Conceptos básicos de alimentación. Obtenido de <https://www.seghnp.org/sites/default/files/2017-06/conceptos-alimentacion.pdf>
- Martínez Bencardino , C. (2007). Conceptos Generales. Ecoe Ediciones.
- Martínez, G. (1999). Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/4938551_LA_POLITICA_FISCAL_EN_EL_SIGLO_XX_EN_COLOMBIA
- Merino Sanz, M., Pintado Blanco , T., Sánchez Herrera, J., & Grande Esteban, I. (2015). Introducción a la Investigación de Mercado (2 ed.). España: ESIC.
- MIES. (2017). Modelo de Gestión del Ministerio de Inclusión Económica y Social. Obtenido de https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Modelo_de_Gestion_MIES.pdf
- MIES. (2018). Ministerio de Inclusión Económico y Social. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>
- MINFIN. (2018). Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). Normas Técnicas de Presupuesto. Quito. Ministerio de Finanzas. (22 de Marzo de 2017). Normas Técnicas del Presupuesto. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Normativa-Presupuestaria-Codificada-22-de-marzo-de-2017.pdf>
- Ministerio de Finanzas. (5 de Abril de 2018). Normas Técnicas del Presupuesto. Subsecretaría de Presupuesto, 1-53. Quito-Ecuador.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (Abril de 2013). Obtenido de

<https://www.inclusion.gob.ec/>: <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/05/INFORME-MIESS.pdf>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (13 de 05 de 2013). ACUERDO MINISTERIAL 182, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL 911. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/credito-de-desarrollo-humano1/>

Ministerio de Inclusion Economica y Social. (2017). Bono de Desarrollo Humano. Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2018). Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/>: <https://www.inclusion.gob.ec/>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2018). Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/un-total-de-1-376-513-personas-que-reciben-el-bono-de-desarrollo-humano-y-pensiones-asistenciales-han-actualizados-sus-datos/>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2018). Transferencias monetarias no contributivas.

Ministerio de Inclusión Económico y Social. (2010). Modelo de Gestión.

Ministero de Economía y Finanzas. (22 de Octubre de 2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. 1-54. Quito-Ecuador.

Moran, G. & Alvarado, D. (2008). Metodos de la Investigacion. Obtenido de https://www.cepal.org/iyd/noticias/pais/1/31471/bolivia_doc1.pdf

Moran, G., & Alvarado, D. (2008). Metodos de la Investigacion. Mexico: Pearson Educacion.

Moreno Bayardo , M. (2000). Introducción a la Metodología de la Investigación Educativa II. Guadalajara-México: Progresos S.A. de C.V.

Naranjo. (2013). Obtenido de <http://repositorio.esпам.edu.ec/bitstream/42000/510/1/TAP82.pdf>

Navarrete, J. (2012). Política Económica. Obtenido de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Politica_economica.pdf

NovaGob. (2017). Las compras públicas como herramienta para el empoderamiento económico de la mujer. Madrid-España: Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid.

Nuñez, H. (1994). Finanzas Públicas. Obtenido de El Presupuesto Público:

- http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/tesis/e_acoelp730.pdf
- Ocaña, A. (8 de Diciembre de 2015). Facultad de Ciencias de la Educación. Obtenido de Enfoques y métodos de investigación en las ciencias humanas y sociales:
https://www.researchgate.net/publication/315842152_Enfoques_y_metodos_de_investigacion_en_las_ciencias_humanas_y_sociales
- Ohlin, B. (2007). POLÍTICA ECONÓMICA. Obtenido de https://www.econfinanzas.com/diccionario/P/POLITICA_ECONOMICA.htm
- Olavarría. (2007). Academia - Políticas Públicas. Obtenido de <https://www.academia.edu/4168799/PoliticasyPublicasQueesunaPoliticaPublicaExistenmultiplesdefiniciones.AcontinuacionalgunasAutorAnoDefinicion>
- Pedro, M. (2006). ¿QUÉ SON Y PARA QUÉ SIRVEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?
Obtenido de academicotemasdediscusion/2014/Documentos_de_interes_general/Lecturaspolitica_publica/Que%20son%20y%20para%20que%20sirven%20las%20politicas%20publicas_Aguilar.pdf
- Pérez & Merino. (2016). Obtenido de <https://definicion.de/brecha-social/>
- Pérez Castañeda, S., & Feregrino Feregrino, J. (2014). Estudios de Competitividad en México. México: Moisés Trejo Pérez.
- Peters. (1982). Academia - Políticas Públicas. Obtenido de <https://www.academia.edu/4168799/PoliticasyPublicasQueesunaPoliticaPublicaExistenmultiplesdefiniciones.AcontinuacionalgunasAutorAnoDefinicion>
- Piaget, J. (1896-1980). DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN POR DIFERENTES AUTORES. Obtenido de http://mariasdelp.blogspot.com/2010/11/definicion-de-educacion-por-diferentes_24.html
- Pigou. (2010). Economía del bienestar: distintas aportaciones. Obtenido de <http://www.eumed.net/tesis->

doctorales/2010/mnsa/Economia%20del%20bienestar.htm

Pigou, A. C. (2012). Obtenido de <https://www.preceden.com/timelines/203461-los-autores-y-sus-principales-aportes-a-la-econom-a-del-bienestar>

Pita Fernández, S., & Pérttega Díaz, S. (2001). Estadística descriptiva de los datos.

Ponce. (2008). ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARI: SU EVOLUCIÓN EN EL CONTEXTO ECUATORIANO. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/cccss/2018/01/economia-popular-ecuador.html>

Ponce, J. (2011). Impacto del Bono de Desarrollo Humano en Matricula Escolar y Trabajo Infantil en el Area Urbana y Rural de Ecuador. Obtenido de Documento de trabajo, RIMISP.: <https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj1sMix-YHfAhVHJ1AKHWnqAiUQFjAAegQIBRAC&url=http%3A%2F%2Fbiblio.csoandes.edu.ec%2Flibros%2Fdigital%2F57099.pdf&usg=AOvVaw2ikciaQDhS6Uq8hl53Mtf1>

Porto, A. (2009). Política económica; economía; teoría económica. Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/9343>

Programa de Naciones Unidas para el desarrollo . (1990). Secretaría Técnica del Frente Social . Obtenido de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsii/pubsii_0009.pdf

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). Desarrollo Humano Informe. Obtenido de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf

QuestionPro. (07 de Abril de 2018). QuestionPro. Obtenido de https://www.questionpro.com/es/investigacion-de-campo.html#que_es_investigacion_de_campo

Revista de Economía Mundial . (2011). Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/866/86622169001.pdf>

Rodríguez, E. (Septiembre de 2011). CONCEPTOS BÁSICOS DE LA ECONOMIA DE DIFERENTES AUTORES. Obtenido de

<https://erickrodriguez.wordpress.com/2011/09/07/conceptos-basicos-de-la-economia-de-diferentes-autores/>

Rodríguez, M. (2013). INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL. ESQUEMA DE CLASES, MATERIALES DE ESTUDIO, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

Rozenwurcel, G., & López Fernández, M. (2012). Compras Públicas en América Latina y el Caribe. Argentina: Cátedra OMC FLACSO.

Saavedra. (1968). Política Social: Conceptos, Métodos y Contextos. Obtenido de <http://politica-social-mexico.blogspot.com/2009/01/12-conceptualizacion-de-la-politica.html>

Salazar y Valdrini. (1988). redalyc. Obtenido de Política social, protección social y programa empleo temporal: el caso Juárez, México: <http://www.redalyc.org/pdf/859/85927874019.pdf>

Sampieri. (2014). Metodología de la investigación. 4.

Santa Escobar, M. A. (2005). Módulo Estadística Descriptiva. Bogotá-Colombia: Consejo Nacional de Medios para el Aprendizaje.

Schady, Norbert y María Caridad Araujo. (2008). Cash Transfers, Conditions and School Enrollment in Ecuador. Economía. Obtenido de <https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj1sMix-YHfAhVHJ1AKHWnqAiUQFjAAegQIBRAC&url=http%3A%2F%2Fbibliocsoandes.edu.ec%2Flibros%2Fdigital%2F57099.pdf&usg=AOvVaw2ikciaQDhS6Uq8hl53MtfI>

Secretaría del Sistema Económico, Latinoamericano y del Caribe. (2014). Las compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe. SELA, 3-61.

Secretaría Nacional de Desarrollo y Planificación. (2017). Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/el-plan-nacional-de-desarrollo-2017-2021-toda-una-vida-se-presento-en-riobamba/>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). Senplades . 47.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2018). SICES (Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador). Obtenido de

<http://www.conocimientosocial.gob.ec/pages/EstadisticaSocial/herramientas.jsf>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, S. (2007). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf

Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. (2008). INFORME DE DESARROLLO SOCIAL . Quito.

Seilema Valladares, M. E., & Ramírez Sánchez, S. X. (2016). Impacto del "Bono de Desarrollo Humano" en la pobreza, desigualdad, educación y salud, período 2007-2013. Universidad Central del Ecuador: Quito.

Servicio de Rentas Internas. (12 de Agosto de 2004). Ley del Regsitro Único de Contribuyentes. 1-6. Quito-Ecuador.

Solozabal, J. (1984). Una nota sobre el concepto de política. Obtenido de https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjnlcrmtbzeAhWP6qQKHV5D_UQFjACegQICBAC&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F26809.pdf&usg=AOvVaw3lnIsfGqixMvzvQ6nGa6Po

Tamayo y Tamayo, M. (1997). El proceso de la Investigacion científica. Mexico: Limusa S.A.

Unicef. (2013 - 2017). Unicef. Obtenido de https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjNyeWH6PDeAhWixYUKHZOUCxMQFjAeAgQICBAC&url=https%3A%2F%2Fwww.unicef.org%2Fecuador%2FPlan_Nacional_Buen_Vivir_2013-2017.pdf&usg=AOvVaw1H9gX46iO2w_5MnUFoK5cn

United Nations International Children's Emergency Fund . (Mayo de 2011). La Inversión Social en el Presupuesto General de Ecuador en el año 2011. Quito.

Universidad Autonoma Aguascalientes . (Enero-Abril de 2007). Investigación y

Ciencia. Obtenido de

<https://www.uaa.mx/investigacion/revista/archivo/revista37/Articulo%206.pdf>

Vasconez, Muñoz & Tomsich. (Junio de 2015). Obtenido de

<https://www.unicef.org/ecuador/LIBRO-UNICEF-FINAL-BAJA.pdf>

Vega, L. (2018). Academia. Recuperado el 29 de junio de 2018, de

https://www.academia.edu/13152701/AN%C3%81LISIS_DE_LOS_SUBSIDIOS_EN_EL_ECUADOR

Villanueva, L. F. (2012). Política Pública, Una visión Panorámica. Bolivia.

Vos, R., M. León and W. Brborich. (2001). Obtenido de

reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_063_12.pdf

Zabala Iturriagoitia, J. M. (28 de Marzo de 2017). La Política de Compra Pública como Estímulo a la Innovación. J. Technol. Manag. Innov., 12, 100-108

Anexos



ANEXO N°1
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRIA EN FINANZAS PÚBLICAS
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
CUESTIONARIO DE ENCUESTA



TEMA: EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN LAS CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS EN LAS MUJERES JEFES O CÓNYUGE DE NÚCLEO DE HOGAR DEL ÁREA RURAL EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS 2015-2016.

Dirigido a: LAS MUJERES JEFES O CÓNYUGE DE NÚCLEO DE HOGAR DEL ÁREA RURAL EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

OBJETIVO: Recolectar información sobre el bono de desarrollo humano y su incidencia en las condiciones socio-económicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del área rural en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

INSTRUCCIONES: Marque con una X la respuesta que crea conveniente para cada pregunta, escoja una sola respuesta.

1. ¿Hasta dónde finalizó su nivel de educación?

OPCIONES	FRECUENCIA	%
Hasta la primaria		
Hasta la secundaria		
Bachillerato		
Universidad		
Ninguno		
TOTAL		

2. ¿Qué tipo de hogar es el suyo?

OPCIONES	FRECUENCIA	%
Hogares clásicos (Padre, madre e hijos)		
Hogares Monoparentales (Padre con hijos/madre con hijos)		
Hogares de madres solteras como jefe de hogar		
Hogares extendidos (Padre, madre, hijos y más familiares)		
TOTAL		

3. ¿Cuántas personas conforman su hogar?

OPCIONES	FRECUENCIA	%
De 1 a 2		
De 3 a 4		
De 5 a 6		
De 6 o más		
TOTAL		

4. ¿Desde hace qué tiempo recibe el Bono de Desarrollo Humano?

OPCIONES	FRECUENCIA	%
Menos de 1 año		
De 1 a 2 años		
De 3 a 4 años		
De 5 a 6 años		
Más de 6 años		
TOTAL		

5. ¿El Bono de Desarrollo Humano cubre con sus gastos y la de los miembros de su hogar?

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI		
NO		
TOTAL		

6. ¿Qué necesidades prioritariamente le ayuda a cubrir el Bono de Desarrollo Humano? (escoja sólo una opción)

OPCIONES	FRECUENCIA	%
Alimentación		
Salud		
Educación		
Transporte		
Vivienda		
Servicios Básicos (Luz, Agua Potable, Teléfono, Internet)		
Vestimenta		
TOTAL		

7. ¿Cuenta con ingresos extras al BDH?

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI		
NO		
A VECES		
TOTAL		

8. ¿Cuáles son los ingresos extras que tiene?

OPCIONES	FRECUENCIA	%
Pensiones Alimenticias (Legales/Voluntarias)		
Trabajos Informales de Agricultura		
Trabajos Informales de Comercio		
Trabajos Informales de Venta de Alimentos		
Trabajos Informales de Quehaceres Domésticos		
TOTAL		

9. ¿El Bono de Desarrollo Humano ha permitido mejorar su calidad de vida y la de los miembros de su hogar?

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI		
NO		
TOTAL		

10. ¿Usted ha recibido asesoría por parte del MIES para el buen uso del Bono de Desarrollo Humano?

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI		
NO		
TOTAL		

11. ¿Conoce usted sobre el crédito que otorga el MIES a los beneficiarios del BDH?

OPCIONES	FRECUENCIA	%
Si conozco, y sé el proceso		
Si conozco, y no sé el proceso		
No		
TOTAL		

12. ¿Ha hecho algún crédito con el MIES?

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI		
NO		
TOTAL		

13. ¿Le gustaría obtener información mediante capacitaciones por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, sobre cómo recibir el Crédito de Desarrollo Humano?

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI		
NO		
TOTAL		

Gracias por su colaboración!



ANEXO N°2
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRIA EN FINANZAS PÚBLICAS
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
CUESTIONARIO DE ENCUESTA

TEMA: EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN LAS CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS EN LAS MUJERES JEFES O CÓNYUGE DE NÚCLEO DE HOGAR DEL ÁREA RURAL EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS 2015-2016.

Dirigido a: LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

OBJETIVO: Recolectar información sobre el bono de desarrollo humano y su incidencia en las condiciones socio-económicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del área rural en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

INSTRUCCIONES: Marque con una X la respuesta que crea conveniente para cada pregunta, escoja una sola respuesta.

1. ¿Considera usted que el BDH está correctamente encaminado a sus beneficiarios?

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI		
NO		
TOTAL		

2. ¿Considera usted que el BDH es una medida económica eficiente y suficiente para lograr disminuir la pobreza y extrema pobreza en el Ecuador?

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI		
NO		
TOTAL		

3. ¿Con que frecuencia el MIES realiza actualizaciones sobre los beneficiarios del BDH?

OPCIONES	FRECUENCIA	%
MENSUAL		
TRIMESTRAL		
SEMESTRAL		
ANUAL		
TOTAL		

4. ¿En base a los resultados que ustedes obtienen periódicamente cree que el Estado puede seguir sustentando económicamente las Transferencias monetarias no contributivas a largo plazo?

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI		
NO		
TOTAL		

5. ¿Con qué periodicidad el MIES realiza socializaciones con los beneficiarios del BDH?

OPCIONES	FRECUENCIA	%
MENSUAL		
TRIMESTRAL		
SEMESTRAL		
ANUAL		
TOTAL		

6. ¿Cree usted que los recursos y el presupuesto asignado a la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social en Santo Domingo son suficientes?

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI		
NO		
TOTAL		

7. ¿Para qué área considera usted que hay mayor escases de recursos y presupuesto asignado?

OPCIONES	FRECUENCIA	%
URBANA		
RURAL		
TOTAL		

8. ¿Cree que el Estado debe intervenir en programas de emprendimiento para que los y las beneficiarios (as) puedan invertir el BDH?

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI		
NO		
TOTAL		

9. ¿Considera que el MIES al contar con un Plan enfocado a Mujeres Jefes o Cónyuge de Núcleo de Hogar del Área Rural de Santo Domingo de los Tsáchilas, ayudará a mejorar su calidad de vida?

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI		
NO		
TOTAL		

Gracias por su colaboración!